LA PRENSA

Año IV—Número 989 | BUENOS AIRES, Domingo 16 de Marzo de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto....... Un peso
Por mes....... Veinte y cinco pesos
Por seis meses....... Ciento cuarenta pesos
Por un año....... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes....... Diez reales fuertes
Por seis meses....... Siete pesos fuertes
Por un año....... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de pobres gratis.
El público por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 16—3º de Cuaresma—Santa Isabel madre de San Juan Bautista.
MAÑANA 18—San Patricio obispo y Santa Gertrudis vírgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 16 DE 1873

El pais camina

Si solo fuera dado contar los escollos que estorban el camino, cualquiera creeria que nuestro pais está detenido al borde de un precipicio, y que sus hijos carecen del impulso jigantezco que se necesita para salvarlo.

Si solo se miran nuestras grandes llagas, nadie se imajina que hai en el mismo organismo doliente la virtud de cicatrizarlas.

Si solo se mide la enormidad de nuestros dolores, se desespera talvez que haya para ellos suficiente consuelo.

Mas no.

Se padece un error lastimoso cuando se cree que marchamos ciegos al abismo ó que tenemos el cuerpo lleno de úlceras ó que nuestros males son irremediables.

Nada de eso.

Todos nuestros sufrimientos son accidentes comunes de la vida de los pueblos nuevos, son hechos ordinarios en la carrera de los pueblos jóvenes.

¿Qué nacion grande de las que mas admiramos hoi, no ha pagado largo tiempo tributo á nuestros mismos sinsabores?

Largo seria recorrer el camino de la historia para comprobar esta verdad, pero ¿cuántos siglos no ha necesitado la Europa actual para alcanzar á un desarrollo todavia incompleto de civilizacion?—¿acaso no quedan aun en su mismo seno pueblos atrasados?—Acaso los mismos que han llegado á un grado increible de perfeccionamiento no sienten ajitarse todavia en sus entrañas como síntomas de una concepcion portentosa, la idea republicana ó la libertad de la conciencia ó la emancipacion del trabajo?

Y todos estos síntomas, que son los preliminares de grandes i quizá sangrientas revoluciones, anuncian para la Europa civilizada dias terribles de prueba, de sufrimiento i de conmociones que dejarán mui atras nuestras dolencias pasajeras, resultado necesario de un reciente aprendizaje.

Pero es incuestionable que los americanos estamos en condiciones mas ventajosas de progreso q' los pueblos europeos, como es incuestionable aun, que la República Argentina está en el rango de las mas adelantadas de las naciones del mundo nuevo.

Cuando escribíamos al frente de estas líneas: «El pais camina» nos proponíamos demostrar esta proposicion, rebatiendo los temores limitados de los que creen que hemos llegado prematuramente á la cima i que ahora descendemos rápidamente atraidos por el abismo.

Hace solo *veintiun años*, que lo que hoi se llama Nacion Argentina era apénas una denominacion geográfica, porque como entidad política, formaba en las filas de los pueblos tiranizados, atravesando sin libertad, sin pensamiento i sin calor la lúgubre noche de su cautiverio.

Un dia antes de esa fecha toda espansion jenerosa era un crímen, toda aspiracion de libertad un anacronismo.

Los hombres de todas las edades, unos habian huido de la patria, buscando en el estranjero el derecho de respirar el aire de la libertad i otros habian quedado en ella reprimiendo sus latidos ó amoldando sus sentimientos á una atmósfera de vileza, i de muerte i acompañando con cánticos impíos las escenas inhumanas de la barbarie i del crímen.

Buscar un sentimiento noble era quizá en vano; indicar un progreso era tarea inútil.

Las letras solo se ensayaban en cantar hozannas al tirano; las artes solo ejecutaban caseras labores, i el comercio, el mensajero ájil y activo del progreso circulaba pesado y frio dando de comer á un pueblo enfermo y cubriendo la desnudez de un pueblo que yacia en perpetuo duelo.

Monte-Caseros hizo lucir para nosotros un nuevo dia, i el calor de su sol hermoso vió la República al dia siguiente brotar del seno de la tierra calcinada por la muerte, los vástagos lozanos del árbol del martirio i animarse por grados nuestra mirada, i lucir las letras i revolverse el comercio como en una inmensa féria.

Un año despues de aquel dia nefasto el pais se daba una constitucion que nuestras disensiones han respetado.

Nueve años mas tarde la unificacion de la República se operaba por el cansancio de la lucha i por el convencimiento de la victoria de las ideas.

Veinte años mas tarde, la Nacion es una verdad, con sus instituciones, con sus poderes respetables i respetados, con su órden en la administracion, con su nombre i su vida en el exterior, con su paz i su libertad en el interior.

El pais camina, sí.

No es posible hacer mas camino en menos tiempo.—Ningun pueblo ha trasformado en veinte años por su labor espontanea los restos podridos de una tiranía embrutecedora en la amalgama sincera de una nacion grande, por su territorio, por sus instituciones, por su riqueza i mas que todo por su aliento.

Méjico vive aun luchando con los enemigos internos despues de haber escrito en su historia la decapitacion de un monarca por la mano austera de la República.

El Perú acaba de dar un inmenso escándalo por sepultar para siempre el despotismo militar, sin poder quizá conseguirlo.

Bolivia ha visto hace poco á dos de sus presidentes rodar desde la mas alta magistratura del pais envueltos en su sangre ó en la sangre del pueblo, por conquistar la libertad.

La República Oriental acaba de poner un paréntesis á su tradicional destruccion, i Dios sabe si será largo.

El Paraguai yace todavia casi exánime i procura con trabajo, incorporarse al borde de su lecho de muerte.

El Brasil mismo, trabajado por el fuego incandescente de la república y por la carcoma de la esclavitud en su seno mismo, tiene aun que presenciar quizá las terribles escenas que preparan el gobierno del pueblo.

Miéntras tanto, la República Argentina tiene resueltos en la paz i en la lei estos grandes problemas políticos y sociales.

Se aproxima ahora una gran lucha, la de la presidencia futura de la República, i sin embargo, complace asegurar que ningun hecho vergonzoso se ha producido, q' ningun insulto grosero se ha estampado contra los candidatos, que los partidos no han descendido al hombre privado, para combatir y afear al hombre público.

La prensa misma, en su parte mas ilustrada da una muestra acabada de cultura i de decencia—Si algunos periodistas descienden todavia al insulto soez, al apodo bárbaro ó á la injuria gratuita, esto constituye apenas una escepcion muy diminuta que se esplica solo como un desborde natural de la libertad, que condena el buen gusto literario i la decencia de las costumbres.

Por lo demas, el pais camina; i de esta verdad, nos sentimos orgullosos todos los que en pequeño ó en grande hemos puesto nuestra palabra, nuestra obra ó nuestra aspiracion al servicio de su progreso.

El comercio multiplica en su vértigo de movimiento, de lealtad i de crédito, todos los intereses.

La industria moviliza todos los elementos naturales de la riqueza del pais i coloca en la márjen de nuestros grandes rios, como en línea de batalla, los objetos preciosos y desconocidos con que desafia al estrangero emprendedor y laborioso á ensayar en la paz y bajo la garantía de la ley sus fuerzas poderosas de riqueza.

Algunos creian que nuestro pais era solo una escala gradual del movimiento comercial del Brasil i Montevideo con la Europa, i un hecho reciente, de esos que vienen á dar la clave de verdades puestas en duda, acaba de revelar que la República es el centro activo y directo de una gran vida comercial.

La epidemia de Rio Janeiro ha sido este hecho—Los vapores de la línea inglesa i francesa se han privado de tocar en el Brasil sin ninguna dificultad para venir directamente hasta aquí, i esto prueba que es mas interesante al comercio de la Europa la República Arjentina que el Brasil mismo.

En cuanto á las letras i las ciencias, ellas llevan su vuelo alentador—De dia en dia aparecen obras nuevas en que la intelijencia de los hijos del pais retrata el fruto de sus veladas.

En el órden político, no solo tenemos ya instituciones que harian el honor de cualquier potentado, sinó que en aquellos puntos en que aun se sienten vacíos, una generacion ardorosa trabaja en estos momentos en la convencion, en las cámaras, en la prensa y en los meetings por superar las mas exijentes aspiraciones.

En el órden político la Nacion tiene crédito en el esterior, tiene el aprecio y el respeto de las mas grandes naciones de la Europa i América i puede ofrecer al mundo este espectáculo solo digno de un gran pueblo.

Un gobierno que no pesa sobre sus gobernados; una administracion que siembra á manos llenas la educacion, la poblacion y los medios de viabilidad pública, i un pueblo que vive libre ejercitando en la esfera de su voluntad las grandes fuerzas de intelijencia i el trabajo que Dios ha puesto en su naturaleza para llegar á su fin.

El pais camina—sí.

Los que creen que los ataques á un poder público determinado, cuya vida estorba el progreso, han de calmar el desmoronamiento del edificio social están viendo vestigios.

Los poderes que no llenan su mision pública deben ser removidos.

En las armonías del progreso humano no caben los acentos desacordes de los hombres retrógrados.

El vuelo de las ideas es tan rápido que escapa á la vista de los miopes, i su empuje tan impetuoso que arrastra en su carrera á los que se paran mirando hácia atras como Jano.

No hai temor, sin embargo, que el pais se derrumbe por eso, ni que la sociedad se conmueva con la caida de poderes carcomidos.

El pais camina; i por honor de los que ayudan á su marcha de triunfo, proclamemos todavia hoy esta verdad consoladora que venimos sosteniendo contra la decepcion i la pusilanimidad.

El Ferro-Carril del Norte

O SEA LA JURISDICCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD SOBRE LAS VIAS FÉRREAS EN EL MUNICIPIO.

I

Una cuestion de abultada importancia ha venido últimamente á suscitar la administracion del ferro-carril del Norte, con motivo de tres resoluciones adoptadas por la Municipalidad,—la una, ordenando el cercado de la via, desde la estacion central hasta las inmediaciones de la del Retiro.—la otra conminando á la empresa con una multa toda vez que ponga á los viajeros en la necesidad de estacionarse en los balcones de los carruajes por falta de asientos, y la última, comisionando al Ingeniero Municipal para que haga levantar los rieles de la segunda via construida, si la empresa no presenta la debida concesion que ha debido intervenir para ello.

En cuanto á la primera órden, el Gerente manifiesta en su contestacion á la Municipalidad que vá á proceder á su cumplimiento, pero, hace las siguientes salvedades que á nuestro juicio son de todo punto inadmisibles: 1ª que no reconoce jurisdiccion alguna en la Municipalidad *para hacerle intimaciones onerosas*;—2ª que se decide á cumplir, no por obligacion, sino por mera deferencia á la Corporacion y 3ª que el cercado lo hará tan pronto como le sea posible, lo que importa decir que se cuidará muy poco del plazo perentorio que le ha sido fijado.

Como se ve, la 2ª y la 3ª declaracion de la Empresa son un corolario natural de la 1ª. En efecto, si la Municipalidad carece de facultades para ordenarle lo que le ha ordenado, la Empresa fuerte en la razon y en su derecho ha podido negarse rotundamente á todo, y al manifestar no obstante, que cumplirá por deferencia, ha dado una muestra insólita de galantería y munificencia que, ni las autoridades, ni esa turba multa de viajeros tratada de ordinario tan á la baqueta, podian cuerdamente presumir.

Tornando ahora el supuesto en sentido inverso, si la Municipalidad ha procedido en la esfera propia de sus atribuciones, entónces, aunque nos sea doloroso el calificativo, tenemos que decir alto y bien claro que la contestacion del Gerente, importa un desacato, una ofensa, una insolencia y que la mano pesada y rijida de la autoridad se debe hacer sentir, para traer al camino de la obediencia y del respeto á esa entidad que se levanta escudada en fueros que ella misma se forja para seguir impune en sus abusos.

Tomando por objetivo principal la órden de cercamiento de la via, vamos á fundar la jurisdiccion de la Municipalidad, rebatiendo al mismo tiempo los argumentos de la empresa en las dos notas que le ha dirijido desconociendo la jurisdiccion de aquella corporacion.

Pero antes, digamos una palabra que esplique la participacion que tomamos en este asunto.

Aparte de otras razones, basta y sobra con mencionar que lo hacemos á título de viageros.

Un hombre que marcha por la calle, por ejemplo, es un ser que se gobierna y dispone de sí mismo, que se aisla y se sustrae á tales ó cuales influencias segun su voluntad ó su provision es una autonomia, es una unidad. Pero un hombre encajonado en un tren, puede decirse que deja de ser hombre, para asimilarse y formar parte de un organismo complicado que lo pone fatalmente en relacion, lo subordina y lo adhiere puede decirse á mil detalles estraños y muchos de ellos lejanos, de que queda pendiente su existencia á cada instante de marcha, en cada revolucion de movimiento de las ruedas.

Un brazo de esas señales fijas que hay en las estaciones, que se mueva ó deje de moverse con regularidad, las agujas de los cambios que anden ó no corrientes, la luz roja ó de otro color del farol, la solidez del camino, la competencia del maquinista, la simpatía mas ó ménos pronunciada de este á los alcoholes etc. etc; estos y otros innumerables detalles afectan directamente á los viageros y pueden convertirse en un momento inopinado en una amenaza inminente en una sentencia ineludible de desastre y de muerte.

Todo viagero, pues, por derecho propio puede tratar de un ferro-carril en explotacion, porque trata de un asunto que le concierne personalmente, trata de su seguridad individual.

II.

El desconocimiento tan esplícito del poder legal de la Municipalidad por parte del gerente requeria una esplicacion: héla aquí.

La empresa que dirijo, dice el gerente, es Provincial y no Municipal; está escudada por contratos legislativos que la eximen de la accion local de la Municipalidad.

Cuando leimos esto en la primera nota del gerente, sospechamos que el sentido de aspiraciones semejantes importaba reconocer solamente jurisdiccion en el Poder Legislativo; pero, la nota del 6 del corriente es mas explicativa y terminantemente, dice que, 'solo el Poder Ejecutivo, por la ley y la naturaleza de sus funciones administrativas tienen jurisdiccion, competencia y autoridad exclusivas sobre el Ferro-Carril del Norte.

Veamos.

La ley de Junio de 1857 autorizó al Poder Ejecutivo para permitir la construccion de este ferro-carril bajo las mismas bases de la concesion del ferro carril del Oeste.

La ley de Julio de 1859 acordó á esta empresa la garantía del 7 por ciento, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir las sumas necesarias y para establecer en el contrato de garantía las condiciones que creyese necesarias para su mejor intelijencia y ejecucion.

El artículo 4º de dicha ley establece que las cuestiones que puedan suscitarse sobre ejecucion del contrato sean dirimidas por los Tribunales del pais.

Querer deducir de las disposiciones de estas leyes y de las cláusulas del contrato que el Poder Ejecutivo celebró con autorizacion de la legislatura, que la empresa está fuera de la ley comun y de la accion de las autoridades con escepcion del Poder Ejecutivo, es sentar una herejía, muy cómoda quizas para la empresa, pero, muy perniciosa para los intereses públicos, muy subversiva del órden de las leyes y de los principios de buen gobierno.

Esto es lo que importa, generalizando la doctrina sostenida por el Gerente—¿Porqué la Municipalidad no tiene jurisdiccion sobre el ferro-carril del Norte? Porqué la empresa depende solo del Poder Ejecutivo, contesta el Gerente; pero, nosotros agregamos entónces, que el Poder Judicial tampoco puede ejercer jurisdiccion sobre las personas y las cosas de este ferro-carril, porque depende solo del Poder Ejecutivo.

Un ministro estranjero solo depende de su soberano y sin embargo, no puede dispensarse de la observancia de los reglamentos de policía del pais cerca del cual está acreditado, que tienen por objeto la seguridad y el órden público. ¿Querrá la empresa del Norte tener mas fueros ó inmunidades que los agentes diplomáticos?

Pero, concretémonos al caso, no sea que el gerente se figure que desnaturalizamos sus argumentos al generalizarlos:

La Municipalidad tiene perfecto derecho para ordenar el cercado de la via:

1º Porque la ley de su institucion le atribuye todo lo relativo á las vias públicas y el camino del Norte en la parte en que se ha ordenado su cerramiento, ocupa una via, un paseo público. La Municipalidad podria, pues, ordenar que se empedrase, así como ha ordenado que se cerque.

2º Porque, aunque no corriese por una via pública sino por terrenos de propiedad privada, el mismo ferro-carril no es otra cosa que un camino público sujeto á la accion Municipal en lo que respecta á sus desagües, su cruzamiento por las calles públicas, los peligros de incendio y derrumbes de las propiedades linderas, la seguridad y comodidad de los transeuntes etc. etc. La Municipalidad ha tenido pues, derecho para decir, cérquese este camino, porque así lo exije la seguridad y comodidad del público.

3º Porque el acto legislativo que ha precedido á su contrato no le dá, ni le quita á la empresa exenciones, ni responsabilidades que no tengan las demas personas jurídicas. La ley civil, la ley penal, la ley comercial, las ordenanzas policiales y municipales, el poder público, en fin, en todas sus manifestaciones, tiene accion plena sobre la empresa y sobre el ferro-carril, con la única limitacion de respetar los derechos que le han sido esplícitamente reconocidos en el contrato de concesion.

Cuando el Poder Lejislativo hace la concesion de un camino de fierro, bajo tales ó cuales bases, nadie, ni un estrangero con tal que sus facultades intelectuales funcionen normalmente, puede creer y sostener que esa concesion importa escudar á la empresa con un bill de indemnidad para todos sus abusos, eximiéndola de las intimaciones onerosas de seguridad ó de higiene, por ejemplo, que puedan dictar los poderes establecidos en el desempeño lejítimo de sus atribuciones. Nadie puede lícitamente presumir que las leyes que son obligatorias para todos los habitantes, segun nuestra constitucion política, tengan una escepcion odiosa en su aplicacion en favor de una empresa mercantil. Nadie, en fin, que no esté cegado por el interes de la especulacion puede sostener que la legislatura quiso que el Poder Municipal existiese para todos ménos para el Ferro-Carril del Norte.

4º Porque el mismo acto intervenido entre el Poder Ejecutivo y la empresa, importa solo un contrato bilateral que fija bajo un determinado y especial aspecto, ciertas obligaciones entre dos personas jurídicas para el hecho de la construccion del camino, sin pronunciarse, ni estatuir nada en lo que hace á las demas relaciones de derecho que la explotacion del camino debe necesariamente crear.

Penetramos ya en un terreno un tanto abstracto y debemos esplicarnos mas.

Un ferro carril tiene dos faces capitales generadoras de relaciones de derecho con las personas y las cosas que le son estrañas; relaciones que revisten diferente carácter, como lo observaremos muy luego: *su construccion y su explotacion.*

No haremos un cuadro completo de esas relaciones, porque no se trata de eso; esplicaremos solo lo que convenga á nuestra demostracion.

La construccion requiere de los poderes públicos la autorizacion, la facultad de expropiar los terrenos de propiedad particular, la aprobacion de la traza, el ancho de la via y otros varios detalles referentes especialmente á la obra del camino.

Si recibe garantía ó subvencion, su importancia y lo conducente para que el interes fiscal no sea defraudado—Como una medida reclamada por esta participacion pecuniaria, se le dá al Estado cierta intervencion en la fijacion de las tarifas y en la contabilidad, lo que pertenece ya al ramo de la explotacion.

¿Qué rol representa el Estado respecto de la empresa? Nada mas que el de un contratante. La empresa se obliga á construir un camino en tales condiciones y el Estado por su parte le permite su construccion, le facilita los medios de realizarla y hasta se obliga á pagarle tales cantidades, en obsequio á la utilidad pública de la obra.

¿Qué, se pretenderá que asumiendo el Poder Ejecutivo ese rol de persona privada, de simple contratante al solo efecto de permitir la construccion del camino, ha podido convenir amigablemente con la empresa en la alteracion de las jurisdicciones, ya para que sea nula la accion de tales autoridades, ya legislando sobre los derechos de los terceros que no han intervenido en semejante contrato?

Nó, ni la letra, ni el espíritu del contrato de concesion permiten creer que el Poder Ejecutivo ha resumido en sí todos los poderes de tal modo que la empresa no reconoce otro superior que él.

El Gobierno no ha hecho mas que contratar un camino de fierro, quedando la empresa y el camino sujetos á la ley comun, á la accion legítima de las autoridades.

Ese contrato no ha podido estatuir nada, ni tratar de las relaciones de la empresa con la Policía, con la Municipalidad, con el Poder Judicial, con los propietarios ribereños, con los cargadores, etc., porque todo esto es materia de leyes y no de contratos.

Para gozar de la exhorbitante exencion que pretende la empresa, desde que se trata de una escepcion á las leyes generales, seria indispensable que una ley terminantemente hubiera dicho que el ferro-carril del Norte quedaba sujeto y dependiente solo del Poder Ejecutivo - Desde que tal disposicion no existe y dudamos mucho que pudiera constitucionalmente existir, la empresa del Norte está obligada á obedecer, como cualquier hijo de vecino, las ordenanzas de la Municipalidad.

El decir que si todas las autoridades han de tener la debida jurisdiccion sobre el camino, su explotacion se haria imposible, no es un argumento, por cuanto todas las autoridades tendrian que respetar las cláusulas del contrato y la empresa ni puede exijir mas, ni tiene derecho á mas, ni el Estado tampoco se ha obligado á mas. Las medidas de autoridad no podrian subordinarse á la esplotacion, sino que la explotacion tiene que conformarse con aquellas. Si el argumento valiera, valdria tambien para el caso en que una autoridad única ejerciese jurisdiccion sobre el camino, pues podria dictar medidas que hicieran imposible dicha esplotacion.

El peligro, ademas, no es de esperarse y las autoridades en ningun caso dictarian medidas para hostilizar el camino y estorbar su explotacion, porque todas ellas están interesadas en su progreso.

En los Estados-Unidos los ferro-carriles están sujetos á la jurisdiccion local de cada uno de los estados por donde cruzan, no hay una ley nacional al respecto; pero, es lo mismo que si la hubiera, porque la legislacion sobre ferro-carriles puede decirse que es uniforme en todas partes.

Construido el camino con arreglo al contrato celebrado, quedan establecidas por el hecho cuando ménos, relaciones de vecindad con las propiedades adyacentes.

Supongamos que los terraplenes del camino, trabajados con arreglo al contrato, obstruyen el desagüe natural de las aguas ó inundan las propiedades linderas; á dos acciones de distinta naturaleza puede dar nacimiento esa causa. La accion privada de los particulares, la accion pública de la Municipalidad.

¿Podrá la empresa negarse á construir los caños y obras de arte que la Municipalidad le ordene, sosteniendo que no tiene obligacion de obedecer mas que al Gobierno?

Nosotros le decimos que no, porque el Gobierno no tiene mision legal para evitar las inundaciones, sino la Municipalidad por una disposicion esplícita de su ley orgánica.

Pero, concedamos que la Municipalidad no tiene jurisdiccion en este caso sobre el camino, sino el Gobierno porque solo de él depende, entónces será necesario admitir que los particulares inundados no podrian llevar su accion por daños y perjuicios ante los tribunales ordinarios, sino tambien ante el Gobierno, lo que es el colmo del absurdo.

¿Es serio, pues, decir que la empresa está escudada por contratos legislativos que la ponen arriba de la accion de las autoridades locales?

La ley confia á la Municipalidad las atribuciones necesarias para evitar las inundaciones y no hay ley ni contrato capaz de conceder á nadie (y ménos á la empresa del Norte) el derecho de matar al prójimo por medio de la asfixia en el agua.

Tenemos, pues, que en lo que respecta á la construccion del camino y apesar del contrato con el Poder Ejecutivo, la empresa es pasible de la accion de la Municipalidad, como lo es de los tribunales en sus atentados al derecho de los particulares.

Pasemos á la esplotacion.

Un camino de fierro funcionando es un hecho el mas complejo en sus relaciones jurídicas.

Crea esas relaciones con los transeuntes, con las personas y las cosas de los viajeros, con los propietarios adyacentes y con las autoridades.

Con los transeuntes por el respeto que estos deben á los reglamentos de la empresa y por los atentados contra sus personas.

Con las personas y las cosas de los viageros, en virtud del contrato de trasporte celebrado. Con las propiedades adyacentes, por las servidumbres que se establecen y los perjuicios que puedan sufrir.

Con las autoridades por razon de ser la empresa una entidad jurídica y el camino, los coches y las estaciones lugares públicos, por la especialidad del medio de trasporte, por el servicio que presta siendo un poderoso elemento del desarrollo de la pública riqueza.

Ahora, nos toca preguntar al Gerente ¿qué alcance, qué influencia puede tener el contrato celebrado sobre este cúmulo de relaciones jurídicas?

Ese contrato tendrá la virtud prodijiosa de dislocar todas las jurisdicciones para refundirlas en el Poder Ejecutivo que es el único en quien se digne reconocer competencia para hacerle intimaciones onerosas?

¿Si el camino depende, como necesariamente lo reconoce la empresa, bajo ciertos aspectos de tales ó cuales autoridades del poder judicial por ejemplo, ¿porqué no ha de depender en lo que corresponda de la Policía, de la Municipalidad, en fin?

Si las máquinas arrojan fuego, la Municipalidad, como encargada de evitar los incendios, y no el Gobierno, la única competente para prescribirle las condiciones en que debe ponerlas.

Si los coches durante la noche, van á oscuras, aunque mas no sea, que, por la comodidad y el decoro públicos, puede ordenarle bajo pena de multa, que los alumbre convenientemente.

Si los trenes cruzan lugares públicos ó particulares, la Municipalidad puede ordenarle el cercamiento, y el aumento de vijilancia en la via.

Si el viaducto y los terraplenes construidos obstruyen la bajada de algunas calles al rio y dificultan el paso de los rodados, la Municipalidad estudiando los términos de la concesion, puede averiguar si está en posibilidad de prescribirle aquellas modificaciones que exija la comodidad del tránsito público.

La Municipalidad podria inquirir tambien si ha precedido el debido reconocimiento de la via desde el Retiro hasta el 25 de Mayo y en virtud de qué autorizacion ha sido puesta al servicio del público.

Si los coches van atestados de gente, la Municipalidad y aun la Policía puede prescribirle que ponga mas carruajes—Puede ordenarle que no admita mas pasageros que el que permita el número de asientos de cada coche.

En fin, no es nuestro propósito enumerar todas las medidas que la Municipalidad puede dictar al ferro-carril del Norte en el ejercicio legítimo de sus atribuciones, sino solamente demostrar que es una falsa doctrina la pretendida dependencia exclusiva de este camino del Poder Ejecutivo.

Por conclusion agregaremos dos palabras mas.

En rigor, las autoridades de cada distrito territorial son las únicas que deberian ejercer jurisdiccion sobre un camino de fierro en todo lo que se relaciona con la seguridad y el interes público; pero se comprende desde luego la conveniencia de disposiciones generales para que sean mas fácilmente conocidas, tratándose de policía, por ejemplo, de ferro-carriles — De ahí la necesidad de una ley; pero, miéntras esa ley no sea dictada, la Municipalidad de la ciudad, y mas todavia, las Municipalidades de campaña en sus respectivos departamentos, tienen sobre el camino la misma jurisdiccion que sobre las demas cosas sujetas á su imperio.

Y á propósito de esto, recordaremos una disposicion del gobierno francés, dictada en 15 de Abril de 1850.

Despues de confiar al Ministro de Obras públicas las medidas generales de control y vigilancia de los caminos de fierro, establece en su artículo 2º que, «las medidas de interes local, concernientes á «la conservacion de los edificios, obras de arte, ter«raplenes, cercados, accesos á las estaciones, pasos «á nivel, puentes etc. y en general todas las cuestio«nes relativas á la ejecucion de los títulos 1 y 2 de «la ley de 15 de Julio de 1845 sobre policía de los «ferro carriles, entran en las atribuciones de los «prefectos de los departamentos cruzados por los «caminos.

La ciudad de Buenos Aires y los demas centros de poblacion ligados por los caminos de fierro, se trasmiten muchas veces por dia y con una regularidad casi matemática grupos mas ó ménos numerosos de personas y de mercaderias transportados por esos formidables aparatos que la ciencia ha hecho dóciles y obedientes.—Pero, tales milagros no son posibles sino á condicion de un órden severo.

No hace muchos años, la carreta para los pobres, la galera ó la sopanda para los ricos, hacian de cada viaje una peregrinacion molesta, costosa y de larga duracion, en la que solo se disfrutaban las ventajas del aislamiento y la libertad de la locomocion—Pero, el vapor hoy regimenta y nivela á todos, subordinándolos á una regla comun, desde la primera dignidad del pais hasta el mas humilde de los ciudadanos—A todos, pues, interesa que esa regla sea netamente definida y no pueda ser ni falseada, ni exagerada.

Las empresas, depositarias de una fuerza tan enorme, tienen, respecto del público, imperiosos deberes que llenar—Su exorbitante monopolio no tiene otro contrapeso que la vijilancia de la autoridad y la influencia de la opinion, hasta hoy generalmente ineficaz.

En nombre de la riqueza pública, de los intereses bien entendidos de las empresas, de la vida y de la propiedad de los viajeros, impulsemos, en vez de aniquilar la accion benéfica y tutelar de los poderes públicos, en todo lo que se sujete á las leyes y á las conveniencias de la comunidad.

J. S. Fernandez.

Marzo 15 de 1873.

Renuncia de un Juez.

Varios diarios vienen pidiendo con insistencia la renuncia del Dr. Agrelo de su puesto de Juez de 1ª Instancia en lo Civil, fundándose para ello en el cúmulo de espedientes que diariamente tramitan, y en el recargo de los demás jueces.

En efecto, es altamente perjudicial para el público que permanezca en acefalía un juzgado, máxime cuando está en la conciencia de todos que el número de jueces actualmente en ejercicio, es por demas diminuto, atento el número inmenso de espedientes.

Pero el Dr. Agrelo nada resuelve, como si le fuera enteramente indiferente el perjuicio público; cuando antes que nadie debiera dar pruebas de cierto interes en favor de la administracion de justicia de que ha sido representante por tanto tiempo.

Por otra parte, el Dr. Agrelo antes de ahora ha prometido que cualquiera que sea el resultado de la causa que se le sigue, no permanecerá un dia mas en el Juzgado.

Anticipe, pues, su renuncia, y deje al Tribunal y al P. E. en libertad de nombrar un nuevo magistrado.

Es por lo ménos dudoso que el Tribunal pueda llevar al puesto vacante un abogado de nuestro foro, como parece pretenderse.

Dudoso, decimos, porque no alcanzamos cómo se puede formar una terna y estenderse un nombramiento de Juez con el carácter de interino, atento la naturaleza del puesto y el carácter del empleo.

Pero aun dado el caso de que se pudiera nombrar á un juez bajo el carácter de interino, quedaria subsistente la dificultad de poder encontrar un abogado que se prestara á abandonar su estudio por un empleo de poca duracion.

Estos hechos que se producen tan de tarde en tarde, nos demuestran la deficiencia de nuestras leyes y la mala organizacion de nuestros poderes.

En otras partes, el Tribunal de Justicia, como parte superior de la Administracion de justicia, puede remover á los Jueces y reemplazarlos, cuando mejor le parezca; y en otros hay empleados especiales que sirven para reemplazar á los efectivos en todos aquellos casos de enfermedad ó incapacidad transitoria.

Entre nosotros si se enferma un juez de 1ª Instancia, el Juzgado respectivo tiene que quedar abandonado, aun cuando la dolencia dure uno ó mas años, á no ser que medie renuncia de parte ó destitucion.

Es claro que este último recurso no se adopta ni puede adoptarse sin ciertas consideraciones y sin grandes dificultades.

En el caso presente, si el Dr. Agrelo no quiere renunciar, el público se encontrará obligado á esperar la conclusion de la causa, que por otra parte, amenaza eternizarse en simples incidentes sobre nombramientos de fiscales especiales.

Renuncie el Dr. Agrelo, y nuestros legisladores tengan presente estas deficiencias de la ley mana na que se trata de la reforma.

Costumbres reprochables

Se ha denunciado por la prensa un hecho por demas bochornoso, un verdadero delito cometido en menoscabo de la dignidad del pais.

La bandera azul y blanca, emblema de la libertad del pueblo, ha recorrido nuestras calles en medio de un carro de basuras como pudiera hacerse con el trapo inmundo que se recoge de nuestros hospitales.

Se pide el castigo del carrero y se califica el hecho entre los que merecen un severo castigo.

Por nuestra parte creemos que lo sucedido es lo mas natural, y lógica consecuencia de ciertas costumbres entronizadas en nuestra Sociedad por demas reprochables

Si se le acusa al carrero, podrá defenderse ó al menos escusarse recordando los antecedentes que al respecto existen.

La bandera de la patria y el himno nacional se encuentran á disposicion del primer advenedizo que quiera servirse, de cosas tan sagradas para cualquier objeto por degradante que sea.

No hay banda de música de fandangos, no hay organista, ni tocadores de flautas y violines que recorran nuestras calles, las tabernas y demas casas de malas costumbres en Buenos Aires, que no se crean autorizados á hacer servir el himno nacional para regocijos impúdicos.

No hay filibusteros, comparsa de Carnaval, compañías de bufos, y pruebistas que no empuñen ó enarbolen la bandera Nacional, y mas de una vez hemos visto con sumo desagrado flamear el signo mas sagrado de nuestras libertades públicas, el que ha acompañado á las legiones argentinas tanto en las victorias como en las derrotas, empapada en sangre de sus defensores, por encima de la cabeza de uno de esos monos que hacen pruebas por dos pesos en acompañamiento de órgano.

Con estos antecedentes es claro que el basurero se encuentra autorizado para arrojar al viento por sobre su carro la bandera argentina, como emblema de la basura que transporta; y no será difícil que aligerando un poco el compas, se baile en nuestros teatros el can-can al son del himno nacional, siempre que se le ocurra á cualquier empresario.

Si en nuestros carnavales, no hay calle mejor adornada, ni balcon mejor compuesto, ni comparsa mas digna de llamar la atencion del público que aquella q' ostenta la bandera argentina, aun cuando vaya llena de colgajos y aun cuando tenga dos ó tres soles en lugar de uno.

Otro tanto sucede con el escudo de la República, y en esta materia hemos observado hechos por demas curiosos.

Hemos visto escudos de todas clases y reformados á capricho y segun la mas ó ménos fecundidad imaginativa del autor.

Sin embargo, el pueblo no se ha indignado ante semejantes hechos, la autoridad nada ha dicho y por último nuestros Legisladores han guardado silencio cuando se ha debido proclamar el respeto, la veneracion, por los signos distintivos de la patria.

No acusemos, pues, al basurero en cuestion, y si tratamos de sorlójicos culpemos mas bien á nuestras autoridades, por la indiferencia con que siempre han mirado semejantes profanaciones.

Con respecto al himno Nacional, años pasados el Presidente de la República ordenó que no se hicieran variantes en el tono, señalando el testo oficial.

Si bien esto era demasiado tirante dadas nuestras condiciones de libertades constitucionales, tenia un fondo de bondad y celo patrióticos, que bien dirijido hubiera producido buenos resultados.

Concluyamos con estos abusos incalificables é imitando á otros paises dispóngase que tanto la bandera como el Himno Nacional pertenecen únicamente á la patria, y por lo tanto á los poderes públicos, para ser usados en las fiestas nacionales ó en todo acto oficial.

De esta manera habrá mas fé en los símbolos de nuestras pasadas glorias, mas respeto por las cosas de la patria.

EXTERIOR

ESPAÑA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA «LA PRENSA.»

Damos á continuacion la correspondencia atrasada á que se referia la que publicamos ayer fechada el 14 del pasado; y que no llegado juntamente con ella.

Madrid, 10 de Febrero de 1873.

Sr. Director de *La Prensa*.

(Buenos Aires.)

Mi distinguido amigo:

Para los que creen que no es dado á los partidos populares cumplir desde las alturas del poder las promesas empeñadas á su patria desde la oposicion, ha debido ser por todo extremo dolorosa la sesion celebrada en el Congreso de los Diputados el dia 7 del corriente; sesion cuyas consecuencias, realizadas unas en el brevísimo plazo de veinticuatro horas, y probables las mas, han asustado á los tímidos y exacerbado á los altaneros.

Creian muchas gentes, seducidas por el clamoreo de los famosos conservadores sagastino fronterizos y haciendo coro á los alfonsinos derribados por la revolucion de 1868, que ningun gobierno popular es poderoso á mantener siempre muy alto el principio de autoridad, confundiendo lastimosamente, quién por ignorancia, quién por medios ménos dignos de piadosa excusa, el prestigio de los poderes nacionales con la tiranía de las banderías políticas.

Aleccionados por veinticinco años de persecuciones sangrientas, forjábanse del gobierno de un pueblo la imágen de un despotismo, ante el cual debia postrarse humilde el pueblo entero, y como al menor soplo de derecho que venia por breves momentos y á largos intervalos, á purificar la atmósfera que oprimia á esta España, entonces tan desgraciada, la libertad les daba ancho campo para herirla traidoramente con sus mismas armas, las gentes tímidas, ajenas á la intriga de que eran víctimas, se resignaban pacientemente á sufrir las demasías del poder, llorando que los ministerios liberales no tuvieran energía bastante para contener atentados parciales contra su prestigio. A tal punto habíamos llegado bajo la dominacion borbónica y tal es la fuerza de la costumbre, que todavía existen hoy gentes que abrigan la misma conviccion.

Pues para estas gentes ha debido ser sumamente provechosa la sesion del 7, pues en ella se dió el espectáculo (que yo calificaría de singular, si no me fueran conocidas las prácticas de los partidos españoles) de que los radicales y republicanos, unidos como un solo hombre, se alzaban para sostener la causa del órden, miéntras que los moderados coadyuvaban al complot y al desprestigio de la autoridad.

He aquí los hechos, despojados de toda parcialidad, y como en cuestiones personales jamas sabe verter mi pluma la mas liviana ofensa, declaro que prescindo de todo rumor de los que el público acoje, y tomo esclusivamente como base de mi relacion documentos oficiales, los discursos pronunciados en la memorable sesion del 7.

Pocos meses ha, un general que ha prestado constantemente á la revolucion su valiente brazo, fué destinado por el gobierno al ejército de las provincias vascongadas. Los oficiales de artillería que habian de servir á sus órdenes, hubieron de disgustarse por su nombramiento; y claro ó simuladamente, segun las palabras de mi respetable amigo Sr. Ruiz Zorrilla, presentaron las renuncias de sus destinos. Herido el general Hidalgo en su delicadeza y deseando evitar un conflicto, dimitió tambien su cargo, dándose entónces el mas alto ejemplo de la consideracion que al gobierno merecen los títulos gloriosos de un cuerpo militar, pues que el mismo presidente del Consejo de ministros propuso, *como particular*, la formacion de un jurado de honor que dirimiera la cuestion como a hombres de honor cumple, bien que decidido, *como autoridad*, a sostener la del general.

«Porqué no se hizo esto? preguntaba el Sr. Ruiz «Zorrilla. No lo sé, yo no hubiera propuesto esta «tarde lo que propuse entónces, pero tengo satis«faccion en decir que fuí el primero que lo propu«so, y siento y por lo demas que no haya sido acep«tado».

El hecho es que destinado el general Hidalgo al ejército de Cataluña, acaba de surgir nuevamente el conflicto con el cuerpo de artillería, que segun de público se decia entonces, y los hechos no han confirmado, se hallaba dispuesto á prestar en masa sus renuncias, si el gobierno no retiraba aquel nombramiento. Varias circunstancias y coincidencias contribuian á dar á este hecho las proporciones de una cuestion política, y el público siempre ansioso por legítimo interés ó por mera curiosidad, esperaba el resultado de esta especie de duelo entre un gobierno y un cuerpo militar. Hasta tal punto llegó la pública sobreexcitacion, que un diputado republicano se creyó en el deber de pedir esplicaciones al gobierno sobre los hechos y sobre sus propósitos.

Todavia el gabinete no tenia noticia oficial del hecho, pero juzgando por lo que en todas partes se murmuraba y contestando en la hipótesis de que fuera cierto, el gobierno se mantuvo á tal altura con el apoyo de la Cámara, que de hoy mas es imposible que no desaparezca del diccionario político la palabra *debilidad*, con que se ha pretendido siempre zaherir á los partidos populares en el poder.

Hizo notar el gobierno que, desde que ha iniciado la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico, ocurren muchas cosas raras; la prensa oposicionista ha arreciado en calumnias y ataques; los carlistas han vuelto á parecer recursos; han aumentado las intrigas; se ha hecho cundir la alarma todo se ha enconado. En tales momentos sobreviene la cuestion de los artilleros: ¿es, preguntaba el señor Ruiz Zorrilla, un resentimiento meramente particular con el general Hidalgo? No puede ser, porque los nombramientos anteriores de este señor desde 1868 hasta la campaña de Cataluña no suscitaron protestas por parte de aquel cuerpo militar. ¿Podrá ser la intencion de promover un conflicto á un gobierno liberal? Tampoco, porque los artilleros se están batiendo contra los absolutistas. No puede ser mas que un complot, un atentado contra el órden público, «una protesta constante, diaria, contínua contra la revolucion de Setiembre.» Y ante un espectáculo semejante, el gobierno no tiene mas que dos caminos que seguir: *ó admitir las renuncias de los artilleros, ó abdicar en manos, no de un ministerio moderado, progresista, carlista, ó republicano, sino de un ministerio del cuerpo de artillería.*

Idénticas declaraciones brotaron de los labios del señor ministro de la Guerra; terciaron oradores en pro y en contra, y la Cámara acordó al punto un voto de confianza omnímoda al gobierno, al cual se opusieron (*mirabile dictu!*) los diputados moderados, el partido de la autoridad.

Yo no molestaria á mis lectores con la relacion minuciosa de este asunto, si no fuera por la gravedad política que entraña y por sus consecuencias hasta en el órden social. Por lo primero, se ha resuelto victoriosamente la cuestion mas peligrosa que amenazaba al partido liberal desde hace tiempo; por lo segundo, las clases populares han hallado de repente abiertas las puertas del porvenir mas brillante en el ejército.

Era, en efecto, el cuerpo de artillería de los llamados privilegiados, una barrera insuperable que aislaba por toda la vida al oficial del soldado; jamás las clases de tropa podian vestir el uniforme del oficial. La Academia de Segovia era el único tribunal competente para expedir patentes de aptitud: ni la aplicacion mas asídua, ni la valentía mejor probada, ni la inteligencia mas lúcida, podian aspirar nunca á otra cosa que al porvenir de sargento! De hoy mas, segun las declaraciones del gobierno, caerá para siempre esa barrera levantada en otros tiempos y por otras gentes, que no eran ni el siglo XIX ni revolucionarios de 1868.

Y realmente, ha caido: el antiguo cuerpo está disuelto los cabos han sido ascendidos á alféreces, y los sargentos á tenientes! Cuántas familias han de bendecir al gobierno radical del Sr. Ruiz Zorrilla, á las Cámaras radicales de 1873, y al partido radical, de cuyo seno han salido uno y otras! ¡Cuántos hombres políticos deplorarán, por el contrario, su digna entereza!

Aquí concluyo, pues ni la política estrangera ofrece ningun hecho que merezca consignarse, ni la española presenta mas que la resolucion decidida de desenvolver hasta sus últimos límites el progreso de la democracia.

Me repito de Vd. afmo.

S. S. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

Francia

SUMARIO—La comision de los treinta—Ultimas deliberaciones—Ocurrencias diversas.

Aun no se desvaneció la profunda impresion, que causó en todos los miembros de la asamblea nacional, como en el público, el resultado de las deliberaciones de la comision de los treinta, en su sesion de 8 de Febrero; y no se oye hablar en las antesalas de la cámara, sinó del proyecto que ella aprobó definitivamente.

La rapidez con que la comision discutió, y sucesivamente rechazó los tres párrafos de la enmienda presentada por el Sr. Dufaure, y sobre todo refutada con severidad:

Ni son solo los miembros de la izquierda y del centro izquierdo los q' mas se resienten de las resoluciones de la comision de los treinta. Un cierto número de los diputados, que de ordinario votan con la derecha, no hesitan en declarar, que se debia, tanto para probar que eran sinceros los deseos de conciliacion de parte de muchos miembros de la derecha, aprobar á lo menos los dos principales párrafos de la enmienda del ministro de justicia, suprimiéndole las palabras «*en breve plazo*,» que podrian parecer demasiado imperativas, ó anunciar una muy próxima disolucion de la asamblea.

Para que se pueda apreciar bien el proyecto aprobado, damos en seguida el testo completo de él.

La Asamblea nacional, reservando en su integridad el poder constituyente, que le es inherente, pero pretendiendo introducir mejoras en las atribuciones de los poderes públicos, decreta:

Art. 1º El artículo 1º de la ley de 31 de Agosto de 1871, es modificado en la forma siguiente:

El presidente de la república comunica con la Asamblea por medio de mensages que serán leidos en la tribuna por un ministro, á escepcion de aquellos por los cuales se abren las sesiones. Entre tanto será oido por la asamblea en la discusion de las leyes, si él lo juzga necesario, y despues de haberla prevenido del intento por medio de nuevo mensage.

La discusion por causa de la cual el presidente de la República pretende tomar la palabra se suspende despues de recibido su mensaje, el presidente hablará en el dia siguiente, salvo si por votacion especial, se decide que lo haga en el mismo dia. Despues de ser oido, se levantará la sesion, y el debate se proseguirá en otra sesion ulterior.

Podrá tomarse cualquiera deliberacion sin presencia del Presidente de la República.

Art. 2º El Presidente de la República promulga las leyes urgentes dentro de tres dias y las no urgentes hasta un mes despues de votadas por la Asamblea.

En el plazo de tres dias cuando se trate de una ley no sujeta á las tres lecturas, el Presidente de la República tendrá derecho de pedir, por medio de un mensaje, que sea nuevamente puesta en discusion. En cuanto á las leyes, no obstante, que tuviesen que pasar por los trámites de las tres lecturas, el Presidente de la República podrá, despues de la segunda pedir que solo sea puesta á la órden del dia, para la tercera lectura, hasta dos meses despues.

Art. 3º. Las interpelaciones pueden ser dirijidas á los Ministros y no al Presidente de la República.

Cuando las interpelaciones dirijidas á los Ministros, ó las peticiones enviadas á la Asamblea, se refiriesen á negocios estrangeros, el Presidente de la República tendrá el derecho de ser oido.

Cuando ademas, esas interpelaciones ó peticiones hablaren respecto á política interna, los ministros responderán solamente por los actos por que fueren responsables. Todavia si por una deliberacion especial, comunicada á la Asamblea antes de abrirse la discusion, por el vice-presidente del consejo de ministros, el consejo declarara que las cuestiones aludidas tienen relacion con la política general del gobierno, envolviendo así la responsabilidad del presidente de la república, á éste asistirá el derecho de ser oido por la forma determinada en el artículo 1º. Despues de ser oido el vice presidente del Consejo, la Asamblea fijará el dia de la discusion.

Art. 4º La comision de los poderes públicos queda encargada de preparar y de presentar ulteriormente á la Asamblea un proyecto, por el cual se procederá á la creacion de una segunda cámara, que no entrará en ejercicio sino despues de disuelta la actual Asamblea.

El proyecto de ley electoral preparado por la comision especial será, despues de terminado, remitido á la comision de los poderes públicos que lo enmendará si no estuviere en armonía con la ley respecto de la segunda cámara.»

En consecuencia del inesperado proceder de la comision, hubo reuniones estraordinarias, y muy animadas en los diversos centros políticos. En el denominado de la república conservadora, la que preside el señor Casimiro Périer, constituyóse éste intérprete de los sentimientos, que la actitud de la comision de los treinta suscitara en el ánimo de la mayor parte de los miembros de aquel centro.

Contaban que triunfase el espíritu de conciliacion, pero se aludió en la espectativa. «El Gobierno, añadió el orador, tiene la certeza de encontrar en la asamblea una mayoría decisiva contra la obra incompleta y parcial de la comision. Cumple todavía esperar, antes de pronunciarnos definitivamente á tal respecto, que se sepa la opinion del propio gobierno. Pero lo mas intolerable es la actitud que la comision entendió dar á sus poderes frente á ese punto la resistencia debe ser absoluta.»

Otros oradores discurrieron en el mismo sentido que el señor Casimiro Périer. El señor Laboulaye acusó á la comision de no haber cumplido su mandato y de haber cometido una verdadera usurpacion de poderes, declarándose por propia autoridad comision de constitucion.

Para debidamente apreciar la importancia de las palabras proferidas en esta sesion, con general asentimiento, bueno es saber que el centro republicano conservador comprende los antiguos afiliados en el centro izquierdo que se separaron de este grupo parlamentario para aproximarse al centro derecho.

En la reunion del centro izquierdo, celebrada á la misma hora, se resolvió tambien, sostener el artículo 1º del proyecto del señor Dufaure, y que la mesa fuese encargada de saber por cualquier medio, cuales eran las intenciones del Presidente de la República. Con efecto pudo realizarse una entrevista con el señor Thiers. Habló en primer lugar el señor Christophle, que insistió en la conveniencia del gobierno de sostener á lo ménos el artículo 1º.

Apoyó el señor Cordier las consideraciones espuestas por el señor Christophle, hablando principalmente en nombre del comercio y de la industria, que están ansiosos por que se adopte una solucion que consolide el poder ejecutivo, y garanta su trasmision. El señor Thiers respondió, que no perdería aun del todo la esperanza de conciliacion, pero que si el desacuerdo persistiese, apelaria ante el juicio de la Asamblea.

Los diarios monárquicos no ocultan la satisfaccion producida por las resoluciones de la comision de los treinta, que en verdad ninguno esperaba que fuesen tales.

La felicitan por eso, incitándola á resistir al Sr. Thiers, «que pretendia, en el decir de la *Gazette de France*, que le proporcionasen los medios de transformar el estado provisorio actual, en una república definitiva»; y añade mas adelante, que la asamblea debe «reservar de la manera mas explícita su derecho de constituyente, á fin de que, cuando llegare el dia y la hora, pueda decidir de la forma de Gobierno.»

La insinuacion no puede ser mas clara.

Algunos miembros de la mayoría de la referida comision de los treinta se aproximaron tambien al señor Thiers, para esplicarle sus intentos, protestando que de ningun modo habian querido faltar al presidente, pero sin evitar la disolucion de la asamblea, que, despues de aprobada la enmienda propuesta por el señor Dufaure, se volveria al tema obligado de las exigencias de la opinion pública.

Las vistas de la derecha son nombrar, como poder intermediario para suceder á la asamblea, una especie de comision ejecutiva.

Presenta, pues, de nuevo la situacion política de Francia un aspecto muy poco lisonjero. La última esperanza de acuerdo está ahora en la redaccion del mensaje, que fué encargado al señor Broglie. Ese mensaje contábase que quedaria pronto en el dia 17 ó 18 de febrero. La comision solo se reunirá una vez para asistir á su lectura; despues se hará entrega de él á la mesa de la asamblea para darle el conveniente destino.

El señor Thiers está decidido segun se dice á presentar un contra proyecto, y el señor Julio Favre otro.

Los trabajos de la Asamblea nacional han ofrecido en general, poco interes. En la sesion de 10 de febrero terminó la discusion de la ley sobre el trabajo de las mujeres y menores en las fábricas.

La academia de ciencias, en sesion de 10 de Febrero, elijió al señor Janssen, para el lugar vacante, en la seccion de astronomía, por muerte del señor E. Laugier.

Asegúrase que en una conversacion íntima con un antiguo amigo Diputado de la oposicion en el tiempo del imperio, y que fué tambien miembro de Gobierno de la defensa Nacional, el señor Thiers dijo: «El 15 de Abril de este año estará pago totalmente el cuarto millar. El 15 de Mayo no habrá un solo prusiano en Francia, y en el 1º de Julio tendrán lugar las elecciones generales.» Coinciden estas palabras del Presidente de la República con la órden comunicada á los habitantes de Belfort por la autoridad superior alemana, para que no sean renovados en el 1º de Julio los arrendamientos hechos á los oficiales alemanes. Es, pues, natural suponer que los prusianos piensan tener en aquel dia que dejar evacuada la ciudad.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1873.

(3 y 20 de la tarde)

Hoy se ha recibido aviso oficial de un nuevo caso de fiebre amarilla.

Continúa la alarma.

Para esa no sale vapor hoy.

Fondeó el paquete brasilero *Calderon* procedente de Rio Janeiro.

Allí sigue fuerte la fiebre.

Llegó procedente de Santa Catalina la corbeta de guerra norte-americana *Ticonderoga*.

El proceso del Dr. Agrelo—El Dr. D. Manuel Quintana, abogado defensor de aquel Juez procesado, ha presentado al Superior Tribunal de Justicia un escrito pidiendo la anulacion de lo obrado hasta la fecha, en el incidente relativo al nombramiento de un ajento Fiscal del Crímen especial, incidente que conocen detalladamente los lectores de *La Prensa*.

El Dr. Quintana sostiene en dicho escrito la ilegitimidad de otro Fiscal que no sea el Fiscal ordinario del Crímen.

Y como la fiscalía está ahora á cargo del Dr. D. Ventura Pondal, insiste en la necesidad y justicia de mandar el proceso á manos de este funcionario.

El abogado defensor agrega que tiene datos seguros para afirmar que el Dr. Pondal, apesar de su enfermedad, recibirá el proceso.

La violacion de la cuarentena—La Municipalidad ha pasado ayer al Gobierno de la Provincia la importante nota que publicamos en seguida:

En esta comunicacion, la Municipalidad manifiesta que no habiéndose hecho nada en el sentido de sus repetidas indicaciones para preservar la salud pública de todo mal, declina toda la responsabilidad de los sucesos desgraciados que pudiesen ocurrir, sobre las autoridades que no supieron atender sus indicaciones.

He aquí esa nota:

Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Cuando por dos veces la Corporacion que presido se ha dirigido á V. S. por mi intermedio, pidiendo recabe del Exmo. Gobierno Nacional las medidas necesarias para que la cuarentena impuesta á las procedencias del Estado Oriental, no se burlada, especialmente en el Litoral de Entre-Rios, era porque estaba informada, aunque extra-oficialmente.

Diariamente han desembarcado en este puerto pasageros procedentes del Rosario ó de diferentes puntos de Entre-Rios, á los que habian llegado con procedencia de Montevideo.

Un vecino respetable de esta ciudad ha denunciado bajo su firma una de esas violaciones de la cuarentena y aunque del hecho ha sido informado el Gobierno Nacional por el de que V. S. forma parte, no se tiene conocimiento de que hasta el presente se haya procedido á su averiguacion y castigo.

Segun telégrama oficial que he recibido de la Victoria (Entre-Rios) y que ha visto la luz pública no era conocida allí hasta el 12 del corriente la disposicion superior estableciendo la cuarentena, lo que hace creer que en igual ignorancia se esté en otros puertos de la misma provincia y aun de otras.

La Municipalidad de la ciudad no cree de su resorte investigar la causa que haya podido producir ese retardo en el inmediato conocimiento que ha debido darse á las autoridades de las provincias del Litoral de las disposiciones sanitarias aprobadas, pero como nada justifica á su juicio ese retardo, cuando puede disponerse del telégrafo como medio de comunicacion, me ha encargado me dirija nuevamente á V. S., pidiéndole se sirva llamar sobre el particular la mas séria atencion del Gobierno Nacional.

Cuando el número de atacados por la fiebre amarilla aumenta diariamente en Montevideo, cumple á su deber vigilar por la salud de la poblacion, protestando como lo hace por medio de la presente, de que declina toda responsabilidad por estos hechos que la ponen en inminente riesgo, dejándola sobre las autoridades á quienes incumbe evitar su comision y repeticion.

Dejando con lo espuesto llenada el objeto de la presente, solo me resta aprovechar la oportunidad de reiterar á V. S. la seguridad de mi mejor consideracion.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Fiebre amarilla—El Presidente de la Corporacion Municipal recibió ayer del Sr. Cónsul Argentino en Montevideo el siguiente telégrama:

Marzo 14 de 1873.

«Resulta que los soldados mencionados ayer, no tienen fiebre amarilla, no siendo así el particular que fué en observacion.»

«Hay un nuevo atacado en la manzana frente á la infestada.»

«Varias familias salen al campo.»

«Temperatura malísima.»

Otro Escribano sumariado—Dice un colega de ayer á la tarde que el señor Juez Federal en lo Criminal ha mandado sumariar al Escribano del Juzgado de Seccion, á solicitud del Fiscal y en vista de la acusacion entablada contra él por sustitucion de cédulas de notificacion. El Ajente Fiscal ha pedido el sumario, declarando que por honor de la Administracion de Justicia Nacional y encontrando fundamentos suficientes en los hechos en que se basa la acusacion, debe ser sometido á juicio ese Escribano.

Inmigrantes—Antiyer han desembarcado en nuestro puerto 820 inmigrantes.

El vapor francés *Savoie* procedente de Marsella trajo 700 y el vapor *Asia* procedente de Burdeos 120.

El Gobierno y la Facultad de Medicina—A continuacion publicamos una copia de los documentos oficiales relativos al incidente ocurrido entre aquel cuerpo y el alumno D. José María Ramos Mejía, á quien se pretendia castigar por haber atacado á la Facultad en varias publicaciones hechas en los diarios.

Lo resuelto por el Gobierno de la Provincia es en tésis general que comprende todos los casos ocurridos y por ocurrir.

Los informes y resoluciones que contiene este espediente están del todo conformes con las doctrinas sentadas por la Redaccion de *La Prensa*, cuando hace pocos dias se ocupaba de este asunto orijinal.

Esta resolucion gubernativa responde á las aspiraciones de la juventud estudiosa y á las de todos aquellos que desean ver el camino de su ilustracion libre de tropiezos y de dificultades.

Hé aquí los documentos estractados:

Ministerio de Gobierno.

El Presidente de la Facultad de Medicina pide se le manifieste la conducta que debe observar en el caso que un alumno de la Escuela, bajo su firma publique artículos desfavorables á la Facultad.

Febrero 26 de 1873.

Vista al Sr. Fiscal, recomendándolo su pronto despacho.

Febrero 28 de 1873.

El Fiscal dice que el art. 12, Cap. 1º, título 4º, del Reglamento de la Facultad de Medicina, que autoriza al Catedrático para castigar las faltas de los alumnos contra la moral, el órden y el respeto debido á los Profesores, no puede de ningun modo ser aplicado al alumno que publique por la prensa sus pensamientos y opiniones por mas desfavorables que estas sean á la Facultad.

Si los impresos son abusivos, agrega, el Sr.

Fiscal, de la libertad de imprenta, hay un Tribunal designado por la ley para el juicio y castigo del abuso, pero ni la Facultad ni otra autoridad que no sea ese Tribunal pueden juzgar ni castigar los impresos por mas desfavorables que le sean. Dice que el alumno de la Facultad lo mismo que cualquier ciudadano puede hacer uso de la libertad de imprenta con arreglo al artículo 147 de la Constitucion y de ninguna manera al ingresar en el aula pierde sus derechos de ciudadano.

Agrega que si la Facultad quiere mostrar que no esquiva el juicio de sus procederes, no debe empeñarse en el castigo de un alumno que contribuye á formar este juicio con la crítica de los actos de la Facultad y de un plan de enseñanza.

Esto es lo dictaminado por el señor Fiscal, y el Gobierno ha resuelto lo que sigue:

Considerando

1.° Que el capítulo 1.° artículo 4.° del Reglamento de la Facultad de Medicina, aprobado por decreto de 21 de Octubre de 1852, se refiere como lo dice su título, á la disciplina de la escuela.

2.° Que el art. 10 de dicho capítulo al hablar de las faltas cometidas por los alumnos contra la moral, el órden, y respeto debido á los profesores, acordando al catedrático el derecho de apercibirlo ó imponiéndoles el deber de dar cuenta á la Facultad si la gravedad de ellos exija la pena de espulsion del aula, solo es aplicable á las faltas cometidas en esta última, como se desprende del capítulo del mismo y aun de los términos en que está concebido.

3.° Que ninguna de las disposiciones del Reglamento ha previsto el caso de faltas cometidas fuera del recinto de la Escuela; y que por lo tanto esa falta y la pena que deberá imponerse serian materia de una resolucion determinada, por las circunstancias, la naturaleza y la especialidad de cada caso.

4.° Que los abusos de la libertad de la prensa solo pueden ser reprimidos en el órden y forma sancionados por las leyes, desde que de otro modo podrá considerarse afectado el ejercicio de un derecho garantido espresamente por la Constitucion Nacional y Provincial.

Por estos fundamentos contéstese á la Facultad de Medicina que en el caso consultado no es aplicable la disposicion del art. 10 del Reglamento ya citado.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

Candidatos—Nos remiten la siguiente lista:
Sr. Director de «La Prensa»:
Despues de haber estudiado los nombres que se han hecho aparecer en varias listas proclamadas por centros parciales de opinion, hemos resuelto sostener la que va en seguida, la cual le pedimos publique permanentemente.
Varios miembros de los diversos clubs.

SENADORES
Dr. D. Antonio E. Malaver.
» Eduardo Olivera.
» Manuel Porcel de Peralta.
» Francisco Balbin.

DIPUTADOS
» Leopoldo Basavilbaso.
» Mariano De Maria.
» José Maria Rosa.
» Juan José Lanusse.
» Ricardo Lavalle.
» Juan Cárlos Lagos.
» Octavio Bunge.
» Félix Bernal.
» Alejo B. Gonzalez.
» Cárlos Encina.
» Luis A. Huergo.
» Miguel Ooyena.
» Julian Fernandez.
» Diego G. de la Fuente.

Anécdota amorosa—Hacia algun tiempo que un artesano vivia en concubinato.

La mujer era de un carácter pacífico y amable; no así él, que cualquier motivo lo encolerizaba por su jenial irritabilidad, de tal modo que aquella era continuamente maltratada, sin causa alguna.

Llegó un momento en que, cansada de tanto sufrir, abandonó derepente al amante.

Este, despues de constantes investigaciones, supo donde se asilaba.

En el acto fué por ella y le rogó que tornara al hogar asegurándole que no mas la trataria con rigor.

Ella desoyó su súplica.

Desesperado el hombre, pues le habria cobrado un afecto entrañable, urdió un medio para traerla á su lado.

En la noche última del Carnaval, un carruaje se detuvo en la puerta de una casa situada en la calle de Uruguay entre Piedad y Rivadavia.

Dos vijilantes bajaron y entraron al domicilio, donde estaba la jóven.

Una vez en presencia de esta, le manifestaron q' tenian órden de conducirla ante el Comisario del distrito.

La mujer asintió al punto, pues, suponiendo que su concubino la habria demandado por medio de alguna falsa queja, tendria ocasion de denunciar las tropelias que habia cometido en su persona.

A poco rato, partió el coche.

Despues de andar un largo trayecto, se detuvo en un paraje lejano de la ciudad.

Entónces, se aproximó un hombre, abrió la portezuela y entró al carruaje, que continuó á escape inmediatamente.

La mujer, al verse en presencia del que fué su amante, quedó sorprendida.

Exijió de los vigilantes que le manifestaran adonde era conducida.

Entónces uno de aquellos le declaró que ningun Comisario los habia autorizado para sacarla de su hogar, que ellos, á pedido del que acababa de entrar no tenian otro interes que servir de mediadores para que se reconciliara con él.

Despues continuaron los ajentes de Policia haciendo diversas consideraciones, encaminadas al fin que se proponian.

La muger al fin consintió.

En breve llegó el vehículo á la casa que aquella tenia destinada.

Los vigilantes, conseguido su propósito, se retiraron, despues de quedar todo convenientemente arreglado.

Pasaron algunos dias, durante los cuales la muger fué objeto de las mas finas atenciones por parte del amante cuya prodigalidad y cariño no tenia límites.

El juéves último la invitó para dar un paseo al puerto del tigre, invitacion que ella aceptó desde luego.

Al dia siguiente se dirijieron allí.

Así que llegaron, el amante la condujo hácia un punto solitario.

La hizo sentar en el suelo.

En seguida sacó un afilado cuchillo y acercándoselo al cuello, le dijo con voz pausada:

«Mira, esta arma será dentro de breves momentos el instrumento de mi venganza. Si, mi decision es inquebrantable: no me harán retroceder ni tus lágrimas, ni tus súplicas, ni tus mentidas promesas.

Hasta hoy te he tratado de un modo que sin duda tu no esperabas. He satisfecho tus mas frívolos caprichos, haciendo mas de un sacrificio.

«Pero, ¿sabeis por qué? Por traerte aquí buenamente y satisfacer yo los mios.»

Estas palabras son poco mas ó ménos las del amante.

Allí cerca se hallaba una ballenera, en la cual debian partir los amantes á una isla cercana; pero solitaria.

Cuando se disponian á partir, el lanchero manifestó que habiendo mucho oleaje era peligroso ponerse en camino.

El amante resolvió postergar el paseo á la isla hasta el otro dia siguiente.

Durante la noche del Domingo se alojaron en un hotel y él permaneció toda la noche en pié, á fin de que su amada no se comunicara con otras personas.

Al llegar el dia, el celoso guardian se durmió repentinamente, y la desgraciada mujer que debia ser degollada ese dia, tomó el tren y se dirigió en esta ciudad al Comisario de la primera seccion, señor Wright.

Este señor ha capturado ya á los vijilantes referidos en este episodio, y están presos.

Se sigue la pista al delincuente de quien son cómplices aquellos.

Exámen de Ingeniería—Los alumnos que ayer se examinaron de *curso preparatorio* obtuvieron las siguientes notas:
Distinguidos por unanimidad—D. Rómulo Ayerza, D. José Angel Viale, Rudolfo Moreno, Felix Ammetti, Eduardo Aguirre.
Distinguido por mayoría—Estanislao S. Zeballos.
Bueno por unanimidad—Luis A. Viglione y Rudolfo Moyano.
Bueno por mayoría—Miguel Peña.

La ganadería en Córdoba—Hemos recibido un importante folleto publicado por el Sr. Conill, sobre las fuentes de riqueza que encierra la provincia de Córdoba.

Una de estas fuentes importantes, es, segun el Sr. Conill, la ganadería.

Ella arroja estas cifras:
Animales vacunos 962,354 cabezas.
Ganado cabrío y lanar 1.151,422 cabezas.
Yeguas, mulas y caballos 321,216 cabezas.

Tratado con Calfucurá—Ayer se presentó en la casa del Gobierno Nacional una comision de diez ó doce indios, solicitando conferenciar con el señor Presidente de la República.

Estos pertenecen á la tribu de Calfucurá.

El objeto que los trae es pedir al gobierno el arreglo definitivo de un tratado de paz con la tribu del mencionado cacique.

Aun no se ha arribado á ninguna ratificacion.

Teran—Por falta de espacio hemos suspendido ayer á última hora la publicacion de un artículo que nos ha mandado una persona respetable, sobre la terna para Presidente de la Municipalidad y la cuestion á que esta ha dado orijen.

Rio Janeiro—Recibimos noticias de esta ciudad hasta el 6 de Marzo.

De fiebre amarilla fueron sepultados 40, el dia 4.

El termómetro marcaba el dia 5 á la 1 de la tarde 28 ° cent. y 83 Farh.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos fueron regulares.

Los precios cerraron á 82 y 3[8 por ciento para fin del mes.

Vias públicas—El Gobierno de la Provincia ha acordado ayer la suma de doscientos mil pesos á la Comision encargada de refaccionar los caminos y vias públicas del Sud de la ciudad.

Alistamiento de tropas—Nuestros lectores recordarán que hace algun tiempo á que los cuatro sub inspectores de milicias de la Provincia fueron enviados á las fronteras de la dependencia, con el fin de procurar el alistamiento por un año de los Guardias Nacionales q' debenser puestos en franquia por haber cumplido el plazo para sus servicios.

En la Frontera Sud, segun informes que tenemos solo se han alistado cien hombres necesitándose como doscientos.

Parece que en las otras fronteras la medida adoptada por el Gobierno de la Provincia no ha producido resultado alguno.

Los paisanos no creen ya las promesas que se les hacen, á causa de la irregularidad con que hasta ahora se les han abonado sus haberes.

Están ya de regreso en esta ciudad, el Sub-Inspector de la Costa Sud, Comandante Somosa, el del Norte, Coronel Naon y el del Sud, Coronel Morales.

Una medida importante—La nota que damos en seguida impone de un acto de prevision en la Comision de Inmigracion llamado á producir un resultado que allanará una dificultad seria que iba á tocarse en las obras de salubrificacion.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1873

Al Sr. Presidente de la Comision de cloacas y aguas corrientes D. Vicente Casares.

Entre los medios de que se vale la Comision que tengo el honor de presidir para promover la inmigracion estranjera, es uno de ellos demostrar, en cuanto es posible al trabajador europeo, por medio de los Agentes del Gobierno las facilidades que presenta nuestro pais para ofrecerle pronta y buena colocacion, y como hoy este se encuentra en condiciones favorablemente especiales para dar ocupacion á cualquier número de inmigrantes que nos llegue; y como es tambien escepcional la situacion que atraviesan casi todos los paises europeos dadas sus circunstancias económicas, políticas y sociales que todos conocemos; creo que hay gran conveniencia para nosotros en hacer conocer allí la magnitud ó importancia de las obras que estamos á punto de acometer, para mostrar de este modo el mayor número de brazos que vamos á necesitar, y por consiguiente la mayor seguridad de colocacion con que podrian contar los inmigrantes laboriosos que se dirijen á nuestras playas. Con estos propósitos me permito pedir á V. los siguientes datos que me propongo trasmitir inmediatamente á nuestros agentes de inmigracion en Europa.

1 ° ¿Cuándo principiarán las grandes obras de cloacas, aguas corrientes y adequinados de esta ciudad?

2 ° ¿Qué número próximamente de trabajadores se emplearán en estas grandes obras?

3 ° ¿Qué tiempo, poco mas ó ménos, durarán estas grandes obras?

4 ° ¿Qué clase de operarios serán los que tendrán mas fácil ocupacion en la ejecucion de estas obras?

Esperando que el Sr. Presidente se digne contestarme con la menor demora posible, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.

Belisario Roldan.

Por ausencia del Secretario,
A. Malbran.

Inhumaciones—Las efectuadas anteayer son las siguientes:
Cementerio del Norte—Lorenzo Fomento, 26 dias, argentino, neumonia: Felipe Ratto, 1 año 2 meses, id meningitis; Agustin P. Piazza, 10 dias, id tétano.

Las obras del Puerto—Hé aquí el informe pasado por la Comision inspectora de las obras del puerto al Ministro de Hacienda de la Nacion, informe que corresponde á los trabajos hechos en la semana anterior:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1873.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion D. Luis L. Dominguez.

En nuestro anterior informe comunicábamos á V. E. que la escavacion del canal de ensayo, daria principio el 4 del corriente; así sucedió en efecto, pero inmediatamente tuvo que suspenderse la operacion, porque se encontró que las chatas tenian mucha altura con respecto á la de la draga, impidiendo así que las materias escavadas corriesen con facilidad por el plano inclinado que hay en la draga con este objeto.

Esta circunstancia ha dado lugar á que se practiquen las alteraciones necesarias, en las cuales se ha empleado toda la semana pasada.

Tambien debemos comunicar á V. E. que habiendo citado al Sr. Moore á una reunion, con el objeto de arreglar definitivamente y por escrito el modo como debian hacerse los ensayos, este señor se manifestó disconforme en cuanto á la longitud y profundidad que habiamos arreglado anteriormente debia tener dicho canal. La Comision, convencida que con esta alteracion en nada compromete la bondad del ensayo, ha cedido en esta parte, y ha fijado en once pies bajo las aguas bajas ordinarias, la profundidad que debe tener; pero no ha sucedido lo mismo con lo que se refiere al ancho que debe darse al canal, el cual pretende el Sr. Moore debe ser de sesenta pies, miéntras que la Comision considera que son suficientes cincuenta.

Como esto importaria un gasto injustificable de dinero, la Comision ha creido conveniente dejar que V. E. resuelva sobre este punto.

Con este motivo tenemos el honor de saludar á V. E. con toda consideracion.

Knut Lindmark—F. Lavalle—L. Silveyra Olazabal.»

Ministerio de Hacienda—
Buenos Aires, Marzo 11 de 1873.

Contéstese sobre el punto consultado en esta nota, que el canal debe tener la anchura que fije profesionalmente la Oficina de Ingenieros, y publíquese:

LUIS L. DOMINGUEZ.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 10 de febrero á Falmouth el *City of Rio Janeiro*; el 12 á Liverpool el *Cuzco*; el 28 á Pernambuco el *Douro*; el 10 á Amberes el *Ebro*; el 10 á Marcella el *Isabella*; el 18 á Lisboa el *Lusitania*; el 10 á Amberes el *Rhone*; y el 10 al Habre el *Sirius*.

El 13 de febrero salió del Havre para el Rio de la Plata el vapor inglés *Biela* y el 17 de Lisboa el *Buenos Aires*.

Cédulas hipotecarias—Poca importancia tuvieron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Para los de la série A los precios cerraron á 98 por ciento al contado.

Revista comercial—El mártes próximo saldrá de nuestro puerto el vapor paquete ingles *Neva* que conducirá á Europa la revista comercial que se repartirá hoy en esta plaza.

Violacion de la correspondencia—En los primeros dias del presente mes, la Direccion General de Correos recibió una denuncia del señor don Pantaleon Gomez, que instruia del siguiente hecho:

«Un cartero se ha presentado en mi casa dias pasados trayéndome una carta del Interior.»

«Teniendo necesidad de franquear varias cartas le pregunté si tenia estampillas para vender, á lo que me contestó afirmativamente.

«En efecto me vendió un paquete de timbres por valor de un peso fuerte.»

«Cuando este salió, noté que gran parte de estos parecian arrancados de cartas no dirijidas á su destino; lo q' hace presumir q' por el mísero interés de una estampilla, algunos carteros *inutilizan y violan* audazmente la correspondencia epistolar.»

Hasta aquí la denuncia.

El Director General de Correos Sr. Posadas, en vista del hecho denunciado mandó inmediatamente levantar una sumaria informacion al cartero que lo habia cometido, la cual se hizo activamente por el Sr. D. J. P. Hansen.

De la informacion ha resultado delincuente el cartero número 18, que fué quien vendió timbres usados al Sr. Gomez.

La Direccion General de de Correos, vista la informacion ha dictado la siguiente resolucion:

«Vistas las declaraciones que anteceden y considerando:

1 ° Que el Departamento de Correos no ha autorizado á ningun cartero para vender timbres postales.

2 ° Que los vendidos tienen todas las apariencias de haber servido ya, como el mismo comprador lo ha notado.

3 ° Que la disculpa que dá el cartero número 18 es inadmisible por cuanto las declaraciones de los empleados que han intervenido en las declaraciones prévias á la quema de cartas ponen en evidencia que de dichas cartas no se han extraido los timbres postales, resultando desde luego la presuncion fundada de que el cartero se ha munido de timbres superpuestos á otras cartas; y finalmente q' los que hacen colecciones de timbres de todas partes del mundo compran los estrangeros y no los del pais de la manera como los ha vendido á un hijo del pais mismo el cartero enjuiciado.

«Por todas estas consideraciones, sepárese del cargo de cartero á D. Juan Ridella, dándose inmediatamente cuenta al Gobierno, debiendo el Oficial de carteros hacer saber esta resolucion no solo al separado, sino á todos los del gremio.»

Posadas.

La sumaria informacion con todos los documentos referentes á este hecho, fué pasada á conocimiento del Ministerio del Interior.

Este Ministerio ha dictado antiyer, sobre este asunto el siguiente decreto.

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

Apruébase el proceder del Sr. Director de Correos en cuanto á la suspension del cartero D. Juan Ridella de q' da cuenta, nombrándose en su reemplazo á D. José Carneiro y Olberg, y á fin de que sea castigado conforme á ley el delito de que se acusa al suspendido, en el caso que lo hubiere cometido, remítase con la correspondiente nota la informacion acompañada al Procurador Fiscal del Juzgado de seccion de esta provincia con cópia autorizada de la Direccion de Correos y de esta resolucion á fin de que entable la accion respectiva contra quien corresponda.

«Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ

Aviso de la Universidad—Los exámenes de Matemáticas aplicadas principiarán el lúnes 17 á las 8 de la mañana y los de Matemáticas puras el mismo dia á la 1.
Marzo 15 de 1873.
José Garcia Fernandez,
Pro-Secretario.

Vapores llegados—El vapor «Cordillera» q' entró hoy de Liverpool, es portador de las siguientes noticias:

El vapor «Cuzco» llegó el 12 de Febrero á Mersey.

El vapor «Lusitania» llegó á Lisboa el 18 del mismo.

El vapor «John Elder» llegó á Rio Janeiro el 3 del corriente á las 9 de la mañana y saldrá para Europa el mismo dia á las 5 de la tarde.

Pasageros de Ultramar—Los que ha traido el paquete «Nova» son los siguientes:
Para Buenos Aires—L. Leush, Bruce[Chinchester y 1 sirviente, Cardea, Carbonell, Miresmashey, J. Sayler, Blumberg, Donshat, Morice, Smih, Stamn, Gourdon, Murray, Mc. Dermott, Milligan, Sirex, Campbell, S. Samuel, y 19 de 3.ª clase.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 7 de Marzo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.891,928 con 86 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente pesos fuertes 10.145,731 con 89 centavos.

Existencia para el dia 8, pesos fuertes 750,811 con 8 centavos.

Comision de Salubridad—La de la Parroquia del Socorro ha nombrado Presidente de ella al señor don José Floro Alvarez, en reemplazo del señor don Juan Martin que falleció.

La misma Comision ha publicado una memoria de los trabajos practicados por ella.

Lista—El Club Alsinista ha formulado anteanoche la siguiente lista:
Senadores—Coronel D. Julio Campos; id, D. Alvaro Barros; Dr. D. Miguel N. Viola; id, D. Cosme Beccar.
Diputados—Dr. D. Miguel Goyena; D. Bernardo Solveira; D. Cárlos Casares; D. Enrique B. Moreno; Dr. D. Juan C. Lagos; D. Martin Bustos; D. Faustino Jorge; Dr. D. Juan Cárlos Belgrano; D. Miguel Cané; Dr. D. Adolfo Rawson; Comandante Gregorio Segovia; D. Cárlos Encina; D. Francisco Usal; D. Juan José Biedma.

Anales de agricultura—Ayer apareció la 6.ª entrega de este periódico ilustrado que redacta el señor D. Ernesto Olldendorff, gefe del Departamento Nacional de Agricultura.

Hé aquí las materias que contiene este número.

El vencedor, caballo semental de la raza Percherone (con ilustracion). La Agricultura en la República Argentina. Cultivo de la tierra. La oveja del porvenir. Jardin Botánico del Departamento Agronómico de Tucuman (con ilustracion) Insectos dañinos á la Agricultura (con ilustracion. Miscelánea

Semanario—Ayer apareció el primer número de un semanario de literatura titulado «La Perla Argentina»

Es redactado por los jóvenes D. Rodolfo Vezzano y D. Jacinto Viera.

Pago de haberes—Recien ayer, despues de 15 dias de injustificable demora, se ha principiado el pago de haberes al personal de empleados de Policía.

Terminado este, empezará á su vez el de vigilantes.

De ahí puede inferirse que recien á fines de Marzo habrán recibido estos su haber de Febrero.

No nos esplicamos la razon de tan prolongado retardo con respecto al pago de la Reparticion Oficial.

Y es tanto mas vituperable esta desidia, pues no es otra cosa, cuanto que están al servicio de esa reparticion dos mil hombres, que no tienen otro recurso que su sueldo para satisfacer las necesidades mas indispensables de la vida.

Conato de homicidio—Entre los presos entrados ayer á la Policía se halla uno de nacionalidad italiano, que fué tomado por un agente de esa reparticion, en momentos que trataba de consumar un asesinato en la persona de otro individuo tambien italiano.

La causa que impelió á dicho á cometer el delito de muerte, no la sabemos, pues no ha querido declarar nada absolutamente.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 17
Artículos y acuerdos en esta Sala

Sres Pica, Salas, Gonzales - Civil en relacion - Da Bartola Andrada, con D. Lucas Castro, sobre daños y perjuicios - Abogados, Alcobendas y Del Campo - Procurador, Jonas

Los mismos Sres - Mercantil en relacion - D. Samuel Horner y Ca, con D. Tomas Forrest, por cobro de pesos - Abogados Quintana y Navarro Viola - Procurador Lamas.

MÁRTES 18

Sres Pica, Salas, Gonzales Civil en relacion - D. Silvestre Lovaggi, con D. Pedro Gaddone, sobre escrituracion de un terreno - Abogados, Rueda y Estevez Sagui

Los mismos Sres. - Civil en relacion - D. Adolfo G. Salas, con D. Manuel Esteves, por daños y perjuicios - Abogados, Salas y Alcobendas.

Los mismos Sres - Civil en relacion - D. Antonio Arancibia con D. Pedro Saens Valiente, sobre cumplimiento de un convenio - Abogados, Rojo y Rueda - Procurador, Jonas.

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Salas.
Escribano de esta Sala, Garay

Marzo 14 de 1873.

Sala 1.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORÍA.
LÚNES 17
Artículos y Acuerdos en esta Sala.
MÁRTES 18

Señores Langenheim, Eguia, Escalada - Civil en relacion - Da. Francisca Gonzales contra Dn Santiago Dabole, sobre exhibicion de títulos - Abogados, Basar y A en

Los mismos Señores - Civil en relacion Dn Juan Sutter land contra Dn Juan Alegre, sobre mensura - Abogados Quintana y Palacios (Dn. P.)

Los mismos Señores - Civil en relacion - La testamentaria de Da. Carlota Fhorme - Abogado, Navarro Viola

Juez Semanero, el Sr. Vocal Dr. Eguia.
Id. de 1ª Instancia en lo Civil el Dr. Belaustegui.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Id. para el Juez de lo Civil de semana, Carballo.
Escribanos en turno, Artola y Belvis

Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 17
Artículos y acuerdos
MÁRTES 18

Señores Klor, Isla, Araujo Criminal contra Juan Inssagaray, por homicidio - Apelacion llana - Defensor, el de pobres.

Los mismos - Mercantil - Dn. Nicolas Dubez contra Miguel Landoy, por cobro de pesos Apelacion en relacion Abogados, Quirno Costa y Feijoó

Juez semanero, Sr. Vocal Dr. Araujo.
Id. del Crimen de semana Dr Bunge
Escribano, Millavaca (don Emilio.)

Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.
TERCERA INSTANCIA
LÚNES 17
Todos los Sres del Superior Tribunal.
Artículos y acuerdos.
MÁRTES 18

Sres Sumellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenheim, Eguia, Escalada - Criminal - Contra Luis Gawland, por abuso de confianza - Apelacion en relacion - Defensor Dr. Matienzo

Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS ESTUDIANTES.

La Comision encargada de confeccionar la nota que debe dirijirse al Gobierno referente á las resoluciones adoptadas el Domingo pasado, cita á todos los estudiantes á la reunion que tendrá lugar el Domingo 16 á la una de la tarde en la cancha calle de Belgrano num. 164.

LA COMISION.

Firmas

Se están recogiendo por algunos jóvenes que van á elevar al pueblo una enérgica protesta, contra los abusos cometidos por algunos miembros del *Club Electoral* en la reunion que tuvo lugar el catorce del corriente, con motivo de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para las próximas elecciones, y para la que fué invitada la juventud argentina, poniéndola por algunos de pantalla, y haciéndola servir á intereses personales.

(Garantido) *Un miembro del Club.*

Salida vapores

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»—El vapor «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga, encomiendas y pasageros. Se previene á los señores cargadores que las chatas de la compañía reciben carga desde hoy.—Agencia Cuyo 24.

Para Zárate y Gualeguay, vapor «Estrella de Gualeguay»—Saldrá el Domingo 16 del corriente del Tigre; admite encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de las 10 á. m.—Boletos de tren, gratis.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Incas»—Saldrá el Domingo 16 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga en Ballzas con lanchas gratis.
Ajentes—G. J. Paez y Ca.
41—Rivadavia—41.

SOLICITADAS

Solemnes exequias

El Mártes 18 del presente deben tener lugar en la iglesia de Santo Domingo las solemnes exequias que los P. P. Dominicos celebran por el Rmo. P. Jandel, Maestro General del Orden de predicadores, cuya muerte, acaecida en Roma el 11 de Diciembre del próximo año pasado ha sido vivamente sentida por el actual Pontífice el magnánimo Pio IX, quien, justo apreciador de las virtudes y demas prendas que adornaban al ilustre General de los Dominicanos, hacia de él una grande estima. Dícese, que en los últimos dias de la enfermedad del Rmo. Jandel, habiéndosele dado noticia á Pio IX del estado en que se encontraba el Rmo, exclamó «Oh! qué pérdida! un nuevo dolor para mi en estos tiempos tan aciagos!

Varios periódicos de la culta Europa se han ocupado del Rmo. P. Jandel, haciendo de él una mencion honrosa. No estrañamos, pues, que los Padres Dominicos, hayan querido honrar, de una manera especial, la memoria de su ilustre gefe. Dícese que pronunciará la oracion fúnebre del ilustrado Canónigo Piñero, que en vísperas de partir para Europa, y no obstante la premura del tiempo, ha querido dar esta nueva muestra de distinguido afecto á sus amigos los P. P. Dominicos, entre los que ha permanecido por ocho meses y siempre ha dado signos de distinguida y especial adhesion. Se nos ha dicho tambien, que ha sido invitado por el Prelado del convento, el Ilmo. Sr. Obispo de Aulon y nuestro Arzobispo futuro; para concurrir á dicho solemne acto. No dudamos que el Ilmo. Sr. Aneiros, conocedor como el mejor y apreciador justo del mérito, contribuirá á hacer mas solemne las espresadas exequias, con la presencia de su augusta persona. Han sido del mismo modo invitados los RR. PP. Franciscanos, los RR. PP. Jesuitas, los Sacerdotes de la congregacion del sagrado corazon de Jesus; los RR. PP. de las Escuelas Pias, y por fin los RR. PP. Lazaristas y las ilustres hijas de San Vicente de Paul, que se harán un deber en asistir á los funerales de su esclarecido compatriota.

X. X.

Al público
SANTA LUCIA, LA CALLE DEFENSA

Llamamos muy especialmente la atencion de la poblacion sobre el interesante remate que se efectuará el Domingo 16 del corriente en esa importante calle.

Su anchura, el Tramwy que la recorre y sobre todo el ser única que sale recta de la Plaza Victoria, hacen comprender fácilmente, el gran porvenir á que está llamada.

La calle Larga corre paralela con esta y las últimas ventas en ella, han montado á veinte y dos mil pesos mje. la vara de frente, se comprende pues, que la poblacion trabajadora tiene que recostarse á la calle inmediata, buscando terrenos en iguales ó mejores condiciones, y á precio inmensamente mas bajo que en aquella.

En breve tiempo la calle Defensa será arborizada por ambos lados, y tambien será iluminada á gas por la nueva compañía, cuya Usina está enfrente de los terrenos que van á rematarse.

La Sociedad-Fomento de Barracas que tanto se preocupa del progreso de la localidad, llevará pronto cuanto pueda contribuir al al desarrollo de la localidad.

Esos y muchos argumentos mas, que todos conocen, bastarian á convencer al mas incredulo, sobre la conveniencia de comprar tierra en ese punto.

¿En qué punto preguntamos, de la ciudad, se puede comprar tierra por muy poco dinero?

En ninguna, pues desafiamos á que en cualquier punto á veinte y cinco cuadras de la plaza principal, se pueda adquirir un buen lote en el centro de dos importantes poblaciones como la Boca de Barracas por tan poco dinero como allí.

Todo lo dicho son verdades, que al porvenir se encargará de probar.

Los hombres de trabajo no deben faltar al remate seguros de asegurar para ellos y sus hijos, un terreno que en breve se venderá como en la calle Larga.

Los detalles del Remate, se encuentran en el gran aviso que va en este mismo diario.

N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.
Marzo 15 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares, pero no animadas no habiendo vencimientos ni anotadose al contado.

Se vendieron 80,000 pesos plata á precios mas ó menos como ayer segun el detalle siguiente.
Para el 31, 10,000 al 82 3[8
Id id id 10,000 id id id.
Abril 20, 30,000 id 81 1[2.
Id id 10,000 id id id.

El año pasado cerraron al contado al 74 1[2 p. %

Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 11,600 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así
Al contado 3,600 al 98 1[8 p %
Id id 8,000 id 98 id.

Tampoco hubo vencimientos en estos títulos.

CAMBIOS

He aquí los fijados para el paquete ingles «Neva» de la línea de Southampton así
Inglaterra 48 7[8 á 49 y 48 7[8 firme penique por peso fte.
Francia 5, 18 y 5, 19 firme francos por idem.
Amberes 5, 17 á 5, 18 y 5, 17 id id.
Génova 5, 18 id id
Alemania sin operaciones.
Amsterdam idem
España, par á 1[2 p. % de prémio.
E. Unidos, par
Rio Janeiro, 30,000, 29,840 y 29,800 rels por onza
Montevideo 1[2 p. % de premio firme

DESCUENTOS

Se realizan en plaza del 7 1[2 al 9 medium 8 p % anual

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Marzo 15 de 1873.

Con poca existencia en los depósitos del ferro-carril y bastantes carretas en plaza, se han realizado pocas ventas de frutos

Los trigos no han animados, algunas ventas hemos tenido de poca consideracion por ser último dia de semana.

Ventas de hoy

Pocos lotes de vacunos se han vendido, quedando un plaza varios lotes para el Lúnes, vendidos hoy por 198 y 190, en pequeñas fracciones
Lanares, muy poca animacion, solo se han vendido por 70, 78 y 80 $ en un lotes pequeños; de borrega 58, 60 y 62 id id
Cueros lanares, en carretas, bastantes lotes por 200, 210 y 212 $ docena.
Pelados, abundantes, 50, 55 y 60 id id.
Dasecho, 70 y 75 id id
Corderitos, 10 y 11 id id
Cerda, buena, mezcla, 180 $ @.
Trigos, en la Estacion 200 fanegas, 190 $, de 8 @ 12 lb 100 id, 170 $, de costa.
En carretas, 180 y 190 $ fanega
Maiz superior en espiga, 60 id id.
Desgranado 48, 50 $, bueno.
Maiz de Guinea 28 $ fanega.
Harina 34, 36 $ @

MERCADO CONSTITUCION

Lanas—Como consecuencia inmediata, despues de las últimas noticias de Europa, nuestras lanas en general, han declinado sensiblemente.
Se han vendido de acuerdo con su clase y condicion; con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. mezcla y meztisas, á $ 56, 60, 66, 70, 75, y 80, arroba
Algunas partidas finas obtuvieron $ 85 y 90 arroba.
Entrada general de esta esquila 3,000,000 arrobas.
En deposito 1,350,000 arrobas
Cueros vacunos secos—Durante la quincena que hoy termina, se han sostenido firmes
Altos precios pagados, sin precedente desde la guerra del Oriente
Pocas entradas. No es la estacion.
Segun su clase y condiciones se han pagado á $168, 200, 205, y aun $ 210 pelada.
Pieles lanares—Han declinado.
Hé aquí los precios obtenidos
Matadero, segun su clase 20, 24, 26 rls. lib.
Campo id id id id $ 180 á 275 doc.
Peladas id id id 40 id 235 id.
Corderitos id id id 11 id 14 id.
Potros secos—Pocas entradas. Vendibles.
De acuerdo con su clase, se han vendido á $ 50, 60 y 60 uno
Cerda—Se han sostenido firmes. Sus precios no han variado.
Buenar mezclas del Sud $ 170 á 190 @.
Extra sup. $ 200 á 230.
Nutria—Poco interés por el artículo.
Se ha vendido á $ 4 lib.
Pluma—De acuerdo con su clase y procedencia á 5 45, 60 y 70 lib.
Venados—Limitadas entradas. Venta fácil.
Se pagará $ 100 104 y 105 docena.
Grasa y sebo—Escaso. No es la estacion.
En cantidad de esportacion 14 1[2 á 15 1[2 rls. lb.
Id id id campo $ 40, 48.
Id barr. Pisado $ 28 30.
Id panzas etc 38, 40.
Cereales—Se han vendido—Trigos, segun su clase $ 125 á 220 fanega.
Cebada " " 28 " 40 "
Maiz " " 36 " 48 "
Harina, flor de vapor 34 " 36 @
Pastos—Alfalfa en fardos de campo $ 450 á 650 toda mezcla.

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Marzo 18.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Martiniano Videla, Luis Peralta, Azul.	268
Exequiel Cárdenas, Juan Alchuron, Mar Chiquita y Ayacucho	241
Id id Avelino Palacios, Ayacucho.	162
Manuel F. Garcia, Máximo Leguizamon Las Flores	232
Gregorio Torres y Ca. Cárlos Ojeda, Azul y Rauch	228
Leandro Linch, Fermin Gomez, Exaltacion de la Cruz	220
Id id Orisaldo Ramos, Chacabuco.	155
Herrera y Melgar, Ignacio Funes, Mar Chiquita.	171
Cárlos Casares, Severo Gutierrez, Balcarce.	125
Serna y Blanco, Laurentino Aranda, Rauch.	288
Gaspar Belastig, Victorio Sotelo, Magdalena.	40
	2081

Precios de la hacienda el 15 de Marzo de 1873.
Novillos de saladero, 280, 300, 320, 330.
Vacas de idem, 160 á 180.
Carne y sebo, 200, á 100.
Cueros de novillo 190, á 205.
Idem de vaca, 130, á 135.
Terneros, 140, y 160.
Capones, Yeguas } sin existencias.
Vacas y novillos para saladero 210.

MERCADO DE IMPORTACION.

El mercado de importacion ha estado algo mas animado en el dia de hoy habiéndose efectuado algunas ventas mas importantes que las últimas, probablemente por las razones que dimos ayer en esta seccion.

Hé aquí el detalle de las operaciones:

Artículos italianos—Vinos, se colocaron 100 1[2 pipas vino tinto de Montferrato á $ 800 y 900 dpdo.
200 caj vino de Asti, de varias marcas á $ 125 dpdo.
Aceite, se realizaron 200 caj de la rivera de la marca "Casanello" á $ 125 dpdo.
Higos, se vendieron 400 caj hijos de Napoles á $ 40 @ dpdo.

Artículos españoles—Vinos, se realizaron 500 pipas vino tinto catalan de varias marcas á $ 42 y 42 1[2 $ ftes. á bordo y $ 1350 y 1380 dpdo.
Aceite, se vendieron 200 caj aceite español, en latas de varias marcas desde $ 100 hasta 107 @ dpdo.
Pasas, se colocaron 1,000 caj pasas de uva de Málaga á $ 65 @ dpdo.

Artículos franceses—Vinos se hizo un lote de vino tinto de Burdeos de la marca O. F. á $ 880 dpdo. y otros de la marca F. S. á $ 860 dpdo. se vendieron 200 caj vino en botellas á $ 58 y 60 dpdo.
Aceite, 200 caj aceite de la marca Piagnol á $ 108 dpdo. varios lotes de surtidos á los precios corrientes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.
Marzo 15.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Deuda Interna 70 1[4, 71 para fin de mes—Fomento Montevideano 52—Id Fortuna 68 1[2—Id Progreso 63, 65 para fin de mes—Acciones de la Plaza 205 para Abril.
Cambio 51 1[8 á 51 1[4—Para Francia 6 45.

A LA BOLSA. 4. p. m.
Rio Janeiro y escalas "Calderon" Santa Catalina corbeta americana "Ticonderoga" por "Safo" de Pernambuco se vendió un cargamento azucar á 27, 24 1[2, 20. Por "Lola" de Barcelona cargamento vino Gasset á 56, 15,000 @ lana 2.ª y media á 3, 40, 3, 50, criolla 7 83.

ADUANA

COMESTIBLES
Rivolta 142 cj fideos.
Vigil 500 bcas azúcar refinado.
Ziegler 7 bocoyes queso gruyere.
Duguid 2 bcas conservas.
Valle 15 bolsas porotos, 10 cj hongos.
Fussoni 41,666 kilógramos sal.
Terrero hnos 20 latas tabaco.
Castro y Ca. 2 cj chocolate.
Perez 87 id id, 85 tabales sardinas.
Marini 500 doc escobas de brujo.
Nuñez 31,000 kilóg sal.
Escalada 8 petacas tabaco.
Ruscheweyh 5 cj arenques en conserva.

DROGAS, MEDICINAS y PINTURAS
Demartini 9 cj drogas y medicinas.
Hammer 3 id oblon.
Muller 11 id tarritos de loza y drogas.
Cramwell 26 id drogas, medicinas y papel de plomo.
Lüders 5 cj azul ultramar.
Ruscheweyh 5 cj agua mineral.

BEBIDAS
Bazillo 12 cj licor chartreuse.
Sivocrs 10 cj cerveza, 23 id cigarros.
Maucely 100 cj vino de Italia, 3 barriles id.
Ruscheweyh 5 canastos champagne, 6 cj vino burdeos.
Peters 1 id ginebra.
E. Ochoa 30[4 vino seco, 28 pipas 6[2 y 6[6 id tinto.
Deglovani 74 bolas papel floreto, 30 id id estracilla.
Dussaud 805 bord vino, 246 cj id burdeos, 720 cj cognac.
Merlo D. 25 id vino burdeos.
Bas hnos 50 bord id
Barran 500 tinajas de barro.
Schulte 1 cj naipes alemanes.
Iturriaga 14 id papel de hilo.
Charat y Ca. 150 bord vino.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS.
Lüders 42 cj muebles y galerías.
Bemburg 1 id escopetas.
M. Santiago 7 cj muebles usados.
Lenz 1 id sillas y sillones en esqueleto
Schulte 1 id bolsas de viaje.
Koenig 1 id cubiertos de plata.

MERCERÍA
Chas 6 hijo 5 cj porcelana surtida.
S. Aysear 9 id papel pintado.
Storni 18 id art para lampista.
Challe 7 id mercería.
S. Horner 2 id gorritas punto de lana.
Forrest 3 id libros impresos
J. Shaw 4 id mercería.
Loddé 3 id dedales, 1 id rosarios.
Ebbinghaus 1 cj fosforeras.
Bletschur 1 id cintas para presillas.
Lüders 2 id pitas de loza.
Zorraquin 4 id acordiones 5 id agua de colonia
Ziegler 10 id cochesitos de mimbre, 4 id acordiones.
Schulte 1 id lapices de pizarra, id portaviandas.

CONFECCIONES
Wedekind 2 cj tapados y vestidos para bautismo.
Bax hnos 1 id gorras de paño.
Wolff W. 1 id tapados de id para niñas, 3 id id para señoras.
Ferber 1 id sacos de casimir mezcla.
Manigot 1 id botines para señoras.
Darte G. 4 id bonnas y blusas de paño.
B. Gulup 1 id varios art 1 id botincitos, 1 id camisas medio hilo.

ARTÍCULOS INGLESES
Darbishire 4 id género para vestidos, 1 id pañuelos de hilo para las manos.
Mallmann 3 id paño pintado, 8 id id de lana, 2 cj pañuelos de hilo para mano, 3 id paño mezcla, 1 id alemanisco
Ashworth 5 cj género para vestido y coleta.
Getting 4 id pañuelos de rebozo de lana, 1 id género para vestido
Williamson 1 cj mantas mezcla
Firmat 8 id lana, 1 id frazadas, 1 id pañuelos de hilo, 3 id pintados.
Wedekind 1 cj paño piloto
Carlisle 14 id mantas mezcla.
Iturriaga 4 id diversos art
Duguid 1 id pañuelos de algd pintados.
S. Horner 4 id paño mezcla, 1 id piloto.
J. Sanchez 1 cj frazadas mezcla.
Thompson 2 id pañuelos de hilo, 1 id algd.
Kohlstedt 1 cj paño mezcla
Farber 1 id zarazas, 1 id alfombras de tripe.
R. Galup 1 cj medias algd para hombre, 4 id alfombras de tripe.
Firmat 1 id tartan de lana.

FERRETERÍA.
Clousen 13 cj cuchillos y cortaplumas.
B. Stokes 1 barey jarras encharoladas
Chasarte 25 cj vacios.
J. Veile 1 id baldozas y dibujos.
Sassenberg 1 id cepillos de paja
Terrero 12 id bombas
Rivadavia 17 id ferreteria surtida
Molina 8 id cubiertos
Drysdale 4 id ferreteria y clavos
Dattinax 6 id hilo acerroto
R. Muir 2 id puntas de bronce y cepillos.
Manteis 6 id palas y azadas.
Trenos 8 id juegos para dormitorio y toteras.
Bellynghem 250 caja y atravesaños.
Klaxynoh 6 cj circulos y chapas de madera.
C. Shaw 5 id pavas de fierro y serruchos

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 15

Marsella, el 4 de Enero, bca sueca Bengal 611 tons, cap A. O. Carlson, á Jacquemin hnos y ca, á la Orden 750 bcas cimento, 200 cj vino tinto, 100 tablones madera, 30 cj fósforos, á Mangarillot 3 cj pianos, á Johanston 10 cj aceite, á Jacquemin hnos y Velar 19,550 baldozas 100 bcas cimento, 230 cj vermout4 100 ajenjo, á G. Bow 400 cj vermouth, á Carbone y ca 14 fd corchos á Gueydan hno 200 bl vino, á Sanchez Garé y ca 200 fd corchos, á Necol 300 cj vermouth, á M. Carrera y ca 100 bcas cimento, 10686 tejas, 17728 baldozas, á E. Arnaud y Auth 12 cj aceite, 4 cascos vino, 100 barriles vino, 200 cj vermouth, á J. Etchegaraborda 15 cj aceite, 15 id agua de flores, á Fussoni hnos y Mayeroff 112 cascos vino, á A. Alsina 2 cj ciruelas en almibar, 1 id frutas, á V. Verrelado 6 cj estaño, á Rossollin y ca 4 cj sillones.

Génova el 16 de Febrero, Barcelona el 17 di Febrero vap nac Po 1044 tons cap Jardon, á Cecchi y ca, de Génova á la Orden 16 el aceite de olivo, 2 id mármol, 2 id goma arábiga, 100 bcas cal, 21 cj limones, 1 id libros, á P. Casanova 2 barriles vino, á Marini y ca 2047 cj fideos, á B. Casalo 30 cj aceite de olivo, á Figari 14 blt cabullería, á E. Velardo 5 cj ornamentos de iglesia, 80 bcas anchoas saladas, á Estevan Du Visso 3 cj salchichon, á R. Ballfico 1 cj terciopelo, á Mariano E. Romeo 1 cj tejidos, 1 id aceite de olivo, 1 id máquinas, 2 id semillas, 2 id atun, 1 id conservas, 1 id camisas, á E. L. Capvile 1 cj pianos, á A. Degiovani 600 cj aceite de olivo, á P. Chiesa 4 cj plantas, á G. Migone 3 cj aceite de olivo, á G. Vallegulani 1 cj tejidos, á R. Delfino 6 cj conservas, á J. Llavallol 10 cj muebles, á V. Bori 3 cj aceite de olivo, á A. Demarchi 1 cj meres, á R. Pieles 1 cj meres, á V. Striori 160 cj vino, á E. Ponyalint 17 cj plantas, 4 bcas tierra, á G. R. Piaggio 2 baules calzado, á J. Busuelli 1 cj pasamentería, á S. Tigoli 6 cj vino, 2 id quesos, 1 cj hilo y ferreteria, 2 id aceite, 1 id merca, á G. Troma 3 cj mármol labrado, 1 id meres, á R. Piaggio y ca 150 cj aceite de olivo á G. Puceio 1 cj cobertores de algd, á J. Figari y ca 1 cj música, á C. Picaso 1 cj paraguas, 1 id cobertores á T. Tufuri 2 cj ornamentos de iglesia, 1 cj aceite de olivo, á O. Noss 1 cj frutas secas, á C. Staviero 1 cj art de música, á Sivori y ca 1 cj hilo y algd, á Bonanni e h Jo 3 cj mercería, á G. Bofini cj vino, á Miguel Rocca 1 cj ropa blanca, á G. Ginacchio 50 cj vino, á G. Repetto 11 cj camisas, 2 id pantalones, 1 id bordado, de hilo, 1 id ropa, á Picasso Capriles 1 cj vino, á Murano 1 cj piñones, 1 id pipas, 22 cj aceite, á Fusoni hnos 3 cj plantas vivas, á L. Luppo 6 cj plantas vivas, á L. Bianchi 6 cj mármoles labrados, á L. Bartoli 1 cj cuerdas para instrumentos, á C. Lanza 3 barriles tamarindo, 2 cj salchichon, 6 id quesos, 14 id papel, 1 id goma, á R. Catanco 1 cj elástico, á T. Craviotto 50 cj fideos, 3 id conservas á E. Jhaw 3 cj meres, á C. Todaro 17 cj esponjas, á G. Maggio 1 cj aceite de olivo, á R. Schialino 2 cj algodones, á E. Craprile 16 cj mármol, á G. Bartaletto 3 baules cobertores, 1 cj semillas, á A. Degiovani 250 cj aceite de oliva, á L. Banasco 1 baul tejidos, á G. B. Accinelli 1 cj semillas, á L. F. Valle 30 cj quesos, á R. Moore 7 cj plantas, á G. Piazza 60 cj limones, á T. G. Molina 1 cj mtras de tejidos de lana, á E. Corme 1 cj música, á Fussoni hnos 1 cj bañaderas de mármol, 4 cj muebles de fierro, 2 id aguas minerales, 1 id tejidos y libros, 1 cajon ropa, 2 cajones vino de Barcelona á Allende y Beovida 1 cajon muestras y tejidos, á Bustamante y ca 5 cajones naipes, 1 cj encajes de seda á Coll y Sardá 1 cj calzado, etc, etc. á Ruiz Vega 8 cjs camisetas, etc etc. á J. Cabruja 1 cjs mantillas, á Gomez Aguirre 10 id naipes, 1 cj encajes y tejidos, á A. Lopez 20 id aceite de comer, 4 id perfumería, 8 id papel para cigarrillos, 4 id alpargatas, 1 id chocolate, 6 id naipes, 10 id id, á Romero y Gutierrez 1 id mantillas, á J. C. Sanchez 1 id abanicos, á Valentin Forso 60 id pimenton, á Carboni y Lasperon 30 id naipes, á G. Llavallol é hijo 20 id papel, á Ruiz Vega 1 id seda, á R. de la Serna 1 id azafran, á Juan Cabruja 1 mantillas, á F. Carullo 5 fdos esparto.

Asuncion, vapor nacional «Taraguy» 319 tons capitan Fernandez, á la Comp. Rio de la Plata con—á Fussoni Hnos. 760 cs vac. secos, 7 fardos garras, 1 id cerda, á Beasley y Lanus 1,400 cs. vacs. secos, 28 chiguas lana, 9 id cerda, á J. J. Mendez 1,003 cs. vacs. secos, 150 id becerro, á Molina Hnos 16 cjs merca, á F. Marcenaro 1,000 damajuanas caña.—*Encomiendas*—á P. Suruda 1 paq. dinero, á A. Amarillo 1 id id, á Enrique Stein 1 id id, á F. Leonard 1 id id, á M. Delfino 1 id id, al Plata Ilustrado 1 id id, á la Contaduría General 1 id id, á Eastman é hijos 1 id id, á W. Gramajo 1 id id, á F. Bollo 2 id id, á Lagarde Amespil 1 id id, á F. Marcenaro 1 id id, á M. Rojas 1 id id, á varios 16 btos id.

CABOTAGE—DIA 15

Salto, bdra Belvidero, 22 tons patron Curtin, á Delfino 70 bolsas lana. (Barracas)
Victoria, pbot Colombo, 24 tons, patron G. Passos, á Nuñez Hnos. 31,051 kilóg cal. (Riachuelo)
Victoria, pailebot Nueva Filomena 20 tons patron L. Nicco, á Nuñez Hnos. 34,500 kilóg cal. (Riachuelo)
Victoria, goleta Nuevo Feliz, 20 tons pat A. Denterio á Hillner 41,700 kilóg cal. (Riachuelo)
Martin Garcia, pbot Guiseppe Figari, 28 tons patr. B. Ferrando, á S. Croce 28 tons piedra. (Bateria)
San Fernando, lanchon Mercado del Plata, 10 tons pat F. Solezzi, á Arrechavala 700 arb. papas, 500 ristras cebollas.
San Fernando, pbot Italia, 10 tons pat. Bautista, á Arrechavala 600 zapallos, 80 arb. porotos, 1,000 id papas. (Riachuelo)
Victoria, pbot Manin 14 tons pat S. Facio, á Nuñez 41,400 kilóg cal. (Riachuelo)
San Fernando, pbot Buria, 5 tons pat D. Garibaldi, á Arrechavala 300 arb. papas, 20 id porotos, 4,000 manzanas. (Riachuelo)

CERRO REGISTRO—DIA 15

Amberes, barg. noruego Monitor, 250 tons capitan Wilso, por Green y Ca. con 10,000 cs. vacs. salados, 7,000 machos de asta, 12,000 astas, 48,300 kilógramos sal.

ENTRADAS—DIA 15
Génova, vapor nacional «Pó»
Asuncion, id id «Taraguy»
Uruguay, id oriental «Villa del Salto»
Asuncion y Corumbá, id ingles «De Brux»

SALIDAS—DIA 15
Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto»
Id id ingles «De Brux»
Rosario, id id «Newton»
Liverpool, id id «Rubens»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA
COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
Para hoy Domingo 16 de Marzo de 1873.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

EL JURAMENTO

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los señores Astort, Atliano, Galvan, Villareal Allú y coro de ambos sexos. A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Allú, *Sensitiva y tres gobiernos bufos.*

TEATRO DE LA OPERA
GRAN BAILE DE SOCIEDAD
Para hoy Domingo 16 de Marzo

PRECIOS—Entrada general para caballero 50$—Palcos id id 200 id.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten **gratis**. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del mismo Sábado.

Empezará á las 8 y concluirá á la una.

Teatro de Variedades
DIRECCION—JUANA FLACHAT
Hoy Domingo 16 de Marzo 1873.
La Grand Succes—La muy aplaudida pieza
La Dama Blanca
Opera comica en 3 acto del immortal Boieldieu, esta ópera á sido representada en Paris 1575 veces
A las 8 1[2

OTRA
Mártes 18 de Marzo
Los Mosqueteros de la Reina

OTRA
Sabado 22 de Marzo
Haydée el secreto, ópera cómica en 3 actos de Auber, decoraciones nuevas de Ferrari.

AVISOS NUEVOS

Oficial peluquero Se precisa uno que sea inteligente, se le pagará un buen sueldo; darán razon Peluquería Orion, calle del Buen Orden n. 248. m16v18.

Papel para envolver á 30 pesos la arroba se vende en la calle de Moreno núm. 73. m16v19.

Pianista se ofrece uno para tocar en los clubs, tertulias &. para tratar, Solis núm. 209. m16v18.

Se ofrece un barbero de nacionalidad española en el paseo de Julio n. 10, darán razon fonda de Juan Nuñez. m16 v19

Cocinero Se necesita uno con recomendaciones; Rivadavia 507 (altos). m16 v18.

Aviso interesante Sin duda es interesante para el público el que se le avise que en el almacen del Primer hay yerba paraguaya riquísima, es de la mejor que bine del Paraguay, es yerba muy estacionada y de sustancia, y la que hay argentina es de la mas superior, tambien hay rico maiz pizado á mortero y fresco. m16 v19

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas—Se vende á 150 $ mjc. el ciento, José Padró antiguo dueño que fué del depósito de Sanguijuelas calle de la Victoria n. 138, avisa á su clientela que su nuevo y actual depósito existe en el nuevo establecimiento, Peluquería Orion calle del Buen Orden n. 248—Nota en la casa no se aplican. m16v18.

En Quilmes se vende una hermosa casa con 9 piezas de azotea en un terreno de 35 varas de frente por 50 de fondo muy inmediato á la estacion, en uno de los mejores parajes y propia para cualquier negocio. La casa tiene 65 varas de luz. Tambien hay otros terrenos grandes y pequeños con edificio y sin él.

Aprovechen especuladores que Quilmes está llamado á ser el pueblo de moda por su posicion topográfica y camino con tramway al rio—Por mas pormenores Salta 239 m16 v26

Corsé emperatriz

El corsé emperatriz de forma gracioso y sólido se recomienda á las señoras elegantes que quieran hacer fino talle y principalmente á las señoras barrigonas este, corsé tiene la facultad de hacerlo desaparecer en muy poco tiempo sin necesidad de faja que es una verdadera mortificacion. Las señoras que gusten probar dicho corsé pueden con toda confianza mandar sus órdenes á la fábrica calle Tacuarí n. 18 entre Victoria y Rivadavia—Nota: el corsé emperatriz no se hace sino sobre medida. m16-1p.

Se vende ó se cambia un terreno en la calle de Moreno entre las calles de Ferro-carril y Liniers, con 40 varas de frente al Sud por 80 de fondo por una casita mas central, por mas pormenores al escritorio Moreno 319. m16 v19

Lecciones particulares de piano, guitarra y flauta por acreditados profesores italianos, afinaciones de piano con perfeccion; dejar una esquelita en la librería del Vulcan, Suipacha n. 27 ó en la sastrería n. 225 m16 v10

Cocinera y Mucama Se precisa Corrientes 217 bajos m16 v 17

Curso nocturno En el colegio Superior calle Cuyo n. 407, se enseña música, piano y flauta de 7 á 9 de la noche, y por cien pesos mensuales, se reciben tambien lecciones particulares á domicilio. m16 v19

Se alquila una casa á la moderna, con diez piezas, aljibe, gas y ademas aguas corrientes. Defensa 466 m16 1p

Se necesitan oficiales carpinteros, calle de Belgrano ns. 25 y 27. m16 v19

Se necesita un oficial pintor y blanqueador, en la calle Potosí núm. 525 daran razon m. 16v17.

Se vende una hermosa casa en la calle de Tucuman 141, con 8 hermosas piezas todas empapeladas y alumbradas á gas, aljibe, pozo, resumidero, toda edificada á la moderna y con los mejores materiales que se puede construir una casa. Su terreno mide 9 1[2 varas de frente por 50 de fondo; para tratar San Jose 67 m16 v18

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó dé noticia de dos caballos zaino negro que se estraviaron, en las Lomas de Zamora en la tarde, del Viernes 14 del corriente Administracion Esmeralda 118 m16v18

Se vende el bodegon italiano calle Defensa 216, para tratar en la misma casa. m 16v17.

Se precisa una mucama calle de Méjico núm. 279 Escusado se presente sin recomendaciones. m16 v17

Ave Maria

Debiendo esta comunidad de P. P. Predicadores, celebrar en su iglesia el dia 18 del presente á las 10 1[2 de la mañana los funerales por el Ilmo. Padre General de la Orden fallecido en Roma el dia 11 de Diciembre de 1872, suplica á los señores sacerdotes amigos en especial y á todos los demas señores de su relacion, se dignen asistir á dicho acto para rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del ilustre finado, favor que agradecerá eternamente m16 v18

Oficial peluquero Se necesita en la calle de Piedad núm. 244 m16v18.

Gran rebaja de precios en la nueva administracion de carros, Esmeralda 118. m16 v18

Se alquila una casa calle de Corrientes 586 entre Ayacucho y Junin, con 8 habitaciones y una hermosa quinta, al lado darán razon n. 588. m16 v19

En 2,000 pesos se vende un piano horizontal en muy buen estado y propio para estudio; calle de Ayacucho 68 entre Tucuman y Cuyo (altos.) m16 v19

Oficial barbero Se necesita uno bueno, Buen Orden 633. m16v17.

Ignorando el domicilio de **Don Vicente Gimenez** se le suplica á este señor tenga á bien pasar por la Imprenta de *La Prensa*, Moreno 73 para un asunto de interes m13v18a 2.ª páj.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores que no hubieran firmado el convenio celebrado con D. Juan Arta, deduzcan su oposicion en el término de 8 dias, con prevencion que de no hacerlo así, se dictará el auto de sobreseimiento del concurso. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. Eujenio Blanco. E Secretario. m16v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, se cita á todos los acreedores del concurso de don Pedro Dubart para una Junta general que tendrá lugar el dia 24 del corriente mes de Marzo á la una del dia en el salon del juzgado de S S. para proceder á la clasificacion de créditos, previa su justificacion bajo apercibimiento de q' la reunion se celebrará con los asistentes siguiéndose á los q' no comparezcan el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 14 de 1873 Justo Carballeda. m16 v23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Santana Mena á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina, del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873 Clodomiro Gallardo. m16 v10a

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Lahitte, Juez Comisario del concurso formado á D. Bernardo Garcia y Ca. y á los efectos del art 1680 del código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Marzo 12 de 1873 Eugenio Blanco, escribano secretario m16 v19

Por disposicion del señor juez comisario don Agustin Casá, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de don Pablo Gandina, para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, previa lectura que debe hacerse en dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de comercio el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. Juan Gonzales. m16 v19

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso formado á don Fernando Uriarte y Ca don Norverto Fresco, se convoca junta general á todos los acreedores de dicho concurso á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, puesto que ha quedado vacante por fallecimiento de don Fernando Viera Velez, cuya reunion tendrá lugar en el Tribunal de Comercio el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. Joaquin Reynoso. m16 v20

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se convoca á junta general de acreedores en los autos testamentarios de don Matias Casen vas para el dia primero de Abril á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873—Manuel Naveira, Victoria 103 m15 v30

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás de Bari.
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á Da. Teodora Rosetti de Otone para que en el término de diez dias contados desde esta fecha, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo de casa y cobro de alquileres le ha entablado su interventor doña Mercedes Necochea; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. Máximo Viera, Juez de Paz. m13 v24

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa ó afuera, calle de San Martin n. 222. m16v...

Mucama se necesita una que sepa su oficio y tenga garantías de su conducta ocurran Piedad 408. m16v17.

Se necesita un peon de botica, ocurrir á la calle de Belgrano 571, Botica San Cristobal. m16v17.

Libreta del zapatero Juan Graso, que se perdió el Domingo 2 del corriente de la plaza del Parque hasta la calle de Montevideo, se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Montevideo 220, que será gratificada, se advierte que no sera útil para ninguna persona porque ya ha tomado las precauciones del caso. m16 v19

Se ofrece un cocinero italiano para casa particular, sabe bien su oficio y dará informes de su conducta calle Bolivar 234. m16v18.

Al público En la peluquería de José Padró se hacen peinados á la última moda, como tambien cadenas de pelo, caravanas, pulceras, aros y sortijas, equidad en los precios. Peluquería Orion calle de Buen Orden n. 248. m16v18

En la calle de Moreno n. 231. se precisa un oficial mueblero para encargarse del trabajo, que sepa su obligacion se le dara buen sueldo. Se hacen composturas vende y lustran muebles. m16v19

Se ofrece un cortador sastre y trabajador en máquina, dirijirse calle Suipacha n. 116. m16v18.

Libreria del Progreso
DE
PABLO URE
204—Victoria—204
PRECIOS MODICOS
GRAN SURTIDO DE LIBROS DE LEGISLATURA
JURISPRUDENCIA, ECONOMIA POLITICA
Filosofía, historias,
VIAJES, CIENCIAS, ARTES,
Medicina, manuales,
OBRAS MILITARES
Nobelas y libro para colegios
etc. etc.

Artículos para escritorio, Un Surtido de libros en blanco de todas clases y tamaño, papel de oficio, id id reglado, id id factura, id de cartas de todas clases, id de esquela de todas clases y tamaño, id secante, id impermiable, sobres de oficio, id de cartas, id de esquela de todas clases, tinteros de gustos variados, tinta de varias clases y todo lo del ramo de escritorio, etc. etc—Se timbra papel y sobres en colores. m16v16adp

Se ofrece una ama de leche fresca para criar afuera ó en su casa en la Boca del Riachuelo calle Necochea 94. m16v18.

Compañía de navegacion
A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO
PO
Su comandante J. M. Jordon

Saldrá el 31 de Marzo para Genova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar, Barcelona y Marsella Para pasajes, fletes ú otros informes, ocurrir á la Administracion calle Cuyo núm. 81 3[4 m15 v31 8.a

Al público y al Comercio—La gran casa de Confianza establecida en 1840 de camas de bronce y fierro, se trasladó á la calle de Piedad 217 1[2 entre Maipú y Esmeralda tiene una sucursal en la calle Perú núm. 164 frente á la antigua casa, no se olviden m16 v 19

Ama de leche se ofrece una, vasca primeriza calle Cangallo n. 454. m16v17.

Cerveza inglesa de Bass
(En cascos para vender en choppe)
Las cervecerias de Bass
EN BURTON-ON-FRENT

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno. Tienen mas de 5 millas de ferro carriles. Tienen mas de 31 máquinas y locomotoras y mas de 2000 empleados

Pagan mensualmente en sueldos mas de $ 1.000,000 mje. Han despachado en el año pasado galones imperiales 26,000,000. á medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo, y en el mismo año han pagado por derechos al Gobierno Británico mas $ 25,000,000 mje.

ESTOS RESULTADOS SON DEBIDOS A LA CALIDAD INCOMPARABLE DE LA CERVEZA

Unico agente en Buenos Aires
JAIME GRAHAM
79—CALLE CUYO—81

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada. m16 v22

Boca y Barracas
Entre estos dos centros de poblacion y comercio se venden cuatro manzanas el Domingo 16, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. en lotes y á cualquier precio. m12v16.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir—Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Corrito n. 7. f22v22m.

No olvidarse
Que el Domingo 16 tiene lugar el remate de los hermosos terrenos situados á dos pasos de Santa Lucía, por Rodriguez, Larrazabal y Ca.; divididos en lotes grandes y chicos y que se venderán por liquidacion forzosa. m12v16.

Chanchos Se compran de 200 á 300 en direccion á Chivilcoy, ó 10 ó 12 leguas de este pueblo. Cangallo 457; de 6 á 7 de la tarde m14v16.

En la zapateria de Monserrat, calle de Salta n. 112 1[2 se necesita un jóven de 14 á 18 años de edad, se prefiere sea algo inteligente en el ramo. m. 14v16.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas en la calle de Lujan n. 2, esquina al paseo de Colon y de poco capital y de mucho porvenir la casa se contrata por dos años y tiene grande localidad y paga poco alquiler, su dueño lo vende por no poderlo atenderlo. m14 v16

Profesor de ramos primarios se ofrece un jóven que de lecciones á domicilio por la mañana Bolivar 125 m14 v16.

Pieza Amueblada Se desea alquilar en casa de familia. Dirijirse por esquela á las iniciales P. S., Bolivar 128. m14v16.

Dátiles del Moro los hay en la Confitería Porteña esquina Bolivar y Belgrano. m12v20.

Duplicarán el valor
Fíjarse en el aviso que va en otro lugar de los terrenos que venden en remate el domingo 16, Rodriguez y Larrazabal. m12 v16

Almorzar y ganar dinero
Harán los que concurran y compren de los terrenos que venden Rodriguez y Larrazabal y Ca.. el Domingo 16 en Santa Lucía. m12v16.

Dos manzanas de terrenos se dan gratis para q' sean cultivadas como quintas—Los que se interesen pueden ocurrir por mas detalles á la calle Defensa 79 m16v23

Riquísimo surtido de gros negros y de color; poquinas negros y de color por mayor y menor se venden en la tapiceria calle de Cangallo esquina Maipú. m1 v16.

Ingles Teneduria de libros y lecciones particulares por el acreditado profesor E. S. Bouring (de Londres). Dirijase una esquela, casa habitacion, Artes 417. m14v16.

Caballo En San José de Flores se vende uno, en buenas condiciones y como para paseo; para verlo y tratar en dicho pueblo calle 25 de Mayo frente á la quinta del Sr. Arana seis cuadras de la calle Real para el sud. m14v16.

Ladrillos de fuego, se venden; Rivadavia 526. m15 v18.

Se necesita un jóven aprendiz que sepa algo de Confiteria, calle Rivadavia n. 701. m15v18.

Para hacer fortuna En el pueblo de San Fernando, se vende ó se alquila una buena casa, bien situada, hay un almacen de comestibles y bebidas, haciendo un buen diario. En la calle del 11 de Setiembre y Chacabuco n. 8 darán facilidad para el pago, la casa tiene 8 piezas habitaciones, un gran parral, y frutales. m15v23.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos los Sombreros de Castor última moda; Sombrería San Miguel Calle Piedad 239. m14 v 16.

Atencion Se vende la Confitería de Lima núm. 380 Su dueño la vende por hallarse enfermo y no puede atenderla hace buen diario para tratar en la misma casa.
Buenos Aires Marzo 14 de 1873 m14 v 16

A cualquier precio
Con esta condicion venderán el domingo 16 en Santa Lucía, Rodriguez y Larrazabal espléndidos terrenos. m12v16

La Union Americana

Compañia de seguros mútuos contra incendios
95—CANGALLO—95 (altos)

La Comision encargada de la Gerencia previene á los señores sócios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas; q' los q' no lo hiciesen en el término de 15 dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de póliza. Y en el deseo de evitar á los señores sócios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873—*La Comision*. m13 v18

Oficiales aparadores, se precisan 12 y 12 aprendices, calle Entre-Rios núm. 109, entre Méjico y Venezuela m13 v18

Buen negocio
A inmediaciones de Santa Lucía, se venden el Domingo 16, magníficos terrenos por Rodriguez, Larrazabal y Ca. m12v17.

Pasta y jalea de guayaba la hay en la Confitería porteña esquina Bolivar y Belgrano. m12v20.

†

Don Ceferino Baltar
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1º de Enero de 1873.

Sus hermanos é hijos suplican á sus amigos y personas de su relacion y á los que lo fueron de dicho finado, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, en el templo de nuestro P. Santo Domingo el Lunes 17 de Marzo á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor les serán muy agradecidos—Esta es la única invitacion—El duelo se despedirá de la puerta del templo. m12v17.

†

Misas generales
Se suplica á los Sres. Sacerdotes quieran asistir á la Iglesia de Metropolitana el dia 17 del corriente á aplicar la misa por el eterno descanso del alma de D. Martin de Alzaga, que falleció el dia 17 de Marzo de 1870. m14 v16.

Se vende una casa calle de Juncal núm. 17, con 16 varas de frente y 100 de fondo, tiene 17 piezas frente á la Iglesia del Socorro, el que se interese por ella ocurra á la misma casa darán razon. m14 v16

Papel barato Habiéndose recibido fuertes cantidades se vende con gran reduccion en los precios Moreno 147 y 149 1/2. m14 v16.

Fundicion de tipos La fundicion de tipos dirigida por el Sr. A. P. Meutezer se trasladará de Cangallo núm. 240 á Belgrano 204 m14 v16

Ministerio de G. y Marina
Buenos Aires, Marzo 12 de 1873—Para el 1.º de Abril próximo se saca á licitacion la impresion de la Memoria de este Departamento que debe presentarse al Congreso en el mes de Mayo—Las propuestas se harán escritas acompañando muestra del papel y designando plazo para la entrega; y serán abiertas en presencia de los interesados á las *dos de la tarde* del dia señalado—Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria por los datos que les fuesen necesarios—*E. J. Balsa*, Sud-Secretario. m15v16.

Gran novedad en el baratillo la Sirena Chacabuco esquina de Estados Unidos se acaba de recibir una partida de groes de colores rayados propios para túnicas muy doble, entre ellos hay uno blanco aparente como para la Semana Santa; aprovechénse que una oportunidad como esta no se encontrarán muchas por el ínfimo precio de 20 $. m15v16.

Cochero En la calle de Piedad 778, se necesita uno, es escusado se presente sin recomendacion. m15 v16

Ojo Se venden dos juegos de sala, uno id antesala, uno id comedor, uno id dormitorio, dos pianos, una máquina de coser, una volanta, un tilburi, tres caballos de tiro y un gran jardin. Todo esto se venderá á precios sumamente módicos por tener su dueño que ausentarse del pais, acudan calle de Temple 271 1/2 de nuevo á siete. m15v18

En la calle San José 241 se precisa un muchacho, se prefiere español de 12 á 14 años. m15v8.

Profesor de frances se necesita uno en el Colegio Municipal de San Fernando, para tratar ocurrir á este pueblo en la plaza principal. m15v18

Roble fresno, cedro del Brasil en tablones, tirantes de madera dura y tea; precio módico, Corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion; Salta 455. m15v19.

Atencion Se vende la fonda y billar en Barracas al Norte frente á la estacion Peña en buen parage, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar en la misma á cualquier hora del dia m15 v16

Cedro del Paraguay en tablones hasta de 35 pies de largo, superior calidad, se está recibiendo en el Corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion, Salta 455. m15v19.

La Moderna Porteña, Victoria 239 1/2 casa muy conocida por especialidad de calzado para señoras y niños, acaba de recibir un buen surtido de calzado frances para señoras propios para Semana Santa; botines y botitas de prunela francesa con taco alto y regular, botines de cabritilla de una y dos suelas, artículo muy escaso, botines y botitas de terciopelo, botines de rops con cuerito para señoras y muy pronto se recibirá el gran surtido para niñas que se anunciará al público; todo á precios equitativos. m15v18.

Se alquila una linda casa baja y dos altos, calle Esmeralda 155 entre la calle Parque y Corrientes al lado de la Opera y teatro Variedades á propósito para una casa amueblada, por las llaves á la mercería al lado.
m15 v21

Sociedad LIRICA DE COLON—Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del cuarto y último quinto del importe de las acciones—Buenos Aires 15 de Marzo de 1873.—*El Secretario*. m15 v 23

Articulos en general para carpinteros y albañiles á muy barato precio—Corralon S. Casares y Susviela. Mercado Constitucion Salta 455. m15 v 19

Compañia de tramways
De la ciudad de Buenos Aires—Al público, desde el 15 del corriente los coches que salen de la estacion Lima para la estacion plaza Constitucion del Ferro carril del Sud, irán por las calle Potosí y Buen Orden.
A las llegadas de los trenes principales de pasageros del Ferro-carril del Sud saldrá un coche espreso para la plaza Victoria directamente, via calle Lima y Potosí. Marzo 13 de 1873—La Administracion. m15 v18

Semana Santa Gró negro especial, pople de seda diferentes colores, espumilla de seda, camisolines con valenciana, sorprendente surtido de rasos de colores, pequines y foulares y un gran surtido de lustrinas negras á precios muy baratos—Perú 40. m15 v18

Alerta Vestiditos de niña de 3 á 7 años, talmas de merino blanco con guarniciones de raso y camisas de niño se han recibido en la tienda de M. J. Cueto, Perú 40. m15 v18

Los mejores groes negros y de colores se hallan en venta á precios ínfimos en la tienda de M. J. Cueto, Perú 40. m15 v18

Echarpe bringandiere de última novedad; pañuelos de medio reboso y boas de cachimir á precios moderados encontrarán en la tienda M. J. Cueto Perú 40. m15 v18

La Panpa Rivadavia esquina de Cerrito: Hay un esceleuto surtido géneros para sábanas de hilo y algodon, pañuelos espumilla grandes, negros y de color mantillas españolas, polleras gró negro, túnicas, vestidos hechos para señoras, vestidos para niñas de 3 á 8 años, botines para señoras niñas y niños, batones parcal, lindo surtido, groes negros ricos, y regulares, pequines negros, rasos de colores á 15 pesos mas varas. Todo á los precios mas baratos. m14 v 16

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate currir al escritorio Recoba Nueva 102. ptn.d 1/2

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Marzo hasta el 30 de Abril, el movimiento de los trenes será como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

ESTACIONES	1er. TREN	3	5	7	9	11	13	15
A Chivilcoy y Lobos	7		—	—	—	—	—	—
" Moron	—	9	—	—	—	—	—	—
" Moreno	—	—	11	—	—	—	—	—
" Chivilcoy y Lobos	—	—	—	2	—	—	—	—
" Moron	—	—	—	—	3	—	—	—
" Moreno	—	—	—	—	—	5	—	—
" Moreno	—	—	—	—	—	—	6	—
" Moron	—	—	—	—	—	—	—	7

Llegadas al Parque.

ESTACIONES	2º TREN	4	6	8	10	12	14	16
De Moreno	8	—	—	—	—	—	—	—
" Moron	—	9	—	—	—	—	—	—
" Moreno y Lobos	—	—	10	—	—	—	—	—
" Chivilcoy	—	—	—	12	—	—	—	—
" Moron	—	—	—	—	1 30	—	—	—
" Moreno	—	—	—	—	—	4	—	—
" Moron	—	—	—	—	—	—	6	—
" Chivilcoy y Lobos	—	—	—	—	—	—	—	8 15

COÑAC DE MARTELL

Este muy afamado coñac se introduce por la casa de

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un FAC-SIMILE de su firma para la proteccion del público contra las FALSIFICACIONES que se hacen aquí con tanta frecuencia. Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de—

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra falsificaciones de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de—

J. y F. Martell

y la firma de MOORE Y TUDOR—Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes

MOORE Y TUDOR—Buenos Aires.
F. W. MOORE Y Ca.—Montevideo.
E. MACHINA Y Ca.—Rosario.
m10v22.

LA CHACRA DE KRATZENSTEIN

EN SAN MARTIN

La quinta conocida por "LOS OMBUES"

SE REMATA EN LOTES

De 1 á 10 ó mas manzanas

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto

No hay límite para la venta—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar.

ESTÁ SITUADA Á UN PASO DE LA ESTACION "RAMOS MEJIA"

El punto mas elevado y dominante de todo el partido.
La localidad mas importante de la provincia—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires:
La rodean Belgrano, San Martin y Moron.
La gran fábrica de los Sres. Huergo situada en Caseros, está calle por medio.

SON 300 MANZANAS

Calles abiertas y delineadas, por el Agrimensor Municipal

El Ferro-Carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente—El progreso siempre creciente del pais

El Rio de las Conchas al frente

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro.
TREN GRATIS—Saldrá del Parque á las en punto de la mañana en la Estacion «Ramos Mejia»—Habrá carruages para conducir la concurrencia—*Gran almuerzo á la llegada*—Los títulos de la propiedad son perfectos—Boletos de tren y planos, Victoria 143.

POR RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

m16v23.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se halla en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde m14 v14a

Gracias á Dios y al Dr. D'Haucourt

Hay personas que despues de agotar en cinco ó mas años, todos los recursos de la medicina alopatica, como última esperanza, vuelven sus ojos á la Homeopatía pidiendo á esta su salud perdida; pero sin el firme propósito de sostener el tratamiento, sino tanto tiempo como tuvieron paciencia para con aquella, al menos la mitad y unas con la pretencion de ser curados en tres dias.

El que firma, ha padecido cinco años largos de una afeccion al estómago, no pudiendo comer sin volver por el vómito lo que habia tomado, acompañando á esta afeccion dolores en todo el cuerpo y otras incomodidades.

Hacia ya dos años que me hallaba postrado en cama, y perdida ya toda esperanza, cuando llamé al Dr. D'Haucourt, quien en catorce meses de tratamiento me ha devuelto la salud, don precioso que solo aquel que la haya perdido alguna vez puede valorar Si hay alguien que se halle en mi caso, y quiere recuperar su salud acuda á dicho Dr. que actualmente tiene su domicilio y estudio en la calle del Parque n. 45, haciendo el propósito de tener paciencia y constancia que obtendrá el favorable resultado—*A. Girandon*—Marzo 13 de 1873. m14v22.

Capilla de Alzaga
Frente á esta hermosa capilla se venden el Domingo 16, por Rodriguez, Larrazabal y Ca., cuatro manzanas de altos y pintorescos terrenos divididos en lotes y al mejor postor. m12v16.

Juzgado de Paz DE LAS CONCHAS—Marzo 7 de 1873—Habiéndose presentado D. Juan Silbeira y D. Miguel Melo solicitando poblar un terreno de Isla baldío situado en el arroyo «Cruz colorada» márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente y fondo á los bañados, lindando por el primer rumbo arroyo en medio con D. Manuel Ferreyra y D. José Danós, por un costado con terrenos solicitados por D. Rotilio Rivas y D. José Cebey y por el otro con D. Marcelino N. El Juzgado, en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por 15 dias, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Manuel Irrid. m12 v27

Vapor inglés "Arcturus"
Se previene á los consignatarios de carga por este vapor que su descarga ha sido efectuada durante cuarentena por los lancheros señores Vicente Casares é hijos, quienes cobrarán doble lanchaje.
Enrique Alfreon y Ca.—Agentes.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1873. m14 v22.

Juzgado de Paz DE RANCHOS—Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá en la oficina del Juzgado de Paz de este punto, el dia veinte del entrante Marzo á la venta en pública subasta y dinero de contado de un depósito de lana de ciento ochenta á doscientas arrobas perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Manuel Gonzales y Dr. Wenceslao Ramirez—Ranchos Febrero 27 de 1873—Antonio Centurion, Sustituto. m14 v22

Al comercio La sociedad que ha existido en esta plaza entre G. A. Cranwell, Edmundo Cranwell y H. Hutchinson bajo la razon social de Cranwell hnos. y Ca. fué disuelta el 10 del corriente por la espiracion del contrato social, quedando el activo y pasivo de la estinguida firma á cargo del sócio G. A. Cranwell—*Guillermo A. Cranwell—Hison Hutchinson—Edmundo Cranwell.*
OTRO
En virtud del aviso que antecede pongo en conocimiento del comercio que desde la fecha siguiré con el mismo negocio de la estinguida firma bajo la razon social de G. A. Cranwell y Comp.—*Guillermo A. Cranwell.* m14 v16

A 10, 12 y 15 mil ps. m|c.
Se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde se están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles, 100,000 árboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y lindísimo, el agua superior; hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Vendemos por necesidad; apurarse porque entre 3 meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo n. 146 (altos). m14v22.

Viva la gran República Española—El cómodo y magnífico café del Comercio, Victoria 220 y Chacabuco 41, lo vende su dueño por no poderlo atender y tener que retirarse al campo; para tratar en el mismo á toda hora del dia. m18 v18

Una persona práctica para enseñar á leer, escribir, aritmética, gramática Castellana, teneduría de libros y francés, desea encontrar en algun pueblo de la Campaña algunos niños para este objeto, para tratar ocurrir á la calle de Uruguay 177. m14 v 16

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. Uruguay 177. m14 v 16

Terrenos al Sud
Todos saben el valor inmenso que toman dia á dia los terrenos situados al Sud de la ciudad, con que no perder la ocasion de comprar de los que venden Rodriguez, Larrazabal y Co. el Domingo 16 en Santa Lucía. m12v16.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes m14v4a

Manuel A. Urdinarrain

REMATADOR Y COMISIONISTA
89—PIEDAD—89

Con esta fecha he establecido un escritorio de remates y Comisiones encargandome de la compra y venta de casas, terrenos y campos tanto en la ciudad como en la campaña.
Tambien me hago cargo de todas clases de remates desde las 10 hasta las 4 de la tarde m8v8a

La ciencia divina

Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir, con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las 6 de la tarde: calle Méjico 262. m11 v26

Colegio Europeo 449 Rivadavia; Director G. Begazzoli, enseñanza elemental, preparatoria á de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.
Precios: Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.
Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f16 v10 ag. 3ª p.

Bernardino A Lopez Fernandez ajenta de asuntos judiciales y comisiones en general—Participa á sus relaciones que tiene su escritorio en el estudio del Dr. D. Alejandro Plaza Montero, calle de Piedad n. 61—Se encarga de asuntos judiciales ante los Tribunales de la Provincia y de la Nacion, así como de jestiones ante el Gobierno Nacional y Provincial, venta y compra de tierras y de propiedades raices.
En los asuntos judiciales cuenta con el consejo del Dr. D. Alejandro Plaza Montero y otros letrados de nota, y en los asuntos de tierras de innumerables relaciones en esta ciudad y resto de la República—*Bernardino A. Lopez Fernandez.* m12 v22

Zapateria botería de D. Martin Trivas casa muy acreditada calle Bolivar n. 384 1/2 entre Comercio y San Juan, se ha abierto de nuevo el que estaba esquina de Venezuela y Santiago del Estero; se invitan las marchantes de uno y el otro que van á estar bien servidos; los precios muy acomodados, hay calzado del pais y estrangero de todas clases—Calle de Bolivar n. 384 1/2. m11 v19.

Baratillo sin rival Esquina Esmeralda y Tucuman—Bombasi blanco fino á 5 y 6 ps. labrado lo mejor á 21 y 15 id, franela blanca á amarilla á 10, 12 y 15 id, batas bordadas para señora 15, 25, y 35 id. frazadas españolas á 70, 100 y 180 id, gró español á 26, 28, 30, 35, 40 y 50 id vara, pequin á 20, 23, 27 id, polizones para niños y señora á 20 id, corsées para niña y señora á 15, 20, 25, 35 y 65 id, damascos de pura lana á 16 y 25 id, alemanesco de mezcla de hilo á 12 y 15 id vara de hilo á 25 id, uso doméstico para sábanas rico á 8, 10, 12 y 14 id vara, chalones de merino negro frances ricos á 140 y 180 id, pañuelos á 75 y 90 id, botines de prunela para señora á 50 id, pañuelos blancos lo más fino de la India á 30 id, medias sin costura para hombre á 70 id, para señora á 60, 100, 120 y 160 id, pañuelos bordados á 20, 50, 70, 100 y 150 id, vestidos hechos de popelina lo mas moderno para niña de 4 á 10 años á 80, 100 y 140 id, carpetas grandes finas á 60 id, waterproof para señoras á 140 id. sacos de paño para niña á 55 y 40, id señora á 100, 150, 200 y 250 id, géneros á cuadros negro y blanco á 6 id vara, con seda á 8 id, cortinas bordadas á 150, 180 y 300 id, pañuelos de gró bordados á 550 y 400, enaguas bordadas á 80, 35 y 40 id, camisas para señora á 15, 20, 25, 40 y 50 id, camisas para hombre a 25, 30, 35, 40 y 50 id. vestidos para señora á 150 y 200 id, tohallas de hilo á 5, 7, y 10 id—En esta casa todos los dias se reciben novedades: ropa hecha para hombres y niños, jaquets á 150 y 200 y 300, sobretodos á 250 y 300 id casimires á 45, 60 y 100 id, sombreros para niño á 25, 30 y 40—La Sin Rival
m6v20.

Juzgado de Paz DE LA PARROQUIA ASAN MIGUEL—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Fernando Prades para que en término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparez por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por reconstruccion de una pared y daños y perjuicios, le ha promovido D. Bartolomé Canesu; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—*Eulogio Cuenca*, Juez de Paz.
m 7 v17

Compañia de Asfalto de Newchatel Valp de Travers para Sud-América—Los directores de esta Compañía tienen el honor de participar al público que están hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento adaptable á la vez lo mismo que para las calles, para patios, veredas, graneros, caballerizas y techos, segun, todos han tenido ocasion de verlo constatado en la calle que han construido en Florida entre Piedad y Cangallo—Los Directores creen escusado entrar á disertar sobre las conveniencias que ofrece esta clase de pavimento, porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregarán solo que á la calidad de impermeable, reune la de escluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apetecible tratándose de graneros ó depósitos de trigo, maiz etc.—Para tratar ocúrrase á la calle de Florida n. 186 ó Potosí n. 70—*Mariano Billinghurst—Carlos P. Lumb.* m6v21.

Piano Perpendicular muy superior y casi flamante de riquísimas voces, garantido, se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm. 275. m11v19

Afinador *Compositor y reconocedor de pianos* se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Buen Orden 285, Montevideo 51 y 55, Cuyo 200, almacen de papel y Belgrano esquina de Lima, m11v10 3ª p.

MAÑANA LUNES

Remate importantísimo

EN CASA DE LOS SEÑORES
ASHWORTH Y COMPAÑIA

Reconquista número 65

Venta fuerte

DE LOS

Mas notables artículos ingleses como:

Algodones
Carpetas
Género vestido
Paños
Alfombrado
Pellones

TODO EN LOTES FUERTES

POR WEHELY GIMENEZ Y CA.

HOY! HOY! HOY!

A LAS 5 1/2 EN PUNTO DE LA TARDE

Importante remate

DE UNA CASA MUY CENTRAL

Calle del Buen Orden ns. 432 y 434

Diez varas y 50 cents. de frente por 40 y 50 cents. de fondo--Al mejor postor--Títulos superiores --Tramway á la puerta.

POR MARTINEZ Y SAENZ PEÑA,

m16 p1

TERRENOS EN SANTA LUCIA

Á un paso de la calle Larga de Barracas

LA CAPILLA DE ALZAGA AL FRENTE

Cuatro manzanas, en lotes

Con frente á la calle Defensa de 30 vs. de ancho, y otras

Terrenos altos y pintorescos

Se rematan al mejor postor

El DOMINGO 16 del corriente

A LA UNA Y MEDIA EN PUNTO

Hemos recibido órden del propietario de ser muy liberales en la venta.

LIQUIDACION FORZOSA

UN LOTE CON ACCION A MUCHOS--ATENCION

Unicos terrenos á vender en la calle Defensa, los demas están vendidos ó edificados—Los interesados pueden ir por el tramway de la calle Larga y bajar en la gran quinta de Alzaga, los terrenos quedan á 300 varas. La calle Defensa será en breve tan importante como la calle Larga, sin embargo, vayan á comprar, que barato ó caro, liquidaremos.
Empedrado y tramway en la puerta. La nueva usina de gas en frente, la estacion central del Ferro-carril de la Ensenada al costado.

SITUACION ESPECIAL

La Boca y Barracas con su importante poblacion y com o rodean estos terrenos.

TODAS LAS CALLES ABIERTAS

DELINEACION GARANTIDA

Terrenos para barracas
Para fábricas
Para jardines

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Gran lunch

Tramway gratis, saldrá de la plaza Victoria á la 1 en punto, títulos perfectos. Mas detalles y planos, Victoria 143.

m9 v16 **RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA**

¡ TERRENOS DE GRAN PORVENIR !

EN BUENA SITUACION

Se rematan el Domingo 16 del corriente

A cualquier precio

A las 2 de la tarde en punto Un lindo terreno en San José de Flores en la calle 9 de Julio, á 3 cuadras al Sud del Juzgado y de la calle real, con 15 varas de frente al Norte por 57 de fondo.

A las 5 de la tarde

EN BARRACAS AL SUD CALLE REAL Á QUILMES

En un solo lote

Se rematará un lindísimo terreno con 80 varas de frente por 107 de fondo, á 5 cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre.

A las 5 1/2 de la tarde

OTRO GRAN TERRENO

EN UN SOLO LOTE—En Barracas al Sud dos cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre, calle Real á Quilmes, 65 varas de frente al Oeste por 100 de fondo.

Por Pablo Gowland.

m15v16.

Almacen y billar se vende uno situado en la calle Piedad esquina de Ombú hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al Campo para tratar en el mismo Almacen. m1 v 23.

Pobres y ricos
Todos pueden comprar de los terrenos que se venden en Santa Lucía, el Domingo 16, por Rodriguez Larrazabal y Ca., en lotes grandes y chicos. m12v16.

A los litógrafos ó aficionados—Gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en el Rosario con todos sus accesorios—Prensas del sistema «Eugene Brisset» (Paris) casi nuevas, rulos de negro y de colores, tintas de varias clases, máquina de grabado variado, máquina de cortar papeles etc.—Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde «Gran Monde» hasta Petite-Coquille de uno y dos frentes: y todo lo necesario á un taller montado, en primer órden.
OTRO—La misma casa contiene un establecimiento de papeleria con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de artículos de escritorio en general.
Armazon de vidrieras, mostrador, pisos de madera estantes de escaleras, aparadores, mesas y todo lo necesario. Se vende todo á un precio sumamente módico, junto ó en detalle. La casa tiene contrata de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm. 118. Rosario. Por mas pormenores en la calle de la Florida núm. 105. Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m5 v20

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.
Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. m4v4a.

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v8 mayo

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

REMATES

ANTONIO ZUNINI
Calle San Martin No. 16.

El Mártes 18 del corriente á las 12 del dia á la mayor oferta y al contado se procederá la venta de los siguientes artículos:
Un rico piano de jacarandá nuevo flamante, 1 rica cómoda de jacarandá, 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado, 1 cama de bronce última moda nueva flamante, 1 id diferente, 1 juego dormitorio madera palmas que ha estado en la esposicion de Córdoba compuesto de una cama, 1 cómoda con tocador luna francesa de cuerpo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, id incrustadas en bronce, escritorios de señora, cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y de nogal, juegos de sala forrados en reps y de jacarandá, 1 id de 9 piezas compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nácar, roperos diferentes clases, cómodas escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punsó, varios pianos perpendicular de jacarandá, varios id para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillon, máquinas de coser, rinconeras y cuadros de nogal varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños 2 cuadros al óleo de mucho mérito de 1 1/4 vara representando la caridad Romana y el otro Santa Magdalena, 1 id representando el incendio del vapor América, varios id grabados, relojes de sobre mesa diferentes, alfombras, vino Jerez, oporto, cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc etc
Que aprovechen los interesados esta ocasion pues estos muebles son casi todos nuevos

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm 16
De un nuevo surtido de muebles nuevos flamantes, pertenecientes á varias casas introductoras
De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y otros artículos.
El Juéves 20, cuyo pormenor se dará despues. m15

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles ricos

En la casa calle

Tacuari n. 85

QUE PERTENECIERON

A MLLE. L. DOUVRY

El Mártes 18 de Marzo

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por haberse ausentado para Europa; Todos los muebles y cuyo pormenor es como sigue:

Salon—Un piano, una mesa consol, 1 gueridan tapa de mármol 1 escritorio de señora 1 mesa de toilette y jarrones, 1 sofá Bebe, 2 sillones, 6 grabados 1 espejo dorado, 5 pares cortinas, 1 sofá y 2 sillones, 2 sillas todas con fundas 6 sillas doradas, 1 mesa de juego 1 araña, adornos de muchos gustos, cajas, cuadros y alfombrados
Dormitorio—Un armario con espejo, 1 lavatorio con útiles 1 cama con cortinado doble blanco y azul, colchones, almohadas etc etc 1 canapé reps verde 2 sillones, 6 sillas doradas 1 mesa de noche, 1 lamparita, cuadros con marcos, adornos floreros, alfombrado
Costurero 1 guarda ropa, máquinas de coser, 1 gueridan, sillas, 2 armarios, cuadros, etc etc
Comedor Una mesa, 6 sillas, 1 sofá, 1 aparador, cuadros cristalería, porcelanas, artículos de electro plata y cristofle, y muchos otros objetos de esta reparticion
Otra pieza de lavatorio Un lavatorio, 1 mesa, sillas, 1 silla de montar bañadera, jaulas, aquariums, 1 calentador y muchos objetos largos á detallar m14

POR EL MISMO

De 4 lindos lotes

PARA EDIFICAR

Sobre la calle de Estados Unidos y Pasco

Terrenos altos y pintorescos

El domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

Sobre la calle Estados Unidos

Lotes núm 1—9 varas de frente por 30 1/4 de fondo
id id 2—9 varas de frente por 30 de fondo
id id 3—9 varas de frente por 30 de fondo
Esquina 4—14 varas de frente por 30 de fondo
Llaman la atencion de los que tengan poco capital sobre estos lindísimos lotes propios para casa de familia, en un barrio lleno de casas nuevas saludables y cerca de tramway
La calle Estados Unidos pronto tendrá el tramway que pasa para Flores por esta calle á Independencia Títulos superiores
Planos y pormenores calle San Martin núm. 118 m14

POR EL MISMO

DE UN MAGNIFICO

Terreno con edificio

En un solo lote

O EN VARIOS

CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA A

Saavedra

Con frente á Estados-Unidos

Al costado del magnífico edificio del Asilo de Huérfanos.

FRENTE POR FRENTE Á LA PLAZOLETA

27 vs. fte. por 114 fdo.

El Domingo 16 de Marzo á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad, situada tan admirablemente al costado del bello edificio del Asilo de Huérfanos y al de una bonita casa en construccion Este local mejora cada dia notablemente debido á los tramways que recorren ese punto y que seguirá en aumento ahora que se está construyendo otra por la calle Independencia. La venta se efectuará en el mismo local segun el plano que se repartirá oportunamente ó en un solo lote si así conviniere á los señores interesados.
Este terreno es apropósito para cualquier negocio por su estension y por tener ya un edificio de 9 piezas aunque viejo.
Recomendamoslo para corralon á los horneros y carpinteros etc. etc.

POR EL MISMO
Judicial
De muebles, útiles de carpinteros, herreros, talabarteros, tapiceros y plateros, etc. etc.—Perteneciente á la testamentaria de don Antonio Roman—Calle Saltanúm 1194—Por liquidacion completa de dicha testamentaria y órden del señor juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell.
El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden Judicial y cuenta de dicha testamentaria á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, útiles de carpinteros, id de herreros, talabarteros, tapiceros, plateros etc. cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Gran cantidad de camas de todas clases, con y sin colchones, muchos colchones elásticos nuevos de Tucker, 14 cocinas económicas id estufas, un gran fuelle nuevo para herrería, guarniciones para uno y dos caballos, herramientas para toda clase de artesanos, útiles para fondas, cafees etc.
Balanzas ó romanas alemanas, útiles de tapicería, 1 par ruedas nuevas para carruages y otros muchos objetos como roperos, mesas, sillas de todas clases, lavatorios, alfombras, cua-

dros, espejos é infinidad de objetos que por su mucha estension nos abstenemos de publicar minuciosamente, pero los que conocen dicha casa no dejarán de comprender fácilmente que hay útiles y objetos de mucha importancia y en gran cantidad.

POR EL MISMO

De tres lotes

GRANDES

SOBRE LA

CALLE DEFENSA

SOBRE LA CALLE DEL

General Brown

Tramway

POR AMBAS CALLES

RODEADO

DE

EDIFICIOS

LIQUIDACION

POR LO QUE DEN

El Domingo 16 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y á cualquier precio esos lotes, cuyas dimensiones son:
Sobre la calle Defensa
Lote núm. 1—11 vs. de fte. al Este por por 31 de fondo con edificios al costado, parte cercado de pared, pared á la calle y tramway al frente.
Sobre la calle Gral Brown.
No 1—32 varas de frente por 22 vs de fondo en el costado Sud y 19 3/4 vs en el costado Este, donde hay una pared.
No 3—32 vs. de frente por 23 vs. por el costado Sud y 22 vs. por el costado Este.
Estos lotes lindan calle por medio con la quinta de Britain el tramway queda á pocas varas, son terrenos de gran porvenir. En pocos meses mas todo Barracas estará iluminado á gas y será el mas lindo barrio de la ciudad.
Se venderán por lo que den. Títulos perfectos. Planos y pormenores San Martin 118

POR EL MISMO

ESTACION

RAMOS MEJIA

ANTES

SAN MARTIN

Venta particular

Ultimos lotes que han quedado—Por manzanas 1/2 manzanas y lotes chicos

Lotes á pesos 3,000 m|c.

Esquinas á ps. 3,500 m|c.

Precios bajísimos

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase para tratar á nuestro escritorio, San Martin 118. m13 v21

POR EL MISMO

En el

Paso de Morales

Moron

78 manzanas de terreno

Terrenos magníficos para chacras, invernadas etc. etc.

Toda la vecindad llena de poblaciones--Al costado el gran molino de Lanquerin

A 400 varas del puente de Morales

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN NUM. 118

AL MEJOR POSTOR POR LO QUE DÉN

El Miércoles 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue
78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una, situadas sobre el importante Rio de las Conchas, único rio navegable en la campaña y á 6 leguas de Buenos Aires, con una poblacion en regular estado, terreno muy bueno para destinarlo á la labranza, invernadero alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfectamente regular y cuyos linderos son Juan Llorens, Santiago Caboves, (hoy de Norberto Quirno) Lauguerin y Borris.
El terreno dista de Moron 1 1/2 legua al Norte y á pocas cuadras de la nueva Estacion del F. C. al Rosario, sobre el camino real de Moron que pasa por el puente de Morales y el magnífico molino del Sr. Lauguerin está al costado, y en fin está rodeado de buenas é importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad
No perder esta ocasion de hacerse de una buena chacra. Se venderán por lo que den, al mas alto precio y al mejor postor
Planos y pormenores, en nuestro escritorio, San Martin 118 m13

POR LOS MISMOS
De 700 arrobas lana lavada de la Victoria (Entre Rios)
Procedentes del naufragio de la «Catalina Salada» y por cuenta de quien pertenezcan, en la barraca de los señores Teves de Barry y Ca. frente al Riachuelo (Barracas), al lado de la del señor Luis M. Saá
El Miércoles 19 del corriente Marzo á las 11 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, esta lana la mejor que viene de la Victoria la cual está en perfecto estado y propia para colchones por su limpieza y calidad
Los señores barraqueros y demas interesados pueden desde ya ir á inspeccionar dicha lana, la que seguramente encontrará sin averia alguna
La venta se hará á cualquier precio segun órden recibida. m15

POR EL MISMO

JUDICIAL

Remate notable

De la gran casa-quinta

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE DON SEBASTIAN GHIGLIASA

Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr. juez Dr. don Diego Gonzalez, situada calle de Solís antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solís, 135 á Entre-Rios (Boulevard) 150 varas á Armonía (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway Nacional y en el terreno mas alto y lindo de ese parage.
Casa. El edificio tiene 8 habitaciones altas y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna, con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldosados etc. etc.
Quinta. Esta tiene sin exageracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais, una gran noria con su pileta, con la cual se riega toda la quinta
Jardin. Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con dos portones de fierro y cerco de madera por los otros costados.
La fruta que dá cada año esta quinta es de 40 á 60 mil ps. estando bastante descuidada
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á 930,734 ps mic la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquiera hora del dia ó á nuestro escritorio San Martin 118. Para ver las tasaciones y escrituras á casa de don Fernando Guerri, calle Piedad 115 á 149. m15

POR EL MISMO
De varios lotes de terreno con edificio, esquina Potosí y Alberti.
Barrio inmejorable, todo cercado de pared, á todo precio, por lo que den.
El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el dueño para Europa, á saber:
Sobre la calle Potosí
N. 1—10 varas de frente al Sud, 35 de fondo.
2—10 " " " 35 "
3—10 " " " 35 "
4—10 " " " 35 "
Esquina 5—25 " á la calle Alberti 30 "
á Potosí con un edificio de 6 á 7 piezas y pared á la calle.
N. 6—10 varas de frente á la calle Alberti 20 fdo.
Escusado nos parece entrar á demostrar la conveniencia y el porvenir que ofrecen estos terrenos, lo que diremos únicamente es que todo el que tenga dinero disponible debe emplearlo en tierras, cualquiera quera su situacion, estamos viendo de año en año el aumento que vá tomando la propiedad entre nosotros y las fortunas que se hacen todos los dias.
Alerta pues, capitalistas, pobres y ricos, se venderá al mejor precio y por lo que den.
Planos y pormenores, San Martin 118.

Remates á la vuelta.

Cabrera y Almanza

Espléndido Remate

De un precioso terreno en Barracas al Norte, frente al Mercado de Santa Lucia, donde estará la bandera.

A un paso de la calle Real

ADOQUINADA

Con tramway cada 5 minutos

FRENTE A LA CAPILLA

Que construyen los Sres. Guerrero

A la mejor oferta

POR ÓRDEN TERMINANTE

Títulos garantidos

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta, dinero de contado por órden terminante de su dueño, un lindísimo terreno, situado en la hermosa plaza de Santa Lucia, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, formando esquina y frente á la capilla que construyen los señores Guerrero.

NOTA—La importancia del terreno que vendemos nos evita entrar en mas detalles, pues como justificativo de su valor y mérito están el adoquinado de la calle Real, los tramways, la capilla, el mercado y el centro de poblacion que lo rodea. Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora anunciada—Pormenores á nuestro escritorio Victoria 15

POR EL MISMO

Para carpinteros, herreros y albañiles, de puertas, ventanas abanicos de fierro, tirantes etc., en la calle Victoria núm. 379 donde estará la bandera.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta y dinero de contado, gran cantidad de puertas de caoba de 13 cuartas, id de cedro de id, id de pino de 12, todas con marcos de madera dura y contramarcos, ventanas de pino, una puerta con celosías de cedro, una linda puerta de fierro de 3 1|2 varas con marcos de fierro y b jas de id, dos vigas de fierro de 7.1|2 varas, abanicos de puerta y otros de medio punto, una chimenea de mármol negra, umbrales de puertas, letrinas de mármol, modillones de fierro para balcones y otros útiles de fierro, tirantes, alfajías, tablones, carretillas, canastos, sogas, baldes, herramientas de albañilería etc. etc.

Wehely, Gimenez y Ca.

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

Ashworth y Ca.

Reconquista 65

EL LÚNES 17 Y MÁRTES 18

Del corriente

Gran surtido para--

Mayoristas,

Roperistas,

Tiendas,

De los mas notables artículos Ingleses y cuya venta se hará en lotes fuertes, segun la costumbre de la casa.

Algodones,

Paños,

Gran surtido de invierno,

Géneros de vestidos

Lanas,

Alfombras.

Un lote importantísimo de bayeton, paño de piloto y pellones.

NOTA Esta venta importante nos pone en el deber de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate de mucha importancia, recomendando solamente la puntual asistencia

Otra—La venta se hará á los plazos de costumbre. m14

POREL MISMO

Tres casas

El sábado 22 de Marzo venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, señalada con los números 369 y 371 en la calle y números 20, 28 y 30 en la calle de Santiago del Estero, tiene 12 y 1|2 varas de frente por 26 1|3 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 487.049 $ mlc.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. 22, con 13 varas de frente Oeste por 11 y 8|10 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 177, 210 pesos moneda corriente.

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24, con 13 y 1|2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8|10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos mlc.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de est. casa una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de las esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que hora se presenta una brillante oportunidad. m9

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

Porcelanas y cristales—Licores franceses finos gran surtido—En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 17 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad, marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la Reyna, pasas de higo de Nápoles, id de id de Málaga id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama, en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de bremer, id mixtos, tabaco francés para pitos, puritos, dulce membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillas etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas, id en cajones, vino S. Juan en cascos, vino oporto, id jerez clase fina, Whis Key, ginebra holandesa, ajenjo, coñac vino italiano.

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para choppe id para ajenjo, botellas para vino, y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuesto de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y para licores, saleras etc.

Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tasas para té, platos para postre, id de mesa llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras, escupideras, encurtideras etc.

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses de los licoristas mas acreditados, su detalle que en parte se detalla es como sigue.—Chartreuse verde y amarillo, elixir angelo, curaçao seco, licor Garibaldi, elixir cumbior, licor menta, id naranja, id mate, y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—Al contado.

25 dnas cubiertos electro plata—De otra procedencia—35 tarros pintura, de colores: negra, verde, colorada, amarilla y blanca, 100 tarros aceite de linaza cocido, pintura en polvo, sierras, pavas de laton, bolsas vacías, y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m13

M. BENZA

Judicial

El dia 16 de Marzo á las 12 de la mañana en punto, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. D Honorio Martell, se procederá á la venta en remate público.

De un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo. Situado en una calle sin nombre, entre las calles de Paraguay y Charcas á 8 cuadras por la estacion de Almagro, en direccion al Norte, en donde estará la bandera del remate. Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. José Pedro Francisco Antoja, y ha sido tasado por la cantidad de 15,650 pesos moneda corriente. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del precio.

Para mas pormenores acudan al citado rematador Benza, Garantías núm. 144. Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873 m13

Pablo Gowland

De artículos de almacen: en su casa Defensa 114

Al contado

El mártes 18 del corrte á las 12 se rematará un grande y variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es en parte como sigue.

100 cjas fideos de Génova, 60 tercios yerba paraguaya 60 cjs oporto superior, 100 cjas vinos italianos, 50 bsas arroz glacé, 70 id id de la india, 200 cjas pasas, 50 bsas nueces 20 bsas azúcar, 20 tercios yerba argentina, 150 tarros pintura surtida, 30 cjas vermouth, 50 cjas bacalao, 30 bsas orejones superiores, 20 bocoys quesos de gruyere, 40 cjas quesos ingleses, 200 de longaas, 50 cjas sardinas, 100 cjas coñac, 109 cuñetes tinta, 20 barriles vinagre, 60 bsas garbanzos, 60 bsas porotos, 40 cjas maizena, 20 bultos té congo y orange pekoe, 100 latas dulce de membrillo, 60 cjas ginebra, 100 cjas fideos de Nápoles, 20 cjs aceite de Rivera, 40 latas fósforos, 50 cjas ajenjo, 40 cjas comiditas, 15 cascos vino jerez, 30 bolsas almendras, 200 dnas alpargatas, 60 damajuanas ginebra 20 cjas chuño, 20 cjas grasa de chancho, 50 cjas, kerosene, 10 bsas anís, 10 id comino, 51 tarros aceite de linaza, 60 cjas tinta en botellas, 100 cjas almidon, 20 bales papel, 10 bord vino, 50 cjs cohetes, 30 cjas licor francés, 50 cjs licor angelo, 25 latas tabaco picado, 30 latas galletitas marca Huntley y Palmers, 150 fanegas sal de Cadiz, 10 bsas jamones, 30 quesos parmesanos, 10 dnas palas de acero y otra porcion de artículos.

En seguida—500 tarros pintura surtida de superior calidad 60 quesos ingleses superiores.

A mas: 500 cjs pasas de Málaga, 30 bsas orejones de manzana, 200 cjs pasas higos, 50 cajas té Orange Pekoe. m13

POR EL MISMO

Lindo negocio

Para doblar el capital en 6 meses. 30 varas de frente por 107 de fondo. En Barracas al Sud calle Real á Quilmes. El Tramway pasará por el frente dentro de un mes. Terreno altísimo como para un establecimiento industrial ó casa quinta.

El domingo 16 á las 5 en punto se rematará este hermoso terreno, compuesto de 30 varas de frente al Este por 107 de fondo situado á 5 cuadras antes de llegar á la estacion Mitre.

Este terreno por su situacion tiene que ser en poco tiempo de mucha importancia, por su inmediacion á la estacion, y estar ya rodeado de buen vecindario.

Títulos superiores, informes Defensa 114. m13

POR EL MISMO

En Barracas al Sud dos cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre calle Real á Quilmes. De un terreno gran porvenir, 65 varas de frente al Oeste por 100 de fondo.

El domingo 16 del corriente á las 5 1|2 en punto se rematará este lindo terreno con frente de 65 varas por 100 de fondo este terreno por su localidad se presta para cualquier clase de negocio y seguro estará al que lo compre, que doblará su capital en poco tiempo. Títulos superiores informes Defensa 114. m13

POR EL MISMO

En San José de Flores

De un hermoso terreno á 3 cuadras de la calle Real al Sud

El domingo 16 del corriente á las 3 de la tarde se rematará al mas alto precio este lindo terreno en muy buena posicion, ubicado en la calle 9 de Julio compuesto de 15 varas de frente al Norte por 57 de fondo, linda por el frente con [illegible] de la testamentaria de Lisalo, por el fondo con don [illegible] Pereira, por el Oeste con Da. Manuela Fernandez, dista 3 cuadras del Juzgado hácia el Sud.

Títulos superiores, informes á la calle Defensa 114. m15

Balbin y Plowes

Notable remate

DE LA

GRAN FINCA

Situada en la calle de la Independencia números:

168, 170, 172, 174, 176 y 178

Esquina á la calle de las Piedras números

219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235 y 237

COMPUESTA

De once casas

2--ALMACENES--2

Y una gran Barraca

Edificada en terreno de 51 varas 40 cts. á la calle de la Independencia por 75 varas á la de las Piedras--Perteneciente á la testamentaria de Don Juan N. Terrero

El Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado.--Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú núm. 19. m9

POR EL MISMO

Gran remate

DE LA

INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

Mallmann y Ca.

RIVADAVIA 203 y 205

a 5, 6 y 7 meses

El Mártes 18, Miércoles 19, Juéves 20 y Viérnes 21

DEL CORRIENTE

En los dias arriba espresados á las 11 1|2 en punto, venderemos el mas variado surtido de efectos que hasta ahora ha presentado la casa

Un gran surtido de géneros para vestidos:

De seda, de lana y mezcla, gros, pequinés negros y de colores, foulares de seda raso de seda y mezcla, piqué de seda merino negro y muselina de lana negra y de colores, tartan á cuadros, flanela blanca y amarilla, tartan ancho para vestidos.

Confecciones

Tapados de terciopelo de seda y de paño para señoras, un gran surtido de sacos y paletós de casimir fino para hombres, trajes de casimir para niños, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de lana y de crimea, id de algodon vista hilo bordados y lisas, chalecos y pañuelos de cachemir id id de merino lisos y bordados, pañuelos rebozo de lana, id para el cuello, id foulares de varias clases, id de hilo, fajas de seda, boas de punto de lana, muchos otros arts. de lana.

Sombreros

De todas clases

Paños y casimires

De lana negros y de color, id mezcla, cortes para pantalon, de todos gustos y calidades, castores negros y de color, de lana y mezcla, ratina de lana y mezcla, castor mezcla para poncho.

Terciopelo

De todas calidades

Artículos generales

Zarazas, percales, bramantes, lienzos de varias clases, bombasí liso, labrado y pintado, raso de lana, id de algodon para forro géneros de algodon para forros, servilletas de hilo, alemanisco de hilo y algodon, damasco d lana, tules crespon corsets, medias para hombre, señoras y niños y muchos otros artículos que componen el grande y muy conocido surtido de la casa.

Enrique Raymond

Del casino del Pasage

CALLE CANGALLO 54

En los bajos del

Hotel de la Paz

EN UN SOLO LOTE

Con accion á la llave

CONTRATA 4 AÑOS -- AL CONTADO

El Mártes 18 á las dos de la tarde, venderé en un solo lote todas las existencias y la accion á la llave por 4 años—Por mas detalles al mismo casino ó á mi Escritorio, San Martin 140. m14.

Nazar, G. Catan y Ca.

POR EL MISMO

Al Contado.

En su casa, calle del Perú núm. 63.

El Mártes 18 de corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Madapolan, percales, percalina, silesias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y azargado, coleta negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, yaconás y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconas, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotín de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zaraza para colchas, toballas géneros, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de mercería que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa situada en la calle de Solís núm. 96

El júeves 7 de Abril del año de 1873 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Raffo y cuyo terreno se compone de 8 1|4 varas de frente al Oeste por 29 varas de fondo al Este, calle empedrada, vereda de piedra, piezas de baldosa, todo rebocado en [illegible] y tasado [illegible] de 175,067 [illegible] no admiten los [illegible] que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 84,3[illegible] ps mlc.

Por mas informes, á nuestra casa Perú 83. mi.

POR EL MISMO

De alhajas de oro con brillantes

Y de plata por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. García Fernandez

EN NUESTRA CASA, PERU 83

El Viérnes 4 de Abril, á las 2 de la tarde venderemos al contado, por órden de dicho señor Juez las siguientes alhajas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Augusto Conte.

1 magnífica custodia de plata con 64 onzas de peso, 2 jarras [illegible] de plata, 1 caliz id, 1 copon id, 3 sahumadores id, 1 bandeja id, palmatorias y candeleros id, canastos id, fruteras y aceiteras id, mantequeras de cristal de Bohemia, prendedores de oro con brillantes y perlas, aros id id, prendedores con esmeraldas, brillantes y perlas, carabanas con diamantes, brillantes y perlas, anillos de oro con brillantes, alfileres id id anillos con zafiros y perlas, brazaletes de oro, cadenas largas de oro, pasadores para cadenas, sellos y adornos para id, broches de oro para pulseras, llaves para reloj, medallones, broches para collares, rosetas, cruces de oro surtidas etc.

Nota—Recomendamos este remate á los señores curas párrocos y á los señores joyeros mi.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE

UNA TIENDA

El dia miércoles 19 de Marzo á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez de todas las existencias de la tienda situada en la calle de la Victoria núm. 560 perteneciente al concurso formado al fallido don Molitón García.

Dichas existencias son las siguientes:

Una gran cantidad géneros de popelin, alborozas de lana, alpacas, géneros de lana y seda, bareges, géneros de algodon para vestido, tartanes, raso de lana, merinos de colores, géneros de hilo y seda, cambrays, muselinas, percales, bramantes, granadina, lustrina negra, terciopelos, camisas para señoras y hombres, pañuelos de mano y una gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

A mas un gran armazon y mostrador, vidrieras, máquinas para coser, gas etc. etc. m12

HIDALGO Y TORRES

No. 5,490

De todo el rico menaje

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. N. A. de Torres

CALLE DE CHACABUCO N. 373

Por ausentarse la familia a Europa.

El viérnes 21 del crt.

A LAS 12 EN PUNTO

TODOS MUEBLES DE PRIMERA CLASE

Sala—1 rico juego de jacarandá macizo 27 piezas, forrado en brocatela punzó, está flamante; un piano de la afamada fábrica de Erard de voces sobresalientes, chifoniers, jardineras, alfombrados de tripe, cuadros, galerías, adornos etc. etc. siguiendo antesala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, despensa etc. siendo todas estas piezas arregladas en armonía á los muebles arriba indicados no dando un detalle general por que sería muy estenso.

Patio—Como 70 plantas en sus correspondientes tinas y tarros de barro algunas de ellas de mucho mérito como camelias, diamelas, jazmines, magnolias y otras muchas

Se venderá tambien una volanta en regular uso con sus correspondientes guarniciones y sus caballos maestros en el tiro y troteadores, un tilbury americano y sus guarniciones tambien. m16

POR EL MISMO

No. 5,495

¡Preciosa casa central!

Córdoba 207 entre Suipacha y Artes 8 1|2 vs al Sud por 35 al N.—Tasacion pesos 300,000 2|3 partes 200,000 m|c.

El domingo 23 del corriente á las 2 en punto venderemos esta monísima casa con 6 lindas habitaciones y demas comodidades, permitiéndonos recomendarlos por su linda posicion y por ser hecha á todo costo.

A la hora con la será vendida, títulos superiores mas informes á nuestra casa Bolivar 76 m15

POR EL MISMO

No. 5,491

En el pueblo de Quilmes

La hermosa casa esquina calle real ó municipal, á dos cuadras de la plaza para el O. y que ocupa la botica del Sr. Mattenzo.

48 vs. de fte. por 30 id de fdo.

Gran edificio de material todo en perfecto estado, con tramway á la puerta tasada en 200.000 ps. 2|3 partes 140,000 base para su venta son los que se hallan

Gran casa de recreo

El domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de órden de sus herederos

La casa puede visitar, cualquier dia bajando del tren del Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 m

A mas, venderemos en la misma calle de la [illegible] dos cuadras sobre la barranca, 1 terreno de esquina 40 varas por 50 de fondo, en un lote, en 2 ó en 4 al gusto de los compradores, por mas pormenores Bolivar 76 m8

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 76

Semanal de muebles, carruages etc.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto á mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados, cristalería, cuadros, adornos, y como tambien un buen coupé en regular uso y muy fuerte

Nota—Las personas que deseen mandar muebles, carruajes, pueden mandar sus órdenes que se atenderán, siendo al mas alto precio. m13

Al mismo tiempo—Un precioso tilbury casi nuevo elegante y de linda forma á las 2 de la tarde

POR EL MISMO

Núm. 5,494

Linda casa

Y SOBRE TODO

BUEN TERRENO

AZCUENAGA

Entre Sta Fé y Arenales

¡Al mas alto precio!

SIN NINGUNA LIMITACION

17 1|2 vs de fte. al O.

POR 70 DE FDO. AL E.

¡ATENCION!!

El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna este lindo terreno con todo lo edificado, permitiéndonos recomendarlo por su linda posicion tramway al frente, próximo al nuevo mercado y á la importante estacion del tramway á Belgrano Prevenimos que se venderá á la hora exacta y á cualquier precio porque cuando decimos al mas alto precio, es por que realmente es así Títulos superiores Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 76. m11

POR EL MISMO

N. 5,493

De un lindo terreno, calle de Temple entre Junin y Andes—8 varas frente al Norte por 40 de fondo, tasacion $ 37,500 2|3 partes 25,000.

¡¡Que pichincha!!

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á vender este terreno alto, entre dos edificios y pronto para edificar en linda posicion.

No falten especuladores que es una moneda y barato Por mas pormenores Bolivar 76 m11

Guillermo Martens

Alerta, de todo el mueblaje y magníficas plantas, de la casa calle Buen Orden n. 756, al pié de la barranca de Santa Lucia, al mejor precio por ausentarse del país

El Miércoles 19 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje y plantas de la mencionada casa, cuyo pormenor es como sigue: cómodas, camas cameras de caoba, camas de fierro, id lias de caoba, banco entapizados, 1 magnífico mostrador con chapa de mármol con armazon de vidriera casi nuevo flamante, faroles grandes para patio y zaguan, 1 máquina de coser, 3 sofaes, 7 mesas con y sin chapa mármol, 3 armarios y roperos, 1 máquina de lavar, id de café, cocina económica y estufa, etc etc

Ademas una magnífica coleccion de plantas en cajones y macetas, ciprés, rosas laureles, limones, rosas, malva doble, rosa verde en flor, y otras muchas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos lindos lotes de terrenos situados en las pintorescas calles Defensa y Bolivar entre Caseros y San Luis en frente de la magnífica quinta del Sr. Lezama con 10 varas de frente cada uno, por 63 de fondo, ¡¡Alerta!! tasacion baja ¡¡Alerta!!

El Domingo 13 de Abril á las 4 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Hering los dos magníficos lotes de terrenos arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—10 varas de frente al Este, sobre la calle Defensa, por 63 varas de fondo, con pared á la calle, tasado en $ 41,100 mlc. importando sus 2|3 partes $ 27,400 mlc

Lote núm. 2—10 varas de frente al Oeste, sobre la calle Bolivar, por 63 varas de fondo, con pared á la calle lindando con los fondos del primero tasado en todos sus ramos en $ 41,100 mlc siendo sus dos terceras partes $ 27,400 mlc.

Llamamos la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad la posicion es de muchísimo porvenir, tiene tramway á la puerta y dista solo 3 cuadras de la estacion «casa amarilla», los lotes son grandes y la tasacion muy baja, no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 partes.

[illegible] Se recomienda [illegible] puntualidad [illegible] de y por mas datos al rematador, calle Victoria n. 84 y 86. m14

POR EL MISMO

De una magnífica casa al Norte calle Talcahuano núm. 221 entre Paraguay y Charcas, dista solo una y media cuadra de la bella plaza de la Libertad, y 3 1|2 cuadra de la hermosa plaza del Parque (paseo de modas actual) al mejor postor ¡¡Alerta!!

El domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, por órden terminante de su dueño por ausentarse de [illegible] la bellísima casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo, tiene 5 lindísimas habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde, edificada á la moderna á todo costo, maderas duras, rebocada de argamasa, techos y pisos embaldosados, las piezas empapeladas y elevadas con elegancia, umbrales de mármol, edificio listo y completo para entrar á habitarla.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, rodeada de tramways y casas de mucha importancia, así es que los que quieran aprovechar esta pichincha no deben olvidarse el dia y hora del remate. Escrituras superiores y por mas datos al rematador Potosí núm. 83 y 85 m12

ARAUJO y RIGLOS CARRANZA

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno situado en la calle de Garantías entre Temple y Córdoba, donde estará la bandera de remate.

Compuesto de 10 varas 40 cents de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, cercado de pared por sus costados con árboles de rica fruta etc. El que quiera con poco capital tener un magnífico terreno no falte á este importante remate. Por mas pormenores Bolivar 42 m14

Clavel, Salas y Ca.

DE UNA LINDA FINCA

Con mucho frente

Tramway á la puerta

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos infaliblemente al mejor precio, la linda casa calle de Venezuela n. 433 recien edificada á la moderna, con terreno de 12 1|2 vs. de frente por 35 de fondo, con cinco piezas bien construidas, con pisos de tabla, cielo raso y empapeladas, tiene aljibe, pozo de balde, y todas las comodidades necesarias. Las paredes divisorias á mas de ser muy altas construidas como para cargar y como muy poco el frente es grande, con muy poco gastos se pueden hacer altos.

La situacion de la casa es inmejorable, en calle empedrada, rodeada de lindos edificios y con tramway á la puerta.

¡¡Alerta especuladores!! m12

POR EL MISMO

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El mártes 18 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un surtido de efectos por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de casimires en cortes y en piezas bramantes de varias marcas, lienzos id, géneros de vestido, damasco lana, géneros para la estacion, [illegible] camisas para hombre, surtido general de alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisa, de seda y de lana, id con flor, sarazas finas y regulares, cortes para vestido, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños camisolines, mantas fantasía, géneros para vestido de última novedad, chales, cotines gran variedad de marcas, lienzo tablon, géneros para sábanas uso doméstico, madapolan, alfombras paño, crespon negro, tricotas, zaraza para colcha, cortinas de la India, calzones para señoras y niños, medias de varias clases, para hombres, señoras y niños, brocato, crinolina, paño merino, cotines, camisas, pañuelos foulares, camisas para señora, fajas de la India, [illegible] de lana, colchas punto con molinos, sombreros de hilo, id de castor, id de felpa, ligas, género para enaguas, mantas punto, batas bordadas, muselina adamascada, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar. m15

BENCE y PUIG

Judicial Judicial Judicial

De la notable finca calle Venezuela N. 199 perteneciente á la testamentaria de doña Paula Martinez, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui

El domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela entre las calles Tacuarí y Buen Orden una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 métros 620 milímetros de frente al Sud, ó sean 8 3|4 varas de frente por 58 métros 425 mil. ó el equivalente á 60 varas de fondo al N con 7 habitaciones [illegible] rientes 3 patios embaldosados, y los patios, cocina y oficinas necesarias. Está tasada en la suma de 241,251 ps 92 ct y el Sr. Juez manda que la base de la venta sea 190 mil pesos, [illegible] de las 2|3 partes llamamos la atencion de este importante remate por ser una de las mas lindas fincas y bien situadas.

Nota—Los interesados pueden antes del dia del remate á la escribanía del Sr. [illegible] Victoria 84 á inspeccionar los títulos [illegible] Mas informes [illegible] á Piedad 280 m14

Martinez y Saenz Peña

IMPORTANTE REMATE

AL MEJOR POSTOR

De una casa

Muy central

Tramway á la puerta

El domingo 16 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños, la casa calle del Buen Orden núm. 4[illegible] edificada en terreno de 10 vs. 50 cts de frente al Oeste por 40 varas y 50 cts de vara fondo al Este

Prevenimos á los interesados que esta propiedad reconoce un contrato sumamente ventajoso que el comprador tendrá que respetar, pero que [illegible] condiciones favorables en cualquier [illegible] faltando tan solo dos años y medio para su conclusion.

Para enterarse del contrato y títulos que se garanten, á nuestro escritorio San Martin núm 89 m9

Marin y Gomez

De muebles nuevos y usados, y adornos.—En nuestra casa, Bolivar núm. 12.

El Martes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue: juegos de Jacarandá mesas de comedor, 4 sofaes de crin [illegible] clases, mesas de noche, aparadores con piedra mármol cómodas de varias clases, percheros id sillas de id, lavatorios con piedra mármol y espejo, roperos de varias clases adornos para mesa de id, relojes de mesa y de otras clases escritorios de varias clases y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension. m15

POR EL MISMO

Del Patacho Oriental

Conocido por el nombre

DE

"HERIDANO"

Situado en el Canal de San Fernando, á tres cuadras mas arriba del muelle

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso Patacho con todo lo necesario pronto para navegar por órden de sus propietarios

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Bolivar No 126 m11

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

Muy central

Calle del Temple n. 46

Entre San Martin y Reconquista á 2 cuadras del puerto de las Catalinas.

El Miércoles 16 de Abril á las [illegible] en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell y como perteneciente á la testamentaria de don José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 varas y 40 centímetros de frente al Norte por [illegible] varas 70 cts de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 vs. 7 cts. se encuentra un martillo á su favor de 1 vara 40 centímetros en [illegible] 17 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 18 varas 50 céntimos de largo, hasta un fondo, y sobre el costado Este [illegible] de la calle, á las 17 varas 40 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo á su favor, compuesto de 1 vara 40 céntimos de ancho, por 17 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo en contra compuesto de 7 varas 50 céntimos de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 varas 30 céntimos, lo que hace una superficie total de 1,144 vs. [illegible] de vs. cuadradas

La casa se compone de 41 piezas todas de material, 3 patios y demas comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 820.767 ps 50 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion que son 553,178 ps 45 centavos

Previniendo que estas tasaciones son sumamente bajas por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del puerto de las Catalinas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar núm 126 m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

Al Norte Al Norte

De la valiosa propiedad

San Martin 163

ENTRE

Parque y Tucuman

Hermoso terreno

17 1|2 varas de frente al Oeste por 59 de fondo al Este con un magnífico jardín.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos la propiedad arriba expresada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, como perteneciente á la testamentaria de D. José Gomes Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, magníficos patios empedrados y un espacioso jardín en el fondo con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos, y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 924,810 y 30 cents, siendo sus 2|3 partes 616,540 ps. y 30 cents. quererá la base para la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno espacioso y central, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenían poco valor.

NOTA—Las escrituras, son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar 126. m12

Mariano Vivar

MAGNIFICA FINCA

Por su localidad

POR CUENTA

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central, calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El viérnes 28 de Marzo á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate la gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1|2 de fondo ósean 1,745 1|2 varas cuadradas, compuesta de 4 plazas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias, hay un martillo en su contra en la parte Norte es decir, á las 43 varas, ensangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y la localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores Escrituras de primer órden. m8

HUERGO y GONZALEZ

De una casa en Zárate

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos de órden terminante de su dueño D. Guillermo C. Dowbley, la linda casita en Zárate, á cuadra y media de la plaza, calle del Paraná, donde estará la bandera, edificada en terreno de 15 vs. de frente por 50 de fondo, mas pormenores. San Martin 30 (altos) m9

P. MOLFINO y Ca.

Por órden del Sr. Cónsul de Italia y autorizacion de la Aduana y por cuenta de seguros en el depósito calle Balcarce núm. 54 venderemos el lúnes 17 de Marzo á las 12 del dia. 200 cjas bacalao venidos en el Bergantin Italiano Arnaldo. m14

POR EL MISMO

El mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia en la barraca de los Andes plaza del mismo nombre procederemos á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien perteneciere y con autorizacion de la Aduana lo siguiente:

A.S. 367 cjas fideos por Felice 2° m16

POR EL MISMO

Remate Semanal

En nuestra casa calle Reconquista 170 á la hora de costumbre el miércoles 19 del corriente venderemos á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen.

Una partida de fideos de Génova, id otra de Nápoles, 100 cjas pasas higos de varias clases, aceite, vino italiano, en cascos y en botellas, ginebra, yerba, azúcar, jabon, papel de hilo para cigarrillos, salchichon m16

JUAN F. ACHINELLY y Ca.

Judicial

Del almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales calle de Corrientes esquina á la calle Uruguay por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra y perteneciente á la ejecucion seguida contra don Juan B. Cassino

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado venderemos lo siguiente

Pipas vino carlon, bordelesas vino francés, botellas vino burdeos, vino oporto, coñac, azúcar blanca, arroz, yerba, escupideras, fuentes, jarros, jarras, tasas y platos, juegos de palanganas y jarras, botellones de cristal, para agua, docenas de cristal, candeleros, palmatorias, vasos surtidos, lámparas para kerosene, tarros conservas surtidas, cajones cohetes de la India, romanas, balanzas, armazon, mostrador, vidrieras y porcion de menudencias que estarán á la vista en el acto del remate m15

Trifon Cárdenas

¡Gran remate de terrenos!

EN LUJAN

93—CUADRAS CUADRADAS—93

De 150 varas por costado

A 8 cuadras al S. de la Estacion

Testamentaria de D. Roque Rodriguez

Por órden de sus herederos

¡Espléndido almuerzo!

El domingo 16 de Marzo á las 12 en punto [illegible] Estos terrenos [illegible]

Lote núm. 1 [illegible] metros [illegible] por 6[illegible] métros de fondo al S. E. [illegible] 28 cuadras cuadradas y 8,01 diezmilésimos de otra

Lote núm. 2 [illegible] métros 84 cts de frente al N. E por 614 métros de fondo al S. E. superficie total 30 cuadras cuadradas y 5,052 diezmilésimos de otra.

Lote núm. 3 [illegible] métros y 105 métros de frente al N. E por 702 métros, 78 centímetros de fondo al S. E. superficie 38 cuadras cuadradas y 865 diezmilésimos de otra.

Escusado es recomendar [illegible] Lujan habrá carruajes para conducir á los interesados. Los títulos que son de primer órden se exhibirán en el acto del remate.

Por mas pormenores al martillero Victoria 82 m9

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial En Chivilcoy

De un hermoso establecimiento de campo

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde [illegible] de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y en el Hotel Español de los Sres Yruruta y Barriola, el establecimiento de campo perteneciente á [illegible] D. Mamerto Viñales, ubicado á 4 leguas al Oeste de este pueblo

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario practicado de 29 cuadras de campo [illegible] de 5 habitaciones con techo de paja, [illegible] pozo de balde [illegible] con 160 varas de zanja [illegible] de cercado la poblacion y la quinta [illegible]

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de [illegible] previniéndose que siendo esta tasacion [illegible] baja hoy el campo solamente vale mas que la tasacion que tiene el establecimiento en general, por lo que sería muy conveniente que los interesados pasasen previamente á inspeccionarlo

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo en el hotel de los Sres Yruruta y Barriola donde estará la bandera. Chivilcoy Febrero 16 de 1873 m18

POR GABRIEL OCAMPO

Judicial

En la Plaza de Monserrat

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde venderé de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martel la casa calle Belgrano n. 278 al 282, Plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 mils igual á 17 vs. de frente al Norte, y 59 metros, 537 mils. igual á 63 vs 75 cents. de frente al Sud, con varias piezas, almacen, etc

Creemos inútil el recomendar esta propiedad que por su sola situacion y estenso terreno, llamará la atencion de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 800,000 $ Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva, n. 102 m2

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos m|c. base para la venta sus 2|3 partes 470,622 pesos m|c.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Gilberti, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705,934 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 470,622 pesos m|c.

Se previene que esta casa tiene [illegible] y que hay la obligacion de respetarlas y por lo [illegible] para el inquilino 2000 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Paraná á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones se entienden al inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaría del escribano D. Natalio Ponce en el 4° patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 74. m12

FRANCISCO USAL Y CA.

El juéves 1 de Abril de 1873 á las 4 de la tarde

De la valiosa finca situada en [illegible] esquina á la de Europa Nº 418 á 422 por la primera y 33 á 43 por la segunda, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 50 1|3 de fondo con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, [illegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de [illegible] tasada en todos sus ramos en la cantidad de 561,657 $ m|c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 374,438 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen ver los títulos ocurran á la oficina de D. Adolfo Cepeda escribano Zenolatti m6

Delio O'Gorman

De una gran Finca central

Antigua pero en buen estado, materiales buenos, local de un gran porvenir, cuyo porvenir no se puede calcular, por su posicion, hoy con gran pesar tiene su dueño deshacerse de ella, situada en la calle mas comercial que tiene la ciudad, pues la localidad en que está situada, calle de Reconquista con los núms. 203, 205, 207 y 209 entre las de Tucuman y Temple, está fundada en terreno compuesto de 35 vs. de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, con 25 piezas mas ó ménos, calle adoquinada, tramway muy pronto á la puerta, inmediata á la Aduana de las Catalinas que está muy próxima su realizacion, pues con esto digo todo el porvenir que tiene esta propiedad no está calculado toda ocupada hoy con buenos inquilinos, rodeadas de posiciones muy hermosas. Especuladores alerta.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, esta gran propiedad, pues en esa calle no hay para vender otro terreno igual; no faltar á la hora indicada el que quiera asegurarse de una magnífica posicion, títulos garantidos. Por mas datos al rematador, Victoria 112 112. m12

POR EL MISMO

¡Moron! ¡Moron! ¡Moron!

Es esclusivamente único é importante de todos los que han vendido en ese saludable y pintoresco pueblo donde el enfermo sana de cualquier enfermedad, pues parece que la naturaleza así lo ha dotado y por fin el remate es de una posicion brillante, altura mas pintoresca de este hermoso pueblo á 50 varas de la estacion frente á la vía férrea donde su inteligente dueño pensó edificar un magnífico palacio con todas las comodidades que se necesitan en la vida, el modelo lo tengo en mi escritorio para que la persona que compre este terreno pueda hacer lo mismo que el que hoy vendo, pues asuntos de familia lo llaman á su natal patria, el terreno mide 87 1|2 varas de frente por 53 1|2 de fondo, teniendo tres frentes al Sud, al Oeste y al Norte, primer frente á la vía del ferro-carril, el segundo calle de Santa Adelaida y tercero á la calle de Rauch, dos esquinas una al Sud y otra al Norte.

El domingo 16 del corriente á la una en punto del dia, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno pronto para edificar, vecindad respetable, hermosos jardines. Ojo, que no encontrarán otro igual, por mas datos al rematador Victoria 112 112, ó en Moron calle General Brown núm. 46. m13

MARTIN R. GONZALEZ

Judicial de muebles

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Sinforosa Mezquita. El remate se efectuará Bolivar [illegible], Mas informes, San Martin 30. m12

Federico Julio Miró

Remate Judicial

Muy importante, de la magnífica casa central calle de Chile No. 252 entre Buen Orden y Lima, calles comerciales, por cuenta y órden de la testamentaria de doña Manuela Griera de Castro, con la intervencion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil.

El martes 25 de Marzo (fiesta) á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa situada á solo media cuadra de la calle B.O., sólidamente edificada, en terreno que mide 9 1|2 varas de frente por 63 varas de fondo, con 10 grandes y hermosas habitaciones de material todo en cal, maderas duras, 3 patios, aljibe y muchas otras grandes comodidades, cocina, gas, jardín, techos y patios embaldosados y á la moda.

La tasacion baja de esta linda y magnífica propiedad fué hecha en la epidemia y por consiguiente muy baja y solo alcanza á 300 mil ps mlc. vale 450, mas las 2|3 partes de la tasacion que es la base para el remate segun la ley, es 240 mil [illegible] cion que tiene precio tan bajo que parece increíble en atencion al grande y buen edificio que tiene y que ha costado mas de esa plata, como se vé es una gran pichincha y por esto es que llamo la atencion de los inteligentes que quieran una buena casa, títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99. m14

Miguel Bordenabe

Importante remate

El dia 6 de Abril

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

venderemos á la mejor postura y al contado, dos terrenos solares con algun edificio, fraccionados en cuatro lotes de 25 varas de frente cada uno por 40 de fondo. Esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, situados á dos cuadras de la plaza principal al Norte, y una al Este los linderos son los siguientes:—Al Norte N. Oliva, al Sud calle por medio C. Silvestre Larroque, al Este Da. Manuela Reyna y al Oeste Don Teodolo Olivera; por mas informes al Rematador. Mercedes, Marzo 14 de 1873 m14

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96

El Lúnes 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos.

Bareges de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, frazadas francesas surtidos, cobertores, casimires, alemanesco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanisco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, barelledo de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista

Recomendamos especialmente el gran surtido que presentará la casa en este remate

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos

Flanela de rica clase, gros para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, toballas genovesas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir cotín de hilo, [illegible] popelina, alemanesco de hilo, bombasí [illegible] y labrado, brillantinas, cocos franceses, toballas hilo, camiseta punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas [illegible] fleco y bramante, calzoncillos hilo, cotín [illegible] para trajes, cortinas [illegible] algodon tiras bordadas [illegible] fajas de la India [illegible] negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires [illegible] mantas imitacion vicuña [illegible] para señoras y para niños, [illegible] medias para hombre señoras y niños, botones para puños, casimires alpaca, lustrina negra [illegible] colchas [illegible] de hilo de ancho id doble ancho, [illegible] tapados [illegible] pañuelo de algodon, [illegible] negros abanicos [illegible] y muchísimos otros artículos

Peralta R. y Fiorini

Importante remate

16

GRANDES LOTES DE

Terrenos

EN EL PUEBLO DE

San Martin

Paraje inmejorable

Situados á solo tres cuadras de la Estacion del Ferro Carril al Rosario, cuatro cuadras de la Plaza y 8 de la Estacion del Ferro-Carril á Campana.

Terrenos altos, donde nadie vendo, son los únicos que quedan entre las calles de San Pedro y Zárate.

El Domingo 23 del corriente á las 11 del dia, al mas alto precio, venderemos estos terrenos, situados en el pueblo de mas porvenir de nuestra campaña, pues pronto será [illegible] de los [illegible] de ferro carriles los mas importantes

Títulos de primer órden

Los interesados pueden ir en el primero ó segundo tren que sale del Parque

Por planos y pormenores á nuestra casa Florida n. 6 m12

Bulnes y Ca.

De un hermoso terreno con edificio situado en la calle de [illegible] entre Sarandí y Rincon, mide 8 1|2 vs. de frente por 47 de fondo

El Domingo 16 del corriente á las [illegible] de la tarde procederemos á la venta del terreno espresado á la mejor oferta, pero al contado.

Tiene algunas piezas y ademas árboles frutales La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera

Títulos garantidos m4

POR EL MISMO

JUDICIAL---NAVAL

DEL PATACHO

"SAN JUAN BAUTISTA"

Gran rebaja—Lean el detalle

Tasacion 2,500 ps. fuertes—Sumamente baja

BALE EL DOBLE

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta del patacho espresado, de perteneciente á la testamentaria de don Bartolo Viguale en condominio con don Juan Viguale y don Manuel Alvarez, el cual se encuentra anclado en balizas, frente á la batería, su carga es 250 toneladas, su arboladura es completa, el aparejo en perfecto estado, armado á cilindro, tiene un bote y una lancha, se halla listo como para hacer viaje. Se encuentra tasado en la bajísima suma de 2,500 ps fuertes y no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion. Llamamos la atencion sobre este remate, pues ha sido retasado y se ha rebajado mas de 50,000 ps mlc de la primera tasacion.

Nota—El remate tendrá lugar en el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo, donde estará la bandera; por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m3

POR EL MISMO

Judicial

Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que dén—Lean el detalle—De una preciosa casa muy central, con tres piezas de material, situado en la calle del Perú entre Brasil y Caseros.

El Juéves 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la casa espresada á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Radello, cuya estension se compone de 7 metros 58 centímetros de frente al Este, por 30 metros y 31 centímetros de fondo al Oeste No olviden nuestros favorecedores la localidad del terreno, y la ventaja de no tener tasacion, pues se venderá aunque sea por la mitad de su valor

Los títulos son garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m6

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante

Del almacen calle Suipacha número 168

¡ Alerta almaceneros !

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de mañana procederemos á la venta del almacen arriba espresado por órden del señor Juez del comercio Dr. D. Juan E. Barra, y como perteneciente al concurso de D. Juan Elías, á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias consisten en

[illegible] parte en lo siguiente: [illegible] damajuanas ginebra [illegible]

NOTA—Si el remate no concluyese el dia señalado, seguirá el dia siguiente.

Puntualidad en la hora—Mas informes Perú 135. m16

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate

EN ALMAGRO

De la quinta

De Andrade

A LA SOMBRA

DE COPULENTOS

Y

Frondosos árboles

El Domingo 23 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade, situada á una cuadra de la Estacion Almagro, con frente á las calles Piedad y Cangallo que miden en ese local veinte varas de ancho, ya abiertas oficialmente, y por donde pasará el tramway Central á Flores en construccion.

La espresada quinta que linda por su frente á la calle de Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y que está rodeada de hermosas casas-quintas de personas acomodadas, contiene una casa antigua y arboleda en parte del terreno.

Se venderá en lotes al gusto de los compradores, y se entregarán mensurados por Agrimensor, sin costo alguno.

La situacion inmejorable del terreno que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas que quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital por la facilidad de la comunicacion que se opera por el Ferro-Carril del Oeste y por los dos tramways establecidos hasta la fecha.

Ademas el progreso notable de Almagro convertirá bien pronto esos terrenos, por su inmediacion en parte de la misma poblacion.

Por otra parte, téngase presente q' para el solaz y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes de los ferro-carriles y tramways, que no disten mucho de la capital, han de tener á poco andar un fabuloso valor, porque los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son susceptibles de aumento, y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.

Las personas que tienen sus ocupaciones diarias en la capital han de preferir necesariamente establecerse próximos á ella, y así los trayectos al lindísimo pueblo de Belgrano á Flores (pues la parte Sud cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos dignos de cubrirse de pintorescos Edenes.

Reflexiónese que aunque á la fortuna la pintan calva, muchas veces es hija de un buen cálculo y buen calculo sería prever el porvenir inmenso del predio, cuya venta efectuaremos.

Esperamos á los que nos favorezcan con su asistencia con un regular lunch.

En las estaciones Lacroze y Billinghurst habrá carruajes para conducir la concurrencia al local del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89.

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

De un hermoso terreno y casa

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge E. [illegible]everría.

Venderemos al contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D Jacinto Albariños, compuesto de 20 varas de frente al Oeste, por 60 de fondo al Este, con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 556,976 85 céntimos moneda corriente, no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver sus tasaciones, á la escribanía del Sr. Conde, bajo Cabildo. m14

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Calle Potosí

Esquina de Sarandí

El Viérnes 18

De Abril á las 4 de la tarde en punto, y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, vendremos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Estaban Alberti, con 12 varas de frente al Norte, por 35 id 40 céntimos de fondo al Sud, formando esquina, y un edificio recien edificado, conteniendo un gran almacen trastienda y sótano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,761 pesos mlc., se previene que no se tomará oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. Pardo, Defensa n 74 m14

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

En la calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—60 bolsas arroz de la India, 40 rollos tabaco negro algunos rollos estera de esparto, 100 cjs fideos de Génova, 20 cjs tabaco americano, 150 id alcaparras. m14

J. M. Martinez y Ca.

DE

MUEBLES

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa habitacion calle de Florida 338, por ausentarse del país

Sala

Un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas de jacarandá forrado en damasco de seda solferino, 2 sillas doradas, una mesa de la India, 1 costurero id, 1 mesa de centro con piedra mármol, araña de cristal para gas, 4 luces, alfombrado de tripe flamante, cortinas, galerías, grabados, adornos, etc

Ante-sala

Un sofá forrado en terciopelo verde, 1 sillon de damasco id, 6 sillas 1 mesa de juego, 1 rico espejo ovalado marco dorado, cortinas, galerías, pico para gas y 1 un rico quillardo.

1er. dormitorio

Una rica cama camera de jacarandá con sus colchones y cortinado correspondiente, una mesa de noche, un lavatorio id, un ropero, dos sillas, cuadros, alfombras, etc.

Comedor

Una mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, un aparador id con piedra mármol y espejo, 12 sillas americanas, 1 sofá de crin, 1 reloj de pared 1 araña de bronce de 3 luces, 1 estufa, cuadros al óleo, loza, cristalería, etc.

2° dormitorio

Una cama de fierro con colchon elástico, 1 rico lavatorio de caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, sillas, cuadros, etc

3° dormitorio

Una cama de fierro con colchon elástico, 1 lavatorio de caoba, una cómoda de caoba con piedra mármol, sillas, etc.

Otras piezas

Una cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Patio

Venderemos una porcion de plantas de mérito y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA. La casa podrá ser visitada el dia del remate desde por la mañana.

Nicolás Zolezzi

ALMACENEROS ALERTA!

El domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate del gran surtido almacen de comestibles y bebidas, loza, cristales y ferretería, situado en la calle Buen Orden y Comercio por tener que desocupar la casa. no se detalla por su mucha estension, previniendo que en dicha casa se encuentra un surtido completo de lozas y artículos finos y de todas clases. Se recomienda la hora fija y sin faltar.

Costa y Cristal

De una magnífica casa

Calle Corrientes núm. 229 entre Libertad y Talcahuano, rodeada de tramways.

El domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado vendremos en remate público la magnífica propiedad arriba indicada, compuesta su terreno de ocho y cuartas varas de frente al Sud, por setenta y cinco varas de fondo al Norte, con cuatro piezas material y dos con techo de zinc, cocina y letrina. Tiene tambien muchos árboles frutales.

Escrituras inmejorables la venta es forzosa no faltar señalado, por mas pormenores al escritorio de los rematadores [illegible] m14